



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**“REPRESENTACIONES SOCIALES DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y SU RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN
DEMOCRÁTICA EN CHILE”.**

**IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS,
QUE EN LA MODALIDAD DE
REPORTE FINAL DE INVESTIGACIÓN**

PRESENTA

**PAOLA CANTO OLIVARES
MATRÍCULA: 210384288**

**PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRA EN ESTUDIOS SOCIALES
LÍNEA EN PROCESOS POLÍTICOS**

**DIRECTORA: DRA. ÉRICKA LÓPEZ SÁNCHEZ
JURADOS: DRA. VANESSA GÓNGORA CERVANTES
Y DR. ALFREDO GUERRERO TAPIA**

IZTAPALAPA, D.F., OCTUBRE 2012

Agradecimientos

El trabajo de investigación es un proceso solitario, arduo, y por veces tedioso. En él, sin embargo, juegan un papel fundamental las personas que nos inspiran, no sólo en el imaginario, sino en el diálogo constante, lo que nos permite cotejar ese mundo de las ideas desde el cual escribimos y el que muchas veces nos obnubila y hace perder el norte.

En mi proceso, esas personas fueron fundamentales. Primero, me vi inspirada por personas concretas: mujeres y hombres con quienes trabajé, que son “estudiados” por nosotros y sin embargo transformados desde la teoría y no necesariamente interpretados por ella, quedando en el anonimato constante.

En segundo lugar, mis compañeros de travesía: amigas y amigos que me acompañaron como una verdadera familia en un país lejano. No sólo me apoyaron emocionalmente cuando la tarea se ponía difícil, sino que discutieron conmigo, me enfrentaron, y con eso, pusieron en entredicho constantemente mi investigación, logrando con ello un resultado producto de la dialógica desde la que entiendo la realidad. Gracias María Cecilia, Cristián, Sigfrido, Nicole, Pedro, Natalia y Guillermo.

Por otro lado, mi familia, la que confió en mí y apoyó mi viaje, mi renuncia a una vida segura por una apuesta futura, quienes me esperan en mi país no con éxito profesional y académico, sino con mayor experiencia de vida, que es lo más importante. Gracias mamá, papá, Víctor, Lissette, Loreto, Vicente y Marcelo.

En cuarto lugar, mis pares, mis compañeros de maestría, personajes indispensables en estos dos años. Juntos aprendimos desde el respeto y la crítica constructiva, algo no muy fácil de encontrar en el medio académico, lleno de celos y menosprecio.

Agradezco también a la doctora Vanessa Góngora y al doctor Alfredo Tapia, quienes en distintos tiempos y de diferentes maneras me acompañaron y propusieron vías de salida en los momentos de oscuridad disciplinaria. Su madurez académica les permitió ver más allá de los problemas y entregar incluso más de lo que corresponde a un lector. Su confianza me demuestra que al interior de la academia somos pares, y como tales, nos respetamos mutuamente.

Por último, al maestro Francisco Javier Uribe Patiño, quien entendió desde el comienzo mi investigación, más como un proyecto político que como producto de una ciencia que de tan exacta y limpia pierde el sentido. Su apoyo incondicional me permitió construir una investigación que, al unir ambos aspectos, se convierte en proyecto y no sólo en letra muerta. Espero haber hecho honor a ese objetivo, de tal manera de constituir con esta investigación un verdadero aporte, que como tal, debe seguir siempre construyéndose y creciendo.

Cuando se habla de política o de democracia se tiende a pensar que el único referente manifiesto al que se apela es el de la práctica [...], pero existe otro referente que por oculto no deja de ser importante y que se refiere a la cultura, los valores, las creencias, las expectativas, los proyectos de vida, los anhelos y los deseos de los ciudadanos, [...] no se puede reducir la política ni la democracia a sus referentes manifiestos y sus dimensiones funcionales, sin tomar en consideración sus referentes ocultos y a sus dimensiones valorativas y normativas, es decir, lo que los hombres y las mujeres imaginan y a la manera de concebirlas, o mejor dicho, cómo se las representan.

Francisco Javier Uribe Patiño.
2000

ÍNDICE

Introducción.....	4
Problema de Investigación: Participación ciudadana.....	4
Programa Quiero mi Barrio en San Joaquín.....	15
1. Antecedentes históricos y teóricos.....	20
1.1. Antecedentes históricos.....	20
1.1.1. El cambio en el rol de la participación en la discusión acerca de la “democracia que queremos”.....	20
1.1.2. Chile y sus ajustes a propósito de la discusión acerca de la participación como eje articulador de la nueva democracia.....	23
1.2. Marco Teórico: Democracia y representaciones sociales.....	34
1.2.1. Democracia.....	34
1.2.1.1. Una vuelta por la historia y la construcción de proyectos de democracia en América Latina.....	39
1.2.1.1.1. El proyecto neoliberal.....	42
1.2.1.1.2. El proyecto democrático participativo.....	46
1.2.1.2. Cultura Política en Chile: Lectura crítica sobre el cambio de la conceptualización de la democracia y la participación ciudadana post dictadura.....	49
1.2.1.3. Acerca de la participación.....	57
1.2.1.3.1. Tipos de participación: social, comunitaria, ciudadana/política.....	59
1.2.2. Las representaciones sociales.....	61
1.2.2.1. Acercamiento epistemológico a la metodología de las representaciones sociales.....	61

1.2.2.2. Elementos de acercamiento metodológico a la categoría de análisis.....	67
2. Marco Metodológico.....	73
2.1. Diseño metodológico.....	73
2.2. Área de estudio.....	74
2.3. Herramientas de recolección de la información.....	76
2.3.1. Métodos interrogativos.....	77
2.3.1.1. Soportes gráficos o análisis de documentos.....	77
2.3.1.2. Entrevista estructurada.....	77
2.4. Sujetos de estudio.....	78
3. Análisis de la experiencia: representaciones sociales de participación ciudadana en los actores políticos involucrados en el programa Quiero mi Barrio, San Joaquín, Chile.....	84
3.1. Síntesis del levantamiento de la información.....	85
3.2. Representaciones sociales de participación ciudadana de los actores políticos de nivel nacional.....	98
3.2.1. Político de profesión nacional.....	102
3.2.2. Ejecutor político nacional.....	105
3.3. Representaciones sociales de participación ciudadana del nivel local.....	109
3.3.1. Político de profesión local.....	114
3.3.2. Ejecutor político local.....	118
3.4. Representaciones sociales de participación ciudadana de la sociedad civil.....	123
3.4.1. Dirigente.....	128

3.4.2. No dirigente.....	133
4. Las representaciones sociales de participación ciudadana: barómetro del tipo de democracia en que creemos. Conclusiones.....	139
4.1. El proceso de anclaje y objetivación en torno a la noción de participación ciudadana en la sociedad chilena.....	139
4.1.1. Anclaje: La dominancia del modelo democrático neoliberal de participación ciudadana.....	139
4.1.2. Objetivación: La participación ciudadana re-vivida por los actores políticos. Los agentes de cambio.....	144
4.2. ¿Hegemónica, autónoma o polémica? La participación ciudadana como elemento de representación social de la democracia que construimos.....	150
Bibliografía.....	158
1. Fuentes bibliohemerográficas.....	158
2. Fuentes Primarias.....	167
3. Sitios web.....	168
Anexos.....	169
I. Diseño Programa Quiero mi Barrio.....	169
II. Lista de Abreviaciones y Acrónimos.....	173
III. Instrumentos de investigación.....	174
1. Entrevista estructurada.....	174

INTRODUCCIÓN

Problema de Investigación: Participación ciudadana

El proceso chileno de consolidación democrática post dictadura nos muestra dos caras. Por un lado, se ha evidenciado el intento de los gobiernos entre el periodo 1990 y 2010 de transformar, bajo el alero del Estado, el sistema político a partir, entre otros aspectos, de la promoción de la participación. En este marco, las estrategias de estos gobiernos probaron ser exitosas en cuanto a crecimiento económico y reducción de la pobreza, al menos en términos de PIB -de 12% a 15% entre 1990 y 2006-.¹ Prueba de ello es lo que se ha considerado el logro en su objetivo de gobernabilidad política, donde el proceso de democratización posterior al término de la dictadura muestra en cifras signos de haber resultado efectivo y eficiente.

Tabla 1. Índices de Gobernabilidad:

INFORME INTERNACIONAL	AUTOR	AÑO	PAÍSES	MUNDIAL	A. LATINA
Índice de Democracias	The Economist Inteligente Unit (EIU)	2006	167	30°	3°
Índice de Percepción de Corrupción	Transparencia Internacional	2007	163	22°	1°
Índice de Paz Global	The Economist Inteligente Unit (EIU)	2007	121	16°	1°
Calidad Regulatoria	Índices de Gobernabilidad, BM	2006	216	20°	1°
Control de Corrupción	Índices de Gobernabilidad, BM	2006	216	24°	1°
Estado de Derecho	Índices de Gobernabilidad, BM	2006	216	29°	1°
Efectividad del Gobierno	Índices de Gobernabilidad, BM	2006	216	32°	1°
Voz y Responsabilidad	Índices de Gobernabilidad, BM	2006	216	39°	1°
Estabilidad Política/Sin Violencia	Índices de Gobernabilidad, BM	2006	216	60°	2°

Fuente: <http://www.embachile.co.cr/chileencifrasranking.html>.

Parte de esta estrategia, sin embargo, significó el imponer restricciones en las posibilidades de reformas estructurales adicionales en diferentes áreas

¹ Fernando Sossdorf, *La política social en Chile*, mimeo, CIEPLAN, Santiago, 2009.

de la política, entre otras, en las de abordar la desigualdad.² Ello, pues el legado del modelo de gobernabilidad de la Concertación mantuvo las constricciones propias de los enclaves autoritarios de la Constitución de 1980, con autoridades designadas³ y sistema electoral binominal.⁴

En el primer caso, la situación perdura hasta el año 2002, mientras el segundo se mantiene hasta hoy, promoviendo una “democracia de consensos”, que si bien busca equilibrar las fuerzas políticas del país a partir de la sobrerrepresentación de las áreas rurales⁵ y del ala derecha de los partidos,⁶ elimina, entre otras cosas, las minorías políticas y con ello la dinámica en la construcción del nuevo sistema de gobierno.⁷ Además, estos inconvenientes de representación política promueven la generación de una “política de puertas cerradas”,⁸ donde los candidatos puestos en el gobierno son decididos por las élites, incentivando la construcción de coaliciones, lo que ha significado la exclusión sistemática de los partidos más pequeños.⁹

² Fernando De la Cuadra, “Movimiento estudiantil en Chile: Lucha, participación y democracia”, ponencia presentada el 24 de junio en el *Seminario Latinoamericano de Pós-graduação em Ciências Sociais*, Escuela de Servicio Social, Universidad Federal de Río de Janeiro, Río de Janeiro, 24 al 26 de junio de 2008. Extraído el 6 de octubre de 2011 desde <http://www.luisemiliorecabarren.cl/files/sintesis2cuadra.pdf>.

³ Entre ellas el mismo Augusto Pinochet Ugarte como senador de por vida o *vitalicio*.

⁴ Este sistema está basado en la elección de representantes por circunscripción de entre dos miembros para las distintas cámaras. Cada partido político o pacto electoral puede incluir hasta dos candidatos por circunscripción para senador o diputado, y en el caso de las candidaturas independientes, un candidato. Concluida la votación resultan elegidos los dos candidatos de una misma lista, cuando ésta alcanza el mayor número de votos y tiene un total de votos que excede el doble de los que alcanzase la lista o nómina que le siguiese en número de sufragios. En el caso que ninguna lista cumpla este requisito, las dos listas con mayor votación eligen un cargo cada una.

⁵ Pues cada circunscripción elige a la misma cantidad de senadores o diputados sin que prevalezca la densidad demográfica de éstas.

⁶ Ya que habiendo en muchos casos logrado el tercer lugar en votación, los partidos de derecha han asegurado un puesto en tanto la lista más votada no lo dobla electoralmente.

⁷ Fernando De la Cuadra, *op. cit.*

⁸ Arturo Valenzuela y Lucía Dammert, “A ‘Left Turn’ in Latin America? Problems of success in Chile”, en *Journal of Democracy*, vol. 17, núm. 4, Johns Hopkins University Press, Maryland, octubre de 2006, pp. 65-79.

⁹ Especialmente de izquierda, como el Partido Comunista (PC), que hasta las elecciones parlamentarias 2009 no contaba con representación en el Parlamento, cuando se incorpora a la Cámara de Diputados a partir de una alianza con la Concertación de Partidos por la Democracia, y el Partido Humanista (PH). Con ello, la Concertación no logra obtener la mayoría en el Parlamento hasta la administración de Michelle Bachelet, generándose dos coaliciones de partidos políticos con casi idéntica fuerza: la Concertación de Partidos por la

Sumado a lo anterior, y a pesar de que entre los años anteriormente señalados gobierna una coalición mayoritaria donde muchos de sus cuadros fueron reclutados y entrenados en la sociedad civil organizada, ésta no presenta propuestas gubernamentales que fortalezcan la participación de la sociedad civil y profundicen en este sentido la democracia en su dimensión participativa,¹⁰ en gran medida producto de estas restricciones.

Todos estos elementos permiten comprender el declive de la confianza de los chilenos y chilenas hacia los partidos políticos, la que cayó en un 66% entre 1997 y 2002,¹¹ así como la falta de identificación con los partidos políticos de 20% en 1993 a 50% en 2002.¹² Aquí una vez más, se ve mermada la percepción de la importancia de la participación ciudadana, en este caso, por vía electoral, donde un porcentaje importante de votos, al no verse traducido en escaños políticos, cuestiona a una ciudadanía que, teniendo instancias formales de participación, no ve traducidas sus preferencias en el plano institucional.

Algunos datos que nos permiten ejemplificar lo anterior los aporta el índice de Participación Ciudadana (IPC). En este estudio, se indica que “Los mayores índices de participación directa en Chile se registran en actividades asistenciales y de beneficencias. Pero también alcanza considerables niveles de compromiso en tareas comunales, educativas, culturales y religiosas. Por el contrario, las actividades políticas y sindicales en Chile alcanza los valores

Democracia y la Coalición por el Cambio, que hasta antes de las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2009 y 2010, se denominaba Alianza por Chile.

¹⁰ Gonzalo Delamaza y Carlos Ochsenius, “Trayectorias, redes y poder: sociedad civil y política en la transición democrática chilena”, en Evelina Dagnino *et al*, *La disputa por la construcción democrática en América Latina*, FCE/CIESAS/Universidad Veracruzana, Veracruz, 2010.

¹¹ PNUD, *Desarrollo Humano en Chile. Nosotros los chilenos: un desafío cultural*, PNUD, Santiago. 2002, p. 257.

¹² *Idem*.

más bajos de la región”.¹³ En Chile, este IPC baja entre 2004 y 2005 de 5.5 a 4.5 en una escala de 0 a 10, llegando al cuarto lugar de los ocho países analizados, con la caída más estrepitosa entre un año y otro.

En el caso chileno, además, es especialmente pertinente el porcentaje de entrevistados que manifiesta participación nula (9.3), superado sólo por Costa Rica (9.4), superior a los estudios de 2003, donde el 60.7 % reportó una actividad media, y de 2004, cuando el 58.7% reportó una actividad media. Para 2005, uno de cada diez chilenos declaraba no participar en ningún ámbito.¹⁴ El estudio, así, evalúa que en Chile:

La baja participación aparece como preocupante al plantearse como una debilidad del sistema social chileno y da cuenta de una desconfianza tanto en las instituciones y en la personas, como así también, un desinterés en la ciudadanía por tomar parte en el desarrollo de su comunidad [...], se puede afirmar que en este fenómeno hay una relación directa con el concepto que tienen los chilenos sobre la participación, no relacionándola con la incidencia y el cambio.¹⁵

Entonces, estas cifras muestran, más que el desinterés absoluto en la participación, un desinterés por la participación formal, debido a la mala evaluación y la exclusión de la que la ciudadanía se siente objeto.¹⁶

¹³ Secretaría de la Red Interamericana para la Democracia y Corporación Participa, *Índice de participación ciudadana. Informe 5. Chile*, Red Interamericana para la Democracia, Buenos Aires, 2005. Este estudio se aplicó desde 2003 a 2005, siendo el primer año construido exclusivamente para Chile. En 2004 se extiende a Brasil, México, República Dominicana, Perú, Argentina y Costa Rica; y el 2005 se incorpora Bolivia.

¹⁴ Dentro de los tipos de participación incluidos en el índice, destacan tres dimensiones fundamentales: protagonismo directo, opinión pública y participación electoral. Respecto al primer tipo, Chile ocupa el tercer lugar en América Latina (3.7), contrastando con el porcentaje más bajo en Latinoamérica de participación en actividades políticas (2.0). En el segundo tipo, Chile ocupa un lugar medio (3.5) superado por México y Bolivia. Finalmente, en relación con la participación electoral Chile se encuentra en un nivel muy bajo (6.4), superando sólo a República Dominicana y Costa Rica.

¹⁵ Secretaría de la Red Interamericana para la Democracia y Corporación Participa, *op. cit.*, p. 3.

¹⁶ Nicolás Angelcos, “Elementos para una crítica de la despolitización en Chile”, en *Revista Observatorio de Juventud*, año 8, núm. 29, INJUV, Santiago, julio de 2011. En este sentido, consideramos pertinente la distinción entre lo político -como espacio ontológico de emergencia de los antagonismos y conflictos sociales y la política -como forma particular e histórica de institucionalización del orden-. Véase Ernesto Laclau, *La razón populista*, FCE, Buenos Aires, 2010.

Otra estadística que expresa este debilitamiento en la credibilidad de la política institucional, es la poca satisfacción de la ciudadanía hacia la democracia, la que ha disminuido año tras año y se mantiene bajo el promedio de la región entre quienes prefieren la democracia a otro tipo de gobierno. Para el Informe del Latinobarómetro 2011, la satisfacción por el sistema de gobierno democrático es de sólo un 32% -bajo el 39% de promedio de la región-.¹⁷ Este último Informe señala, refiriéndose al “síndrome chileno”, que puede repetirse en regiones con un modelo político estable pero que provoca desigualdad, de la siguiente manera:

Chile, sin embargo, tampoco logra abordar en estos 21 años desde la inauguración de la democracia, ni el problema de la desconfianza ni el problema de la distribución de la riqueza, si bien hace su tarea en tantas otras materias. [...] El caso chileno muestra cómo es evidente que no se puede acortar camino al desarrollo obviando el desmantelamiento de las desconfianzas y de la injusticia redistributiva. El buen desempeño fiscal de Chile de poco le ha servido para convencer a su población de que las cosas van por buen camino.¹⁸

En este sentido, mientras el Informe Latinobarómetro 2010 analizaba el aumento en el apoyo a la democracia que había traído la alternancia en el poder en este país, los datos actuales dan un fuerte giro a este respecto. Así, el modelo de gobernabilidad de la Concertación, inicialmente efectiva, significó un débil potencial para la auto transformación democrática, llegando, según cifras de este Informe del año 2011, a un 34% de confianza en el gobierno, sólo un 35% de cercanía a algún partido político,¹⁹ y únicamente un 26% de “partidarios” a un partido político.²⁰

¹⁷ Corporación Latinobarómetro, *Informe 2011*, Latinobarómetro, Santiago, 2011. Extraído el 28 de octubre de 2011 del sitio web www.latinobarometro.org. Esta encuesta se aplica anualmente a alrededor de 19 000 entrevistados en 18 países de América Latina, representando a más de 400 millones de habitantes.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 7-8.

¹⁹ Bajo el 44% de la región.

²⁰ Bajo el 30% de la región.

Más que un caso excepcional, y así lo indicará el Informe, la situación chilena viene a hacer concreta una crisis que se mantuvo en situación de latencia y fue creciendo durante años,²¹ sobre todo alimentada por la percepción de que, a pesar del logro del crecimiento económico, la estabilidad y la gobernabilidad política, la distribución de las ganancias se hace de manera desproporcionada.

Así, aquellas condiciones que favorecieron el desarrollo y democratización chilena en las primeras etapas post dictadura dan paso a lo que Valenzuela y Dammert llaman los “problemas del éxito” del modelo,²² producto del agotamiento gradual del modelo de gobernabilidad, entendida ésta como el “ejercicio de autoridad política y uso de los recursos institucionales para manejar los problemas y asuntos de la sociedad”,²³ el cual va mostrando una incapacidad de resolver los problemas y necesidades de la ciudadanía. Ello se manifiesta concretamente en la participación ciudadana que el gobierno entrega a la sociedad civil;²⁴ subordinada a una conducción estatal enfrentada a los requerimientos de la inserción del país en un modelo de globalización, con predominancia de un acercamiento de arriba-abajo o *top-down* de la hechura de la política,²⁵ y constreñida institucionalmente.²⁶

Lo anterior contribuyó en Chile, en término de percepciones, a la generación de problemas de representación política y descontento social. Entonces, los “problemas del éxito” son la expresión del significativo aumento

²¹ Se podría indicar que la influencia de las movilizaciones estudiantiles habría velado una tendencia democratizadora que el sistema político chileno venía dando sin mayores reveses desde la década de los noventa; sin embargo, sostenemos, contrario a ello, esta movilización es justamente la manifestación de un proceso que se estaba fraguando desde hacía años en el país silenciosamente, y que los datos no pudieron prever hasta su desencadenamiento en 2011.

²² Arturo Valenzuela y Lucía Dammert, *op. cit.*

²³ World Bank, *Managing Development: The Governance Dimension. A discussion paper*, World Bank, Washington D.C., 1991, p.1.

²⁴ Gonzalo Delamaza y Carlos Ochsenius, *op. cit.*

²⁵ Luis Aguilar, *Antología II: La hechura de las políticas públicas*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2003.

²⁶ Gonzalo Delamaza y Carlos Ochsenius, *op. cit.*

de las políticas públicas en términos de cobertura, pero con limitadas posibilidades de reformas estructurales y sobre todo de participación ciudadana de carácter deliberativo en cada uno de estos espacios.

Desde esta lectura entonces, la pregunta de la presente investigación es ¿Por qué si Chile ha ido incrementando sus políticas participativas, en el marco de su consolidación democrática, la confianza de la misma ha ido decreciendo en los últimos años? La noción de participación ciudadana para responder a esta pregunta, resulta ineludible como concepto de aproximación a una evaluación de la consolidación democrática en Chile, y por tanto, centro de nuestra investigación. Ello, desde tres aspectos:

1. Desde la teoría política contemporánea propiamente tal, existe una íntima relación entre el proyecto democrático y la participación ciudadana desde la década de los noventa, donde la segunda opera como herramienta de engranaje Estado-sociedad civil.

2. La política de modernización del Estado que emprende Chile como paso imprescindible para su democratización, incorpora desde un inicio la participación de la sociedad civil, primero como beneficiaria de servicios públicos y sujeto de información,²⁷ y poco a poco con un carácter menos subsidiario y más “ciudadano” o desde la lectura de O’Donnell, agente.²⁸

3. Desde una perspectiva crítica justamente a los estudios de gobernabilidad que establecen instituciones como el Banco Mundial, y leyendo la realidad sociopolítica chilena desde el prisma geopolítico, este país constituye, junto con el resto de América Latina, una forma especial, *sui generis*, de democracia, propia de su contexto y desarrollo histórico. En este sentido, las herramientas de participación ciudadana que se diseñan, se

²⁷ Gobiernos de Aylwin y Frei.

²⁸ En los gobiernos de Lagos y Bachelet.

traducen e implementan en la región desde su propio matiz. Como se sostiene en el estudio de Dagnino, Olvera y Panfichi:

La disputa por la construcción democrática es un proceso complejo, distinto en forma y ritmo en cada país, determinado tanto por las especificidades históricas locales, regionales y nacionales, como por las condiciones creadas por la globalización y por la intervención de agencias multilaterales, redes internacionales de organizaciones no gubernamentales (ONG) y movimientos sociales alternativos.²⁹

En este sentido, la presente investigación sugiere como hipótesis el que *uno de los pilares fundamentales sobre el cual se ha basado la estrategia institucional de consolidación democrática chilena ha sido la participación ciudadana; no obstante lo cual, la confianza en la democracia ha ido decreciendo en los últimos años en Chile debido a que ésta ha sido representada socialmente de diferentes formas por los distintos actores políticos involucrados en el proceso.*

Esta diferencia se explica por los matices entre la estrategia en que se basó el estado chileno, cuya matriz es el consenso de Washington de 1989, que distingue la participación ciudadana de la política, dejando a la primera vacía de la segunda y entendiéndola más bien como participación comunitaria; con las formas de construcción de participación ciudadana que existen en América Latina, y como parte de ella, en Chile, que en algunos casos difieren con esta distinción analítica, manifestándose en ellas prácticas de distinta índole, con características propias de la región.

Considerando estos aspectos, la presente investigación pretende demostrar dicha hipótesis a partir de la revisión de las representaciones sociales como "... estudio de las maneras en las que el conocimiento socialmente compartido detiene al sujeto en las formas de pensamiento existentes

²⁹ Evelina Dagnino *et al*, *op. cit.*, p. 9.

prohibiéndole el pensamiento libre y forzando una manera concreta de concebir el mundo”.³⁰ Las representaciones sociales abordadas son las de participación ciudadana, y los sujetos seleccionados son los actores políticos involucrados en el Programa Quiero mi Barrio (PQMB) del barrio La Castrina de la Comuna de San Joaquín, en Chile. Ello se justifica en tanto:

- Una de las estrategias institucionales de los gobiernos de la Concertación post dictadura para la consolidación democrática fue la promoción de la participación desde la aplicación en políticas públicas de herramientas de esta índole desde el ya señalado modelo *top-down*.

- Los estudios revisados indican que, a pesar de esto, los ciudadanos y ciudadanas parecen no relacionar dichos espacios de participación con una real incidencia por parte de ellos en los cambios de su sociedad.

- La revisión al interior de una política pública nos permitirá observar esta aparente diferencia en la noción de participación ciudadana entre esta estrategia implementada por los gobiernos de la Concertación, y las traducciones en los discursos, prácticas e imágenes que los distintos actores políticos involucrados en ella.

Sobre este último aspecto, es importante relevar el que la selección del PQMB responde a la necesidad de acercarnos a actores políticos que han tenido la experiencia concreta de participar en una política pública, en tanto ello le permite interactuar con las reglas del juego del Estado, que en su proceso de modernización genera estas estrategias, como ya señaláramos, como aspecto para la profundización de la democracia. El PQMB reúne las características necesarias, así como podría haber sido cualquier otro programa que tratase transversalmente el ámbito de promoción de la participación

³⁰ Ivana Marková, “En busca de las dimensiones epistemológicas de las representaciones sociales”, en Darío Páez y Amalio Blanco (eds.), *La Teoría sociocultural y la Psicología social actual*, Aprendizaje, Madrid, 1996, p. 170.

ciudadana en términos comunitarios. No pretende así, esta investigación, el análisis y evaluación de dicha política pública, sino el hacer un aporte para dar respuesta justamente a la paradoja anteriormente expuesta.

Es así que el objetivo general con el que trabaja la presente investigación ha sido el realizar una comparación crítica entre los distintos proyectos democráticos que establece la teoría y que explican las diferentes formas de comprender la participación ciudadana, con las representaciones sociales -información, actitudes y campo de representación- que hacen los distintos actores políticos involucrados en el PQMB del barrio La Castrina de la comuna de San Joaquín, como escenario concreto de la política democrático modernizadora chilena, acerca de dicha participación ciudadana.

De este objetivo general, nuestros los objetivos específicos son:

- Definir el marco conceptual desde el cual se ha construido politológicamente la relación entre democracia y participación ciudadana.

- Conocer la información, actitudes y campos de representación - imágenes que existen alrededor del sujeto- de la participación ciudadana que hacen los actores políticos involucrados en el PQMB como programa donde se ancla el modelo democrático chileno.

- Contrastar estas representaciones sociales con los aspectos analizados teóricamente, de manera de definir si éstas responden a una u otra forma de comprender la participación ciudadana y consiguientemente la democracia, o bien, se da una yuxtaposición y mezcla de elementos.

Sostenemos entonces que la observación de las diferencias de los distintos actores políticos acerca de lo que entienden por participación

ciudadana aporta al proceso de des-cubrimiento³¹ de una situación de tensión que se mantendría en potencia. En este caso, a diferencia del fenómeno de los movimientos sociales, nuestro interés está puesto dentro de las estructuras institucionales existentes, de manera que se observa, más allá de este primer escenario donde la contradicción se da de forma más clara, al interior mismo del sistema político.

Nuestra forma de acercamiento teórico-metodológica, las representaciones sociales, nos permiten así contrastar, en el marco de actores que operan al interior de estas reglas del juego institucionales, las distintas formas de aprehender esta noción de participación ciudadana. Como se preguntara Alfredo Guerrero: “¿Qué elementos son comunes? ¿Qué elementos son diferentes en su campo representacional?...”.³² En nuestro caso, estas diferencias se observan a nivel político, a partir de los distintos actores que se relacionan con esta noción: los políticos “de profesión”, los ejecutores políticos y la sociedad civil involucrada en dicha política pública.

Se aterriza, finalmente, en el barrio La Castrina de la comuna de San Joaquín, de manera de llegar al nivel de profundidad que nuestra propuesta teórica y metodológica nos exige. Sostenemos, este acercamiento nos permite hacer un aporte a la inquietud anteriormente abordada, sin llegar con ello a una caracterización general del fenómeno de la participación ciudadana en Chile, como sí una aproximación a ello, y, desde este estudio, a un abordaje desde los aspectos intersubjetivos al fenómeno; haciendo eco de la necesidad de abarcar el fenómeno desde su contexto, analizándolo bajo la mirada histórica, desde una experiencia práctica y bajo la matriz de análisis de

³¹ En su sentido etimológico de “destapar lo que está tapado o cubierto”. En este sentido, separar el prefijo “des” del exema “cubrir” enfatiza nuestro interés por destapar algo que está cubierto, en este caso una tensión que aparentemente no existe, por el hecho de utilizar la misma noción, participación ciudadana.

³² Alfredo Guerrero, “la noción de igualdad en la cultura mexicana”, en Denise Jodelet y Alfredo Guerrero (coords.), *op. cit.*, p. 206.

existencia de más de un proyecto político democrático en el país, el neoliberal y el participativo, el que nos permite comprender la existencia y expresión de distintas representaciones sociales de participación ciudadana de los actores políticos involucrados en las reglas del juego político-institucional chileno. La expresión de estas reglas del juego es, en nuestra investigación, el PQMB en San Joaquín.

Programa Quiero mi Barrio en San Joaquín

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo -en adelante MINVU- chileno, mediante su política pública, se propuso como objetivo, desde comienzos de la década pasada, ampliar la visión y misión de su cartera, a partir de la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano y vulnerabilidad social. Desde el año 2006, y mediante el PQMB, se dio a esta tarea sobre la base de una aproximación al barrio descentralizada, donde construir y desarrollar un “Proyecto Integral de Recuperación de Barrio” -o PIRB-, con la participación activa de la comunidad y el Municipio.

Este programa se lanza en el mes de junio de ese año bajo el nombre de “Vivo mi Barrio”, buscando recuperar barrios deteriorados socialmente, beneficiando en su proceso piloto, que se extendió hasta el año 2010, a 42 532 viviendas en la Región Metropolitana, es decir a 180 000 personas. Con una inversión de 32 mil millones de pesos –equivalentes a alrededor de 67 millones de dólares,³³ el programa pretendía finalizar durante el gobierno de la

³³ Daniela Aguirre *et al*, “Programa ‘Quiero mi Barrio’: Avances y desafíos. Reflexiones a partir de la experiencia metropolitana”, en *Revista Temas Sociales*, vol. 60, ediciones SUR, Santiago, abril de 2008. Extraído el 05 de noviembre de 2011 desde www.sitiosur.cl.

presidenta Bachelet, es decir, a más tardar en el año 2010, objetivo que hasta el día de hoy no se ha logrado.

A diferencia de programas anteriores, como el “Chile Barrio”,³⁴ el PQMB incorporó como parte de su estrategia la participación de todos los actores, tanto comunidad, como municipio, ONG’s y consultoras, bajo su objetivo principal de “contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios con problemas de deterioro urbano y vulnerabilidad social, mediante un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias, junto con fortalecer las relaciones sociales y propiciar barrios más integrados socialmente”.³⁵ Ello, por medio de la recuperación de los espacios públicos deteriorados; el mejoramiento de las condiciones del entorno; el fortalecimiento de las relaciones sociales; y la promoción de barrios más integrados socialmente.³⁶

Así, sostenemos, como programa que se inserta en la propuesta de gobierno de promoción a la participación, las diferencias que se dan en su interior respecto de lo que se entiende por participación ciudadana como herramienta principal para la consolidación democrática, suceden por los distintos acentos que ponen los actores políticos involucrados a esta noción. A partir de ello, la selección del PQMB, por un lado, responde a la necesidad de ubicarse dentro del sistema político existente, las reglas del juego implementadas como ya se ha indicado, pero también, desde la perspectiva

³⁴ Véase D.S. N°20. MINVU/1998, que aprueba el documento “Programa Chile Barrio – Orientaciones Generales”. En él, se indica que su misión fue, hasta su fecha de término en 2007, “contribuir a la superación de la pobreza de los habitantes de asentamientos precarios identificados en el Catastro Nacional de Asentamientos Precarios, poniendo a su disposición alternativas para un mejoramiento sustancial de su situación residencial, de la calidad de su hábitat y de sus oportunidades de inserción social y laboral”. Este programa opera entre los años 1998 y 2006.

³⁵ MINVU, *Programa Recuperación de Barrios. II Foro Internacional de Recuperación de Barrios*, MINVU, Santiago, 2010. p. 130-132. Extraído el 20 de enero de 2011 desde el sitio web http://www.minvu.cl/opensite_20111115111126.aspx.

³⁶ *Idem*.

metodológica seleccionada, a la necesidad de contar con un espacio concreto de significación de esta categoría de análisis, donde "...para hablar del fenómeno de representaciones sociales es necesario que los objetos de investigación tengan relevancia cultural y espesor social dentro de los grupos que se estudian ...".³⁷

A partir de ello, logramos "encapsular" a estos actores dentro de este ámbito de relevancia cultural y espesor social, bajo un escenario que convierte la opinión de un individuo en un aspecto en diálogo con lo social. Las representaciones sociales expresan, dirá la teoría, ambos ámbitos: el individual y el social, en un marco de representación circunscrito, en este caso, el PQMB como política de gobierno de promoción a la participación ciudadana, que a su vez responde a una forma de entender y practicar la democracia.

Es entonces que, al interior de este programa, como indicaremos más adelante, distinguimos tres actores políticos: la sociedad civil, los "políticos de profesión" y los ejecutores políticos. Para observar su interrelación, se ha seleccionado la comuna de San Joaquín, en Santiago de Chile, de tal forma de llegar en calidad de un asentamiento concreto desde el cual extraer sus informaciones, imágenes -o campo de representación de dominio de una representación social- y actitudes.³⁸ Estos actores, al nacer dentro de un entorno social simbólico, lo dan por supuesto como su realidad ontológica, y en consecuencia, lo perpetúan mediante sus actividades habituales y automáticas de reciclaje y reproducción; al mismo tiempo que son agentes que no solo reproducen y reciclan automáticamente su entorno social simbólico, "...sino que lo incorporan a su esquema cognitivo [...] reproducen sus

³⁷ María Auxiliadora Banchs, "Las representaciones sociales como perspectiva teórica para el estudio etnográfico de comunidades", en Silvia Valencia (coord.), *Representaciones sociales. Alteridad, Epistemología y Movimientos Sociales*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2006, p. 203.

³⁸ Denise Jodelet, "La representación social: fenómenos, concepto y teoría", en Serge Moscovici (ed.), *Psicología Social II*, Paidós, Barcelona, 1984, p. 478.

realidades ontológicas [y...] se comprometen en procesos epistemológicos y como resultado de ello cambian sus realidades ontológicas al actuar sobre ellas”.³⁹ Desde la perspectiva teórica de las representaciones sociales, basada en la epistemología hegeliana, no existe entonces una división, sino interdependencia entre el nivel individual y social, donde una está imbricada con la otra.⁴⁰

Por otro lado, el acercamiento a partir del estudio de una sola comuna es posible sin necesidad de acudir a otra experiencia, en tanto el llamado punto de saturación de los datos recabados se logra mediante la unidad de observación como parcela de la realidad iluminada para la recolección de datos, la cual se efectúa desde la variedad discursiva de los tres actores políticos definidos, así como la calidad y densidad del *rapport*.⁴¹ Así, no se hace necesaria la comparación con otras comunas, en cuanto es la comparación inter e intra actores lo que nos da los aspectos de profundización.

A continuación, para abordar nuestra problemática, se presenta un primer capítulo de acercamiento histórico del proceso de democratización en Chile post dictadura militar, seguido de una aproximación teórica al fenómeno de la democracia, su relación con la participación ciudadana y la cultura política chilena. Luego de ello, se realiza una reconstrucción del marco epistemológico desde el cual se observa nuestro problema de investigación, a

³⁹ Ivana Marková, “En busca de las dimensiones epistemológicas de las representaciones sociales”, en Darío Páez y Amalio Blanco (eds.), *op. cit.*, p. 164.

⁴⁰ Se aleja de este modo de la perspectiva positivista kantiana que opera sobre las dicotomías sujeto-objeto, individual-social, o subjetivo-objetivo. Véase *ibid.*, p. 165; Fátima Flores, “El género en el marco de la psicología social”, en Denise Jodelet y Alfredo Guerrero, *op. cit.*

⁴¹ El *rapport* es definido en la metodología de investigación cualitativa como el logro de empatía y en general el establecimiento de buenas relaciones entre el entrevistador y el entrevistado. Busca acercarse a la mirada del otro, la capacidad de retener la atención a otras personas, saber lo que siente, y crear una sensación de confianza. En este sentido, resulta inviable lograr este nivel de acercamiento en otra comuna que no sea la seleccionada, tanto por el tiempo de desarrollo del trabajo de campo, como por el nivel previo de logro de confianzas de la investigadora en la comuna definida para este estudio. Véase Gregorio Rodríguez *et al*, *Metodología de la investigación cualitativa*, Aljibe, Archidona, 1999; Steven Taylor y Robert Bogdan, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*, Paidós, Barcelona, 2008.

saber, las representaciones sociales, de manera de delimitar nuestro marco metodológico en el siguiente capítulo.

Un tercer capítulo se dedica al análisis de las representaciones sociales de participación ciudadana de los distintos actores políticos involucrados en el PQMB como reflejo de la política democrática chilena, en relación con los distintos elementos de participación presentes en dos modelos democráticos de la región, según lo que la teoría nos entrega: el democrático participativo y el neoliberal. Finalmente, concluimos con un capítulo que compara estos distintos actores y reconstruye los aspectos centrales de las representaciones sociales de participación ciudadana para observar la preeminencia de uno u otro modelo, o bien la yuxtaposición de ambos.

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y TEÓRICOS

1.1. Antecedentes históricos

1.1.1. El cambio en el rol de la participación en la discusión acerca de la “democracia que queremos”

Varios autores han remarcado cómo en América Latina, desde fines de los años setenta, y con fuerza a partir de los ochenta del siglo XX, se han generado y consolidado los procesos de democratización política, hasta llegar, ya situados en el siglo XXI, a un continente con la mayor cantidad de democracias simultáneas de su historia. Esto ha devenido en el mundo de las Ciencias Sociales hacia la discusión acerca de la profundidad de este modelo. Dicha discusión se centra, sobre todo, en la forma de expresión y consolidación del sistema democrático, y en cómo nuestros países, habiendo logrado en lo institucional avances significativos, corren el peligro de concentrarse únicamente en la formalidad eleccionaria sin que se desarrollen al mismo nivel mayores grados de distribución equitativa de los ingresos, igualdad de oportunidades y reducción del peso de los grupos e intereses empresariales en la determinación de las políticas públicas.⁴² En este sentido, “Los campos problemáticos que durante más de una década dominaron el análisis de la democracia en la región, a saber: la transición y la consolidación

⁴² Gustavo Emmerich, “América Latina, fin de siglo: Consolidación democrática, involución económica y rezago social”, en *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 23, UAM Iztapalapa, México, 1991, pp. 225-241. Extraído el 17 de mayo de 2011 desde <http://148.206.53.230/revistasuam/iztapalapa/include/getdoc.php?rev=iztapalapa&id=1301&article=1337&mode=pdf>.

de la democracia, han sido poco a poco relegados por nuevas preocupaciones teóricas y políticas”⁴³.

Y es que junto con la consolidación de la democracia electoral, se ha producido, paradójicamente, una importante insatisfacción con sus resultados en términos de justicia social, eficacia gubernamental e inclusión política,⁴⁴ así como una gran diversidad de “experimentos” de profundización e innovación democrática, que muchas veces han ido de la mano con problemáticas en la aplicación misma de estos modelos y la falta de articulación estructural y política que albergan. Ello ha transformado la idea misma de democracia y por tanto, ha renovado el debate sobre la temática. La discusión que deriva de ello se caracteriza por la disputa de lo que los autores anteriormente señalados han planteado son distintos proyectos políticos: el neoliberal y el democrático participativo.⁴⁵

Un aspecto importante que comparten estos proyectos será justamente el sitio de preferencia que dan a la participación como centro de la consolidación democrática. Ninguno de estos modelos entiende el sistema democrático sin la necesaria incorporación de todos los actores sociales en la construcción político-social de los gobiernos. Sin embargo, la concreción de ello se da mediante experiencias contrapuestas, donde se utilizan los mismos conceptos con sentidos distintos y sobre todo, existen grandes diferencias en la forma de entender la participación de los distintos actores políticos, lo cual explica el porqué esta distinción se convierte en la base de análisis de nuestra investigación. A ello nos abocaremos más adelante.

⁴³ ~~Evelina Dagnino et al., *La disputa por la construcción democrática en América Latina*, FCE/CIESAS/Universidad Veracruzana, Veracruz, 2010, p. 15.~~

⁴⁴ PNUD, *Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, PNUD, Buenos Aires, 2004.

⁴⁵ Así como la persistencia en estado de latencia de un tercero, el autoritario. Véase Evelina Dagnino et al, *op. cit.*

Cabe destacar que estos proyectos se dan en la sociedad muchas veces de manera simultánea, es decir, mientras algunos supuestos se sostienen bajo la perspectiva del proyecto neoliberal, otros lo hacen sobre el democrático participativo; y lo que es más complejo aún, muchas veces el desarrollo de una política con base en un proyecto alimenta a su vez al otro. En el caso de la noción de participación ciudadana, esto es justamente lo que opera en el caso chileno, generándose con ello transfiguraciones, tensiones, y sobre todo un distanciamiento en la forma de llevarla a la práctica, donde finalmente se juegan formas divergentes de entender la democracia.

Y es que, volviendo a la apreciación acerca de la insatisfacción con la democracia que el modelo electoral ha generado en la población, creemos que es en las formas distintas de representar la participación ciudadana donde se encuentra una explicación a esta inconformidad: por un lado, la sociedad política chilena busca a nivel formal institucional consolidar la democracia a partir de un proceso de reforma del Estado, democratización y modernización de la gestión pública, donde dentro de este panorama, destaca la creciente promoción de la descentralización, tanto de los elementos operativos de la gestión pública como de decisión política. Por otro, surge la discusión acerca del rol de la sociedad civil,⁴⁶ agente privilegiado de participación en la construcción de democracia y gobernabilidad.⁴⁷

Vistos ambos sujetos como actores políticos, heterogéneos entre sí y consigo mismos -cualidad más que desventaja del proceso de democratización social con distintos proyectos en disputa-, el énfasis de este trabajo está en la búsqueda de vínculos, articulaciones y tránsitos entre estas esferas, lo que

⁴⁶ Dentro de esta última discusión, autores como Guillermo O'Donnell, por ejemplo, desarrollan el concepto de agente, para relevar el rol activo de la ciudadanía en este nuevo contexto. Véase Guillermo O'Donnell, *Notas sobre la Democracia en América Latina, Informe PNUD*, PNUD, Buenos Aires, 2004.

⁴⁷ Evelina Dagnino *et al*, *op. cit.*

estructura y da sentido a la lucha política. Además, nos planteamos de manera crítica a las lecturas que aíslan la sociedad civil de la política, sino que a partir de los distintos proyectos en disputa, reconocemos la interrelación entre ambas “sociedades”. Tampoco sostenemos una visión apologética de la sociedad civil, ni una visión satanizada del Estado,⁴⁸ lo que nos permitirá reconocer y permitir una lectura de interrelación entre todos estos aspectos, separándonos de las perspectivas analíticas que dividen al sujeto en social, político o civil.

1.1.2. Chile y sus ajustes a propósito de la discusión acerca de la participación como eje articulador de la nueva democracia

En Chile, el inicio del proceso anteriormente señalado coincide con el término de la dictadura militar, lo que significó una transformación de matriz sociopolítica,⁴⁹ la que “...articulaba al Estado, los actores políticos del sistema partidario, los actores sociales y las modalidades de acción colectiva”.⁵⁰ En esta estructura, anterior al golpe de Estado de 1973, el Estado jugaba un rol referencial para los otros actores políticos, con alto nivel de presiones y demandas tanto internas como externas. La política entonces era vista como una manera de acceder a los recursos estatales, además de dar sentido a la vida

⁴⁸ Retomamos así la perspectiva de Dagnino, Olvera y Panfichi, quienes sostienen que una correcta lectura del proceso debe reconocer por un lado la heterogeneidad de la sociedad civil y del Estado, así como de los proyectos políticos y las trayectorias sociedad civil-sociedad política. Ello, pues plantean que en las teorías de la sociedad civil de Cohen y Arato, de la democracia participativa de Boaventura de Souza y del *accountability* social de Peruzzotti y Smulovitz no se aborda la interrelación entre estos distintos aspectos de manera acabada. Véase Evelina Dagnino *et al*, *op. cit.*; Jean Cohen y Andrew Arato, *Sociedad civil y teoría política*, FCE, México, 2001; Boaventura de Souza, *Democratizar la democracia: Los caminos de la democracia participativa*, FCE, México, 2004; Enrique Peruzzotti y Catalina Smulovitz, *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas*, Temas, Buenos Aires, 2002.

⁴⁹ Manuel Antonio Garretón, “Tres aproximaciones sociológicas a la problemática actual de la participación y la ciudadanía”, en *Revista Temas de Participación*, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Santiago, agosto de 1994.

⁵⁰ Gonzalo Delamaza y Carlos Ochsenius, “Trayectorias, redes y poder: sociedad civil y política en la transición democrática chilena”, en Evelina Dagnino *et al*, *op. cit.*, p. 453.

social vía proyectos e ideologías de cambio; lo que daba a este modelo un carácter movilizador, abarcador, ideológico y de confrontación en mucho mayor escala que en otros periodos de la historia latinoamericana. Estas formas de integración estuvieron asociadas a la industrialización, la expansión de los servicios públicos y la movilización política.⁵¹

Si bien se da paralelamente en toda América Latina, en Chile este proceso tiene características institucionales e históricas propias, que por un lado generaron un Estado fuerte, centralizado, organizado y pocas veces desafiado, con alta importancia de los partidos políticos como mediadores entre este Estado y la sociedad civil, y por tanto, una cultura política marcada por la institucionalización de lo político, que en tanto institucional se hace legítimo.⁵²

Se podía observar, además, una alta competitividad del sistema electoral, una autonomía programática e ideológica de la organización obrera y una fuerte movilización urbano popular y campesina de fines de los sesenta, estimulada por los propios programas gubernamentales y los partidos de centro e izquierda.

Con el proceso de recomposición política y social en dictadura, surgirá, por el contrario, una nueva relación entre Estado, sistema de partidos y actores político-sociales, pasando de la existencia precedente de "...actores y movimientos orgánicos, políticos, ideológicos, reivindicativos, referidos al Estado y movilizados en torno al cambio social, a actores esporádicos y en mayor tensión con el Estado".⁵³ Y es que a partir del golpe de Estado de 1973, el Estado se separa de la nación, transformándose en un Estado de clases, en

⁵¹ Gonzalo Delamaza y Carlos Ochsenius, *op. cit.*

⁵² *Ibid.*, pp. 454-455.

⁵³ Francisca Márquez *et al*, *Participación ciudadana en la Gestión Pública. Marco Conceptual*, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Santiago, junio de 2001, p. 9.

guerra contra la ideología y prácticas de los sectores populares y sus partidos, y caracterizado por el uso de estrategias que provocaron terror y disciplinamiento contra todo tipo de manifestación que pudiese significar el rebrote del periodo anterior.

Los partidos de la Unidad Popular (UP) son disueltos y perseguidos;⁵⁴ y se conforman un gran número de ONG's con énfasis en la asistencia técnica, la auto organización y la autoexpresión de los sectores populares más que con un esquema de representación político partidaria.⁵⁵ Se va recomponiendo así, ahora lejos del sistema político y los partidos, una activa, aunque minoritaria, sociedad civil prodemocrática, orientada al reconocimiento de los derechos humanos, civiles y económico-sociales por parte del Estado.

A nivel económico, se desplaza el foco de una política de desarrollo *hacia dentro* por una *hacia afuera*, lo que sin embargo no fue acompañado por cambios en el aparato estatal, que reduce su tamaño y responsabilidades, genera grandes ajustes fiscales y despreocupa la gestión pública, manteniendo la estructura de los años setenta.⁵⁶ Se da así un proceso donde el mercado se convierte en el principal escenario de reconocimiento, protección e integración individual, y ya no social; lo que explica en parte que el retorno a la democracia no implicara el retorno a la sociedad civil anterior. Ello conformó en Chile un Estado fuertemente institucionalizado, centralizado, con normas claras de control sobre la administración -presupuestario, operativo y de personal- y la sociedad civil, así como vaivenes de convergencias y tensiones

⁵⁴ La Democracia Cristiana (DC) chilena, que apoya en un inicio el golpe y no es perseguida, se refugia en la Iglesia católica y en medios cupulares para reproducir algunas de sus actividades -sobre todo en centros de estudios-. La derecha, por otro lado, se auto disuelve.

⁵⁵ Gonzalo Delamaza y Carlos Ochsenius, *op. cit.*, p. 458.

⁵⁶ Mario Marcel y Carolina Tohá, "Reforma del Estado y de la gestión pública", en René Cortázar y Joaquín Vial (eds.), *Construyendo Opciones: propuestas económicas y sociales para el cambio de siglo*, Dolmen, Santiago, 1998, p. 575 – 633.

entre las dinámicas de esta sociedad civil y el ejercicio del poder político en las condiciones del pos autoritarismo.⁵⁷

Producto de la crisis económica de la deuda externa de 1982, comienza a masificarse la movilización social en Chile a partir de un ciclo de protestas nacionales, lo que significó entre 1983 y 1986 la reactivación de las distintas franjas políticas en el país, tanto de manera institucional como no institucional.⁵⁸

A partir de esta reconfiguración, la demanda democrática se orienta en dos direcciones: hacer cumplir el calendario de retorno a la democracia según los principios de la misma Constitución de 1980, u obligar a Pinochet a renunciar y llamar a una Asamblea Constituyente. En 1988, luego del levantamiento de la prohibición de conformación de partidos, se forma la Concertación de Partidos por el No,⁵⁹ la que se inclinará por la primera de estas dos demandas, pactando y plebiscitando pequeñas reformas a la Constitución, y la emisión aún en dictadura de algunas leyes.⁶⁰

Esta recomposición del sistema político termina de establecer un nuevo escenario de separación de los movimientos sociales respecto de los partidos, en virtud de la atomización social y las barreras institucionales.⁶¹ Se mantiene del periodo anterior, aunque desplazado hacia la derecha y sometido al sistema binominal, el sistema multipartidista, lo cual impidió hasta el año 2011, el

⁵⁷ Gonzalo Delamaza y Carlos Ochsenius, *op. cit.*

⁵⁸ Reactivación, aún de manera no institucional, de los partidos de izquierda marxista tradicional; afianzamiento de la DC como único partido propiamente en forma, junto con pequeños grupos liberales, radicales, socialdemócratas y socialistas “renovados” de la fracción del Partido Socialista (PS), reconvertida a la socialdemocracia durante el exilio; y creación de nuevos partidos de derecha: en 1983 se crean la Unión Demócrata Independiente (UDI) sobre la base del movimiento gremialista, y Renovación Nacional (RN), a partir de corrientes nacional-desarrollistas y liberales. Véase Gonzalo Delamaza y Carlos Ochsenius, *op. cit.*, p. 459.

⁵⁹ Compuesto por 17 partidos, entre los que destacan los partidos del segundo grupo anteriormente señalado junto a grupos de liberales de orientación pragmática que conforman el Partido por la Democracia (PPD).

⁶⁰ Entre ellas la electoral, que instala el sistema binominal con distritos diseñados conforme a los resultados más favorables para la derecha obtenidos en el plebiscito.

⁶¹ Un sistema electoral diseñado para sobre representar a la derecha para impedir las modificaciones de fondo a la Constitución, como se indicó en el apartado anterior.

surgimiento de otros canales para la constitución de actores y de representación de la sociedad civil.⁶²

Producto de ello, se transfigura también el concepto de participación. Los actores sociales ya no están amalgamados ni al sistema de partidos ni al Estado. El desafío entonces para el nuevo periodo en términos de gestión pública será tanto de tipo cultural,⁶³ como de corte institucional.⁶⁴ Esto, ya que el diagnóstico que se establece es que la combinación de la situación en ambos aspectos resultaba en un círculo vicioso que alejaba a la sociedad civil del Estado, y por tanto se requería desarrollarlos conjuntamente, en este caso, con el principal interés de lograr “...representación, democracia directa y formas de gobierno que aseguren mayorías estables”.⁶⁵

Así, sostenemos, el “...modelo de gobernabilidad o de transición a la democracia sancionó una concepción de democracia elitista, altamente segmentada y especializada”,⁶⁶ donde la noción de participación ciudadana se vio reducida a sus aspectos instrumentales, entendida como la superación del déficit de la sociedad civil; no como valor en sí mismo, sino como apoyo para la consolidación democrática, en tanto controla y limita el poder del Estado, estimula el compromiso de la comunidad en el procesamiento y solución de las demandas sociales, desarrolla una cultura democrática de tolerancia, y crea nuevos canales -distintos a los grupos de presión de antaño- para articular. Ello, pues en el momento del “pacto democrático”, los conductores de este proceso concluyeron que la sociedad civil carecía del suficiente poder frente a

⁶² Año en el cual, a propósito de los resultados de las elecciones presidenciales se conforma el Movimiento Amplio Social (MAS), de la mano del candidato a la presidencia 2009 Marco Enríquez-Ominami.

⁶³ Que apunte al acceso y calidad de provisión de servicios para volver a acercarse por esta vía a la ciudadanía, como actor individual y no ya político. Véase Mario Marcel y Carolina Tohá, *op. cit.*

⁶⁴ Donde se observa que la estructura existente dificulta la participación en las decisiones públicas por el aumento de complejidad que significa la modernización de la gestión pública y la velocidad de los procesos de toma de decisión. Véase *idem*.

⁶⁵ *Idem*.

⁶⁶ Gonzalo Delamaza y Carlos Ochsenius, *op. cit.*, p. 465.

la rigidez de la Constitución de 1980. Pero sobre todo se teme "...la posible amenaza militar o la 'intranquilidad' de los mercados de inversión; [y en este sentido...] el costo político y económico de introducir incertidumbre institucional a cambio de lograr mayor calidad y profundidad democráticas ponía en riesgo el pacto cupular que selló la suerte de la transición y con ello su propia posibilidad de acceso al gobierno".⁶⁷

Esta decisión política da paso así a una nueva cultura política muy distinta de la del movimiento civil que derrota en las urnas a la dictadura: la "obsesión por la gobernabilidad" concertacionista. Por tanto, se construye una estrategia de promoción a la participación ciudadana más que nada instrumental, cuyo principal rol es el de control a un Estado mínimo que debe ser regulado constantemente por actores públicos y privados, y a una concepción de sociedad civil estrecha que por tanto estrecha a quienes son considerados los agentes de esta participación.

La lógica detrás de ello es el *New Public Management* o Nueva Gerencia Pública, donde la administración pública es vista como una extensión de la administración privada. Las herramientas utilizadas para ello fueron el desarrollo de la Política Pública y Nueva Gestión Pública, que aparecen en Latinoamérica entre los años ochenta y noventa como propuestas de superación de la vulnerabilidad financiera en que habían caído los Estados desarrollistas, o bien, para restablecer la naturaleza pública que las políticas de los gobiernos dictatoriales habían tergiversado, a partir sobre todo del

⁶⁷ *Idem*. Esta perspectiva conforma lo que Carlos Ruiz llama un particular modelo de democracia chilena, de corte "consociativo" o "concertacional". Para mayor profundización de este modelo, véase Carlos Ruiz, "Concepciones de la democracia en la transición chilena" en *Seis ensayos sobre teoría de la democracia*, Universidad Andrés Bello, Santiago, 1993.

mejoramiento de los servicios públicos, considerados insatisfactorios en términos de calidad, cobertura y relación costo-eficiencia.⁶⁸

Todo ello en el marco del Consenso de Washington, nombre utilizado por el economista inglés John Williamson en la década de los ochenta, y que se refiere a los ajustes estructurales que formaron parte de los programas de instituciones como el Banco Mundial (BM) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), luego de la crisis económica de 1982, y que se plasman luego de una conferencia de evaluación de dichas políticas realizada en 1989 en la ciudad de Washington, con la asistencia de alrededor de cincuenta economistas, entre ellos varios latinoamericanos.

En Chile estas medidas se comienzan a llevar a cabo desde la dictadura de la mano de los llamados *Chicago Boys*,⁶⁹ con la implementación del modelo económico neoliberal, que implicó grandes sacrificios sociales para la población chilena. Sin embargo, persiste y se consolida en los gobiernos de la Concertación. En síntesis, este consenso consta de diez elementos clave: disciplina presupuestaria; cambios en las prioridades del gasto público -de áreas menos productivas a sanidad, educación e infraestructuras-; reforma fiscal encaminada a buscar bases imponibles amplias y tipos marginales moderados; liberalización financiera, especialmente de los tipos de interés; búsqueda y mantenimiento de tipos de cambio competitivos; liberalización

⁶⁸ Luis Aguilar, *Gobernanza y gestión pública*, FCE, México, 2006. La Política Pública como enfoque, se ha concentrado en el proceso decisorio del gobierno, cuestionándolo por su falta de estructuración racional -uso de información imperfecta, análisis económico deficiente y supuestos causales inciertos-; presentándose así como una disciplina con métodos para mejorar la calidad de esta toma de decisiones, asegurando así su causalidad, eficacia social y eficiencia económica. Por otro lado, la Nueva Gestión Pública ha puesto su foco en la administración pública, cuestionando su estructura burocrática de organización y operación -la centralización jerárquica y la reglamentación precisa e inalterable-, entregando mecanismos de reorganización y de trabajo, apropiados para incrementar la eficiencia y mejorar la calidad de la gestión gubernamental.

⁶⁹ Grupo de connotados economistas asociados a la Universidad Católica de Chile y a la Universidad de Chicago que desarrollan su modelo a partir de ideas planteadas en un libro elaborado por ellos, y denominado coloquialmente "El Ladrillo", escrito algunos meses antes del golpe militar de 1973.

comercial; apertura a la entrada de inversiones extranjeras directas; privatizaciones; desregulaciones; garantía de los derechos de propiedad.⁷⁰

El Estado chileno se da a la tarea, así, de renunciar a ser *el* agente unificador, para intervenir en la creación de espacios e instituciones donde los actores puedan actuar autónomamente, sin lo cual la crisis de representación no terminaría.⁷¹ Es entonces que se retoma, como tarea del Estado, este rol de incorporar a la sociedad civil por medio de la participación, desde políticas públicas desde arriba, de la mano de una fuerte tecnocracia. En función de ello, y a partir de un complejo proceso caracterizado por el desarrollo de una estrategia aplicada por la Concertación de Partidos por la Democracia desde 1990, estos gobiernos se comprometieron con el mantenimiento del modelo político y económico neoliberal introducido por la dictadura militar en los años ochenta, a la vez que buscaron abordar los severos problemas de pobreza y sobre todo desigualdad que han afligido a la sociedad chilena históricamente.

El foco se puso entonces en la estabilidad política, “...los temas de gobernabilidad, consenso, negociación y balance de poderes entre las fuerzas democráticas, lealtad irrestricta hacia la figura del presidente y conductor de la alianza partidaria”.⁷² Ello les hizo aceptar las transformaciones políticas definidas en la Constitución de 1980, que había sancionado un largo y calculado proceso de transición a un tipo de democracia “protegida” de régimen presidencialista sin control efectivo sobre las fuerzas armadas, partidos con escasas facultades políticas e instituciones no democráticas con

⁷⁰ Josep Mària Serrano, “El ‘Consenso de Washington’ ¿Paradigma Económico del Capitalismo Triunfante?”, en *Revista de fomento social*, Vol. 217, Madrid, 2000, pp. 29-45.

⁷¹ Manuel Antonio Garretón, *op. cit.*

⁷² Gonzalo Delamaza y Carlos Ochsenius, *op. cit.*, p. 456.

importantes atribuciones.⁷³ Desde esta perspectiva, la estrategia política planteada será la de reformas graduales con pocos *inputs* civiles,⁷⁴ pues la excesiva movilización social era vista como una amenaza a la estabilidad, y la experiencia traumática vivida durante la dictadura contribuyó a la generación de una amplia izquierda moderada que motiva la creación de la Concertación y su política de “democracia de consensos”, soporte de la democracia.⁷⁵

Ello se plasma en los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia -quienes mantienen el poder desde el año 1990 al 2010-, de la siguiente manera:

- Patricio Aylwin Azócar (1990 a 1994): implementa un programa piloto de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios Públicos y reforma constitucional para establecer la elección democrática de alcaldes y concejales municipales, así como la creación de gobiernos regionales.

- Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994 a 2000): inicia el proceso incremental del Plan Estratégico de Modernización del Estado, a partir de la creación de un Comité Interministerial de Modernización de la Gestión Pública, dentro de cuyos principios estaba el de gestión participativa, entendida como la

⁷³ *Ibid.*, p. 457.

⁷⁴ Ello también fue indispensable para calmar las preocupaciones de los partidos de derecha y sus simpatizantes, quienes temían que la coalición de centro-izquierda en el poder podría significar inestabilidad macroeconómica y falta de gobernabilidad política. En este sentido, la literatura especializada concuerda en la centralidad de los movimientos sociales en la lucha por la democracia en Chile en la década de 1980, luego de lo cual los partidos políticos adoptaron una aproximación más pragmática, haciendo concesiones para poder concretar la transición ante la amenaza del autoritarismo y así evitar la polarización, alejándose de estos movimientos sociales. Véase, Edgardo Boeninger, *Democracia en Chile: lecciones para la gobernabilidad*, Andrés Bello, Santiago, 1997; Philip Oxhorn, *Organizing civil society: the popular sectors and the struggle for democracy in Chile*, University Park/State University Press, Pennsylvania, 1995. Todos estos estudios indicarán que en Chile, la clase política intelectual interpreta el quiebre democrático producto de la polarización y excesivo conflicto ideológico y político, sin considerar como aspecto en la evaluación las persistentes y profundas desigualdades económico-sociales del país y el amplio respaldo ciudadano que obtuvieron los programas de cambios estructurales del gobierno de la Unidad Popular (UP) y la candidatura de la DC previo a 1973. Se deja entrever así la asociación de que la sociedad sería tanto más polarizada cuanto más participativa, y de que se debe aceptar la sobre representación de una minoría -la derecha- para lograr consensos que eviten la polarización y la inestabilidad.

⁷⁵ Osvaldo Hurtado, “Cultura y democracia. Una relación olvidada”, en *Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas. Contribuciones para el debate*, Alfaguara, Buenos Aires, 2004, p. 302.

“...generación de espacios de participación tanto de los funcionarios públicos como de los usuarios para mejorar los servicios y desarrollar la capacidad de responder satisfactoriamente a sus diversas necesidades”.⁷⁶

- Ricardo Lagos Escobar (2000 a 2006): la participación se añade al programa modernizador del Estado como uno de los ejes orientadores y articuladores de su gestión, a partir del reconocimiento e inclusión de la participación ciudadana a la gestión de sus órganos de gobierno; se constituye el Consejo Ciudadano para el Desarrollo de la Sociedad Civil, que elabora una propuesta de relación Estado-sociedad en ámbitos jurídico normativos, de financiamiento y fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil; y se instruye al Ministerio Secretaría General de la Presidencia a elaborar un proyecto de Ley Bases de Participación Ciudadana.

- Michelle Bachelet Jeria (2006 a 2010): trabajó en torno a la generación de *mesas de diálogo* de carácter eminentemente técnico, en torno a temas de alta relevancia en términos de protección social, como son Educación, Trabajo y Seguridad Social. De estas tres mesas, donde sólo en una del primer tema⁷⁷ se contó con participación de la sociedad civil, emanaron los consiguientes proyectos de Ley por rama, las cuales no siempre tuvieron eco en el Parlamento. Además de ello, entra en vigencia en este gobierno el Instructivo Presidencial para la Participación Ciudadana, que establece una norma general de participación ciudadana.⁷⁸ En términos

⁷⁶ Francisca Márquez *et al*, *op. cit.*, p. 25.

⁷⁷ Hubo tres Consejos de Educación: los Consejos asesores Presidenciales para la Reforma de las políticas de Infancia, la Comisión para la Calidad de la Educación, y la Comisión para la Calidad de la Educación Superior. Es esta última la que cuenta con dirigentes secundarios y universitarios, producto de las movilizaciones más importantes hasta esa fecha luego de restituida la democracia.

⁷⁸ Proporcionar permanentemente la información pertinente de sus políticas, planes, programas, acciones y presupuestos, dar cuenta pública anual de su gestión y establecer Consejos de la Sociedad Civil de carácter consultivo.

institucionales, se fija una política de información y contenidos que deben estar disponibles para los ciudadanos en los sitios Web del Gobierno.⁷⁹

Así, es posible indicar que hasta fines de los noventa corren por distintos rieles el proyecto modernizador, cuyo énfasis estaba en mejorar la capacidad de gestión, la obtención de resultados más que sobre los procedimientos y la mejora de la calidad de los servicios y beneficios del Estado; con el ciudadano, beneficiario directo de estos avances, mediante la mejora en la atención a usuarios de los servicios públicos, entrega de información a la sociedad civil sobre el funcionamiento y resultados de la gestión pública.⁸⁰ Luego de ello, ambos aspectos comienzan a entretorse, primando claramente la visión burocrático administrativa por sobre la ciudadana. Programas como PQMB son una muestra de este proceso, incorporándose, desde el gobierno de Michelle Bachelet, pero gracias al impulso institucional del gobierno anterior, el factor de la participación ciudadana como transversal en la implementación de políticas públicas.

Los resultados esperados a partir de estas herramientas, sin embargo, no parecen haber logrado el éxito planificado, si bien en un comienzo ayudaron a la consolidación de la visión país como un ejemplo de consolidación democrática en la región. La nueva concepción de “democracia consociativa” de los gobiernos de la Concertación con sus ventajas de gobernabilidad en medio de la alta incertidumbre y volatilidad político-social del país, comienza a generar una creciente inconformidad en la sociedad civil, que estando incorporada en el nuevo modelo vía mecanismos de participación ciudadana,

⁷⁹ El 11 de julio de 2008 se publica así en el Diario Oficial la Ley N° 20 285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública, la que conforma el Consejo para la Transparencia como entidad autónoma que tiene por objetivo promover la transparencia de la función pública, fiscalizar el cumplimiento de las normas de transparencia y garantizar el derecho de acceso a la información.

⁸⁰ Cristina Filgueira, “Relaciones entre el Estado y la sociedad civil” en Tomassini, Luciano (ed.), *Reforma y modernización del Estado. Experiencias y desafíos*, LOM Ediciones/Instituto de Asuntos Públicos Universidad de Chile, Santiago, 2002.

parece no estar satisfecha con la forma como esta participación es entendida desde el gobierno, y por tanto, aplicada en su política pública. Estamos ante una yuxtaposición de formas de comprender y sobre todo actuar la participación ciudadana.

1.2. Marco Teórico: Democracia y representaciones sociales

1.2.1. Democracia

A partir de la década de los ochenta, las investigaciones acerca de la democracia toman nuevos bríos. Por un lado, se distingue entre la democracia formal, o las reglas del juego que permiten ante todo la participación directa o indirecta de los ciudadanos en el proceso de decisión política, de la sustantiva, o el contenido, finalidad y metas sociales que en conjunto constituyen las decisiones tomadas por el poder.⁸¹ Entendemos a partir de la presente investigación, que uno de los valores en los que se enmarca la democracia chilena es el de la participación ciudadana, y vemos desde este énfasis las distintas aproximaciones que sus actores políticos realizan en torno a este valor. Para ello, daremos con posterioridad la discusión de lo que entenderemos por participación ciudadana, enmarcada en el sistema de gobierno democrático, sobre todo a partir de la creciente demanda de la sociedad civil de participación en democracia en dos esferas: laboral - buscando la influencia de los subordinados en las decisiones de sus superiores- y ciudadana -como lugar donde se lleva a cabo parte importante de

⁸¹ Véanse Michelangelo Bovero, *Una gramática de la democracia. Contra el gobierno de los peores*, Trotta, Madrid, 2002; Luis Salazar, “El Estados y las precondiciones de la democracia”, en *Revista Configuraciones*, año 2, núm. 10-11, de la fundación Carlos Pereyra, octubre 2002-marzo 2003, pp. 78-84. Extraído el 10 de julio de 2011 desde el sitio web <http://webkreator.com.mx/IETD/configuraciones.html>; y Luis Salazar, “Saldos políticos de la alternancia”, en *Revista Configuraciones*, año 5, núm. 18, de la fundación Carlos Pereyra, enero-marzo 2006, pp. 5-23. Extraído el 10 de julio de 2011 desde el sitio web <http://webkreator.com.mx/IETD/configuraciones.html>.

las preocupaciones del ciudadano, con énfasis en la perspectiva de Tocqueville, donde el protagonista es el vecino que se interesa por participar en la solución directa de sus dificultades-⁸²

Así, el modelo de democracia participativa se elabora como un intento de responder a los problemas de la democracia en la sociedad moderna de mercado; y resulta de la articulación de las tesis de Pateman, MacPherson y Poulantzas. Pateman cuestiona la idea de que en las democracias liberales actuales los individuos sean efectivamente libres e iguales; pues la mayoría de los individuos, por falta de recursos y oportunidades, tiene una escasa participación en la vida política y social; mientras el Estado no es un poder imparcial e independiente y está atrapado en el mantenimiento y reproducción de las desigualdades de la vida cotidiana. La democracia formal liberal, entonces, resulta insuficiente, y se hace necesaria una en la que se forme una ciudadanía activa, informada y experimentada en cuestiones públicas.⁸³

Poulantzas, por otro lado, plantea que para ello es necesario un Estado que junto a la sociedad ha de ser democratizada a partir de instrumentos efectivos de acceso plural a las decisiones del “bien común”.⁸⁴ MacPherson, radicalizando la posición de Stuart Mill, agrega la necesidad de la participación directa y continua de los ciudadanos en la regulación de la sociedad y el Estado. De este modo, como condición necesaria de los principales valores éticos, la participación en sí misma tendría un importante valor ético: la democracia no es sólo un conjunto de procedimientos, sino una forma de convivencia social.⁸⁵ Así, la mejor forma de gobierno es aquella en que la soberanía “se deposita en el conglomerado total de la comunidad, y en

⁸² Hernán Larraín, *Ideología y democracia en Chile*, Andante, Santiago, 1988.

⁸³ Carole Pateman, *Participation and democratic theory*, Cambridge University Press, Londres, 1975.

⁸⁴ David Held, *Modelos de Democracia*, Alianza, México, 1992, p. 310

⁸⁵ Crawford MacPherson, *La democracia liberal y su época*, Alianza, Madrid, 1997.

la que la sociedad civil tiene no sólo voz en el ejercicio de esa soberanía fundamental, sino que, además, en ocasiones, es llamado para tomar parte activa en el desempeño personal de alguna función pública, local o general”.⁸⁶

Con esto, se pone de manifiesto que la participación no se limita a la votación sobre determinados asuntos, sino que implica también el asumir ciertas funciones públicas, pero sobre todo el efecto psicológico y la dimensión moral en los participantes de este tipo de democracia: darle a alguien una cuota de responsabilidad en el gobierno “configura la manera más efectiva de contribuir a su desarrollo moral e intelectual; por el contrario, negárselo es una manera segura de desalentar su interés y preocupación en él. Los hombres sin poder se convierten en seres apáticos o privatistas, cuando no rebeldes”.⁸⁷

Entonces, la representación, la gobernabilidad, el aspecto formal, es un instrumento, necesario y efectivo en ciertos ámbitos, pero no es la finalidad última de la democracia, sino que “...para que exista una política democrática es necesario que exista una sociedad participativa, es decir, una sociedad en que todo el sistema político haya sido democratizado y en el que la socialización pueda realizarse mediante la participación”.⁸⁸ En este sentido, este tipo de democracia refuerza la representativa. He allí el carácter psicológico del que se hablara anteriormente, pues más allá del acto mismo de la toma de decisión, esta posibilidad abre en la ciudadanía un espectro cognitivo y potencia capacidades políticas de carácter ciudadano como modelo de autoeducación: la democracia como igualdad.

⁸⁶ John Stuart Mill, *Consideraciones sobre el Gobierno Representativo*, Herrero Hermanos Sucesores, México, 1966, p. 52.

⁸⁷ John Stuart Mill, citado por Hernán Larraín, *op. cit.*, p. 40.

⁸⁸ Carole Pateman, *op. cit.*, p. 43.

Ahora bien, para que este escenario de democracia participativa -formal y sustantiva- sea posible, la sociedad civil debe contar con los derechos o precondiciones para que se pueda realizar: libertad personal, de expresión, de reunión y de asociación.⁸⁹ Ello requiere una distribución equitativa de recursos esenciales o de derechos sociales que permitan garantizar las libertades de toda la sociedad civil. La tolerancia, la no violencia, el libre debate y la fraternidad, entre otros, son valores que se fundan en el valor supremo de la igualdad política,⁹⁰ que es llevado a cabo por el agente, ser dotado de razón práctica, capaz de usar su capacidad cognitiva y motivacional para elegir responsablemente opciones razonables en términos de su situación y objetivos,⁹¹ como el mejor juez de un bien común que también ha de afectarle.⁹²

Si bien gran parte de los estudios sobre democracia en América Latina, y en este caso particular en Chile, se centran en este aspecto, es decir, el grado de “madurez” democrática, existencia de precondiciones, y consecuente con ello, la capacidad institucional de los Estados de promover la participación a partir de diseño e implementación de políticas públicas democráticas,⁹³ éstos

⁸⁹ Michelangelo Bovero, *op. cit.* Otro autor que desarrolla esta perspectiva es O'Donnell, véase Guillermo O'Donnell, “Notas sobre la Democracia en América Latina”, en PNUD, *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y de ciudadanos. El debate conceptual sobre la democracia*, PNUD/Taurus/Alfaguara, Buenos Aires, 2004.

⁹⁰ Michelangelo Bovero, *op. cit.*

⁹¹ Guillermo O'Donnell, *op. cit.*

⁹² Carole Pateman, *op. cit.*, pp. 1-3.

⁹³ Véase Daniela Aguirre *et al.*, “Programa ‘Quiero mi Barrio’: Avances y desafíos. Reflexiones a partir de la experiencia metropolitana”, en *Revista Temas Sociales*, vol. 60, ediciones SUR, Santiago, abril de 2008; María Cecilia Jaramillo, “Experiencia de prevención en terreno: Programa de Recuperación de Barrios ‘Quiero mi Barrio’ (PQMB) Chile”, en *Revista + Comunidad, + Prevención*, núm. 8., Santiago, octubre de 2008; Robinson Lindon, *et al.*, “El capital social y la reducción de la pobreza: hacia un paradigma maduro”, en Raúl Atria *et al.* (comps.), *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: En busca de un nuevo paradigma*, CEPAL, Santiago, 2003; Adolfo Castillo y Hugo Villavicencio *Hacia una democracia deliberativa. La experiencia del Presupuesto Participativo/San Joaquín 2004*, El Tercer Actor/Corporación Libertades Ciudadanas, Santiago, 2005; Francisca Cortés y Florencia Morrison, *Participación ciudadana en el Programa “Quiero mi Barrio”*, documento de Trabajo, ediciones SUR/Corporación de Estudios Sociales y Educación, Santiago, 2007.

privilegian el cómo los distintos actores se adaptan o no a estas políticas para la obtención de resultados efectivos y eficientes.

Nuestra investigación, partiendo un paso más atrás, se enmarca en la tradición de autores como Echabarría y Álvarez,⁹⁴ Nateras y Ramírez,⁹⁵ Rodríguez *et al.*,⁹⁶ Rodríguez y Mendoza,⁹⁷ Coronel;⁹⁸ y sobre todo; Uribe *et al.*⁹⁹ y Uribe y Silva.¹⁰⁰ Retomando a este último, que concluye que el pensamiento social se construye y deconstruye dependiendo de las representaciones sociales en interacción, retomamos la noción de democracia “...como una forma de vida o como un tipo de relaciones sociales en donde predomina la influencia social más que las relaciones de poder...”,¹⁰¹ la cual, sin embargo tiende a aproximarse e influenciarse con la política, entendida como el arte de gobernar u organizar el poder;¹⁰² a la vez que también influye en ella.

Así, se cuestiona justamente qué están entendiendo estos actores políticos por participación ciudadana y en este sentido desde qué modelo

⁹⁴ Agustín Echabarría y Javier Álvarez, “Representaciones sociales de la Democracia y el sistema electoral: Estudio comparativo entre México y el País Vasco”, en *Revista de Psicología Social*, vol. 11, núm. 1, pp. 47-69, Facultad de Psicología, Universidad del País Vasco, Vizcaya, 1996.

⁹⁵ José Nateras y Juan Ramírez, “Los valores de la democracia en niños mexicanos”, en Graciela Mota Botello, (coord.), *Psicología política del nuevo siglo: una ventana a la ciudadanía*, SOMEPSO/SEP, México, 1999.

⁹⁶ Óscar Rodríguez *et al.*, “Representación social de la democracia: Un realismo primigenio”, en *La psicología social en México*, vol. 9, Asociación Mexicana de Psicología Social (AMEPSO), México, 2002.

⁹⁷ Óscar Rodríguez y Alan Mendoza, “Representación Social de la democracia: entre la arbitrariedad y la convivencia”, en Fátima Flores (coord.), *Senderos del pensamiento social*, Facultad de Psicología, UNAM/Ediciones Coyoacán, México, 2002.

⁹⁸ María de Lourdes Coronel, *Análisis de las representaciones sociales a propósito de los valores vinculados a la condición de ciudadanía, a través de los promocionales del IFE durante el Proceso Electoral Federal 2003*, tesis de licenciatura (licenciada en Comunicación)-UNAM, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, México, 2006.

⁹⁹ Francisco Uribe *et al.*, “En torno a la democracia en México: una caracterización”, en Francisco Uribe (coord.), *Los referentes ocultos de la psicología política*, UAM-Iztapalapa, México, 1997; Francisco Uribe *et al.*, “Política y democracia”, en Denise Jodelet y Alfredo Guerrero (coords.), *Develando la cultura. Estudios en representaciones sociales*, UNAM, México, 2000.

¹⁰⁰ Francisco Uribe y María Irene Silva, “Dimensión objetiva y subjetiva de la democracia”, en Graciela Mota Botello (coord.), *op. cit.*

¹⁰¹ Francisco Uribe *et al.*, “Política y democracia”, en Denise Jodelet y Alfredo Guerrero (coord.), *op. cit.*, p.

62

¹⁰² *Idem.*

democrático se instalan. Para ello, ahondaremos en los diferentes modelos democráticos presentes en la región, para luego concentrarnos en el marco político-cultural en el cual se desenvuelve el modelo chileno, de manera de poder terminar con una aproximación a lo que entenderemos por participación ciudadana, en el marco de estos otros dos aspectos.

1.2.1.1. Una vuelta por la historia y la construcción de proyectos de democracia en América Latina

El camino en América Latina en los últimos veinte años ha sido trazado hacia la construcción de ciudadanía como agente en el marco de libertades que han de ser sustentadas en valores de equidad como argumento fundamental para la consolidación de sus democracias, y por tanto contar primero con la plataforma de constitución de sujeto social, sociedad civil, de agente propiamente tal. Luego de ello, las expresiones que tomen estos agentes han sido manifestación de la forma particular, autónoma y legítima de construir ciudadanía y consecuente democracia en la región. Coincide, en el marco de la experiencia a investigar, el análisis acerca de la constitución de este sujeto, a partir justamente de su agencia, es decir, de la ejecución de participación ciudadana.

La construcción institucional que los diferentes Estados latinoamericanos han utilizado ha sido mediante el establecimiento normativo de garantías mínimas para el desarrollo de los seres humanos. Mas en este proceso se da una paradoja: por un lado, las personas esperan con la constitución del Estado el logro de cierta efectividad decisoria, que disminuya la incertidumbre y permita actuar en sociedad, a la vez que requiere, por la desconfianza al poder que ostenta, del control suficiente de estas funciones.

Esta desconfianza del poder es la principal y casi única justificación a la promoción de la participación.¹⁰³

Así, la participación ciudadana tiene sólo dos funciones: el acto eleccionario o, en su extremo, el *accountability* societal vertical y, el mecanismo no electoral de control -institucional o no- de autoridades políticas, de acción de asociaciones de ciudadanos, movimientos y medios; que tiene como objetivo exponer los errores gubernamentales, traer nuevas cuestiones a la agenda pública, o activar el funcionamiento de las agencias horizontales.¹⁰⁴ La participación ciudadana es entonces precondition de la existencia de las democracias contemporáneas, pero lo que se entiende por ella se halla bastante limitado a ser reflejo del comportamiento del Estado.

En esta línea, los espacios de promoción de la participación ciudadana definidos por la misma Ciencia Política latinoamericana van desde el fortalecimiento de la transparencia de las instituciones públicas, expresada en mecanismos de modernización del Estado,¹⁰⁵ el fortalecimiento de los dispositivos institucionales de responsabilidad o *accountability* horizontal,¹⁰⁶ la creación de *Sistemas de Integridad Nacional*, que incorporen instituciones y prácticas vinculadas con el mantenimiento de la honestidad de las

¹⁰³ Guillermo O'Donnell, "Accountability horizontal. La institucionalización legal de la desconfianza política. Estado de derecho y democracia en América Latina", ponencia presentada el 12 de octubre durante el *X Seminario Eduardo García Máynez*, ITAM/UIA/UNAM/ELD, México, 12 al 14 de octubre de 2000, p. 22. Extraído el 18 de mayo de 2011 desde http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02405076436240507976613/isonomia14/isonomia14_01.pdf

¹⁰⁴ Para profundizar esta lectura de las atribuciones de la participación de Smulovitz y Peruzzotti véase Guillermo O'Donnell, "Accountability horizontal...", *op. cit.*

¹⁰⁵ Alejandro Ferreiro, "Dinero, política y transparencia: el imperativo democrático de combatir la corrupción", ponencia presentada el 13 de octubre durante la *IX Conferencia Internacional contra la corrupción*, Durbán, 10 al 15 de octubre de 1999. Extraído el 12 de septiembre de 2010 desde http://9iacc.org/papers/day1/ws3/dnld/d1ws3_aferreiro.pdf.

¹⁰⁶ Guillermo O'Donnell, "Accountability horizontal...", *op. cit.*

instituciones gubernamentales y del sector privado,¹⁰⁷ o la combinación entre la promoción de una democracia semi directa -con capacidad ciudadana revocatoria del mando, entre otras atribuciones-, fortalecimiento de los gobiernos sub nacionales y ampliación de la participación ciudadana efectiva -entendida ella como la capacidad real de decidir, una vez más, acerca de la temática enarbolada desde la institucionalidad gubernamental-.¹⁰⁸ Con algunas variaciones, estas propuestas no han cambiado en los últimos diez años, y se han puesto en práctica con mayor o menor éxito en algunos países de América Latina. En todas ellas, además, se observa el uso de un modelo “desde arriba”, donde la promoción de la participación ha de efectuarse al amparo de la institucionalidad pública estatal únicamente en aquellos intersticios que ella entrega.¹⁰⁹ Por otro lado, los estudios para el caso de Latinoamérica, concentrados en el poco, nulo o mal uso de estas herramientas, han devenido en considerar nuestra democracia como eminentemente delegativa.¹¹⁰

Desde otra perspectiva, nos acercamos a la noción de proyecto político para designar “...el conjunto de creencias, intereses, concepciones del mundo y representaciones de lo que debe ser la vida en sociedad, los cuales orientan la acción política de los diferentes sujetos”.¹¹¹ En América Latina, entonces, coexisten tres proyectos: el autoritario, el neoliberal y el democrático

¹⁰⁷ Jeremy Pope, *Confronting corruption: The elements of a national Integrity system*, Transparency International, Berlín, 2000. Extraído el 15 de septiembre de 2010 desde <http://www.transparency.org/publications/sourcebook>.

¹⁰⁸ Para profundizar en todas las alternativas propuestas aquí señaladas, véase Gustavo Emmerich, “Transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad gubernamental y participación ciudadana”, en *Revista Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, año/vol. 2, núm. 4, UAM Iztapalapa, México, segundo semestre de 2004. Extraído el 17 de mayo de 2011 desde <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/726/72620404.pdf>.

¹⁰⁹ Para profundizar esta lectura de las atribuciones de la participación de Smulovitz y Peruzzotti véase Guillermo O’Donnell, “Accountability horizontal...”, *op. cit.*, p. 22.

¹¹⁰ *Ibid.*

¹¹¹ Evelina Dagnino *et al.*, “Introducción: Para otra lectura de la disputa por la construcción democrática en América Latina”, en Evelina Dagnino *et al.* (coords.), *op. cit.*, p. 43.

participativo.¹¹² Todos comparten su filiación con la democracia representativa y las instituciones del Estado de derecho, como mínimo, y con la participación de la sociedad en el ejercicio del poder como condición de su realización. Todos tienen influencias recíprocas y elementos comunes entre sí, si bien es en torno a la relación Estado-sociedad civil, sus concepciones de participación, ciudadanía, sociedad civil y de la propia política, donde cada proyecto elabora y especifica sus fundamentos. Este acercamiento nos permite asentar la conceptualización de democracia anteriormente señalada.

1.2.1.1.1. El proyecto neoliberal

La característica principal de este proyecto está basado en la necesidad de ajustar al Estado y sus relaciones con la sociedad a lo que son las exigencias del mercado para remover las barreras, facilitando de esta forma la expansión del capital internacional, principalmente en el Tercer Mundo. En este sentido, desde sus inicios, la democracia es un medio y no un fin en sí mismo, que se pone en práctica en términos operativos a partir del Consenso de Washington.¹¹³

Así, las características del mercado se entienden como el ideal a expandirse al resto de la sociedad, y la eficiencia y la modernización, como sus ejes articuladores. De ahí deriva la llamada “perversa confluencia de conceptos”, pues si bien este proyecto y el democrático participativo utilizan casi invariablemente la misma nomenclatura, el neoliberal, al hablar de gobierno, lo considera como proveedor de servicios; y cuando se refiere al ciudadano, homologa este concepto con el de cliente/usuario.

¹¹² Consideramos en este estudio los dos últimos, y dejamos de lado el proyecto autoritario en tanto se mantiene de manera residual en nuestras sociedades contemporáneas.

¹¹³ Evelina Dagnino *et al*, “Introducción: Para otra lectura...”, *op. cit.*, p. 60.

Aquí, las funciones de la participación ciudadana son únicamente proporcionar la información calificada sobre las demandas sociales y disponer de organizaciones con capacidad para asumir con eficiencia la ejecución de las políticas públicas orientadas a esas demandas; forma excluyente y selectiva de comprenderla, ya que sólo se reconocen como legítimos de vínculo, de igual a igual con el Estado, a aquellos sectores que puedan desempeñar estas funciones.¹¹⁴ Entonces, la participación se trata aquí de la gestión e implementación de las políticas y no incluye el poder de decisión sobre ellas.

Por otro lado, la concepción de ciudadanía de este proyecto disuelve aquello que la constituye: la idea de derechos universales, y es sustituida por la idea de los esfuerzos emergentes y focalizados hacia los sectores de riesgo, remitida al ámbito del mercado, como consumidor y productor e identificada, desde esta perspectiva filantrópica, con la solidaridad hacia los pobres y la caridad: “Los objetos de esas políticas no son vistos como ciudadanos, con derecho a tener derechos, sino como seres humanos ‘carentes’ que deben ser atendidos por la caridad pública o privada”,¹¹⁵ y son retiradas de la arena pública -política- y de su dominio propio, los principios de justicia e igualdad, constitutivos de la propia ciudadanía y la ciudadanía en el otro proyecto.

En síntesis, las nociones de ciudadanía, sociedad civil y participación expresan una clara intención despolitizadora, a partir de la reducción de terrenos, actores, discursos y prácticas considerados como constitutivos de la política. He aquí la dilución de la participación ciudadana de la política ante

¹¹⁴ No es raro que bajo esta lectura, entonces, la ciudadanía sea representada casi exclusivamente por ONG's, y queden excluidas del análisis y consideración otras formas de ejercerla. Más aún, otras facetas de la misma, como los movimientos sociales, en su extremo, son vistos como un peligro al proyecto, en tanto no permiten la gobernabilidad que garantice la plataforma que el mercado requiere para operar eficientemente. Así, se margina a los movimientos sociales e incluso a las organizaciones de trabajadores, apareciendo la figura del *tercer sector* como único válido de interlocución, sobre todo ante el temor de los gobiernos bajo este proyecto de la politización en la interlocución con estos otros actores.

¹¹⁵ Evelina Dagnino *et al*, “Introducción: Para otra lectura...”, *op. cit.*, p. 63.

una visión minimalista de la democracia, que se aboca a la invisibilización y confinamiento del conflicto, o bien a partir de su trato tecnocrático o gerencial.

Este modelo muestra dificultades en dos ámbitos para el desarrollo óptimo de la democracia. Por una parte, la estructura de la sociedad civil, apoyada por modelos democráticos liberales, no establece las condiciones para la igualdad de los votos, la participación efectiva, una comprensión política adecuada y el control por igual de la agenda política, es decir, asegurar el aspecto formal de Bovero para el desarrollo efectivo de sus aspectos sustantivos. Por otra parte, la estructura del Estado democrático liberal no genera una fuerza organizativa que pueda regular adecuadamente los centros del poder civil.¹¹⁶ Por ello, una nueva democracia, debe ser “...un fenómeno de dos caras: que haga referencia, por un lado, a la reforma del poder del Estado y, por el otro, a la reestructuración de la sociedad civil”.¹¹⁷

En este marco, se privilegia la gobernabilidad sobre la lógica del derecho a tener derechos del proyecto democrático participativo, como veremos a continuación; considera al conflicto social -erigido en general de la mano de los movimientos sociales- como una amenaza en lugar del espacio constitutivo de la política, y a la rendición de cuentas como el casi exclusivo espectro de participación ciudadana, basado en el control sobre políticas diseñadas desde el gobierno. Para enfrentar los problemas de eficacia directiva de los gobiernos y la urgencia de restablecerla y asegurarla, se han dado dos líneas generales de respuesta para él complementarias: *la gobernabilidad y la*

¹¹⁶ David Held, *op. cit.*

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 340.

gobernanza, donde esta última integra el enfoque de gobernabilidad como una de sus condiciones de dirección.¹¹⁸

Gobernabilidad, así, “...denota la posibilidad o probabilidad de que el gobierno gobierne a su sociedad, [...lo que se] deriva de *la capacidad o incapacidad del gobierno de dirigir a su sociedad*”.¹¹⁹ Este enfoque es entonces estrictamente gubernamental, pues la premisa es que en la sociedad no existen o son irrelevantes las capacidades de auto organización, autogobierno, autorregulación social, considerándola por el contrario, un problema, en tanto la sociedad es ingobernable por sí misma, está propensa al desorden, la inseguridad y el conflicto.¹²⁰

El otro enfoque, de gobernanza, es pos gubernamental, y apunta a la necesidad o conveniencia de un nuevo proceso directivo de la sociedad, si bien requiere que el gobierno cuente asimismo con todas sus capacidades directivas. En las actuales condiciones sociales el gobierno debe ser un agente de dirección, necesario, pero no suficiente para definir el interés social y su realización, capaz de subordinar a los actores económicos, civiles y políticos en la definición de los objetivos de la vida social y de guiar su proceso de realización. Incluye a la gobernabilidad, pues necesita de un gobierno eficaz y eficiente, pero éste es sólo uno de los actores necesarios en un contexto de alta complejidad social como el de las actuales democracias. Este acercamiento es más cercano al modelo democrático participativo que veremos a continuación.

¹¹⁸ Luis Aguilar, “El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza”, en *Revista Reforma y Democracia*, núm. 39., CLAD, Caracas, octubre de 2007. Extraído el 28 de octubre de 2011 desde el sitio web <http://www.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/039-octubre-2007/0057201>.

¹¹⁹ *Ibid.*, p. 4.

¹²⁰ Sobre todo en las democracias de las sociedades avanzadas, lo cual justifica la organización del Estado.

1.2.1.1.2. *El proyecto democrático participativo*

A diferencia de los grandes teóricos de la representación -Hobbes y Locke-, donde el énfasis está en la delegación del poder al gobernante, la democracia participativa se basa en los principios rousseauianos, donde el soberano actúa como ejecutante de un pueblo que se mantiene como el único titular del poder. El pueblo soberano es desde esta lectura un *ser colectivo* que no podría estar representado más que por él mismo. Renunciar a su soberanía sería tanto como renunciar a su libertad, como derecho inalienable, lo que implica la plenitud de un ejercicio sin el cual no podría tener una verdadera ciudadanía política.¹²¹ Esta distinción permite articular la diferencia entre democracia elitista -una de las características de la neoliberal- y participativa.

En el proyecto democrático participativo, la participación es vista como un instrumento para la construcción de igualdad, pues contribuye, entre otras cosas en la formulación de políticas públicas y ayuda a la desprivatización del Estado, lo que le distingue de una noción limitada a la consulta. Así, la toma de decisiones, en otros modelos monopolizada por el Estado, opera a partir del control social, seguimiento y monitoreo sobre el desempeño estatal, distinguiéndose del programa de rendición de cuentas del proyecto neoliberal - el *accountability*-, pues vincula a otras formas de participación ciudadana orientadas en la perspectiva de garantizar derechos y asegurar el control social de lo público; mientras en el proyecto neoliberal se basa en un proceso de mejor comunicación, y por tanto, de mayor eficiencia en la relación del Estado con los ciudadano clientes, contribuyendo así a la gobernabilidad.

Por otro lado, la concepción de la sociedad civil que este proyecto tiene reconoce su heterogeneidad en términos de actores sociales, formas de acción

¹²¹ Jean-Jacques Rousseau, *El contrato social*, UNAM, México, 1962.

colectiva, teleología de la acción, construcción identitaria y proyectos políticos; y es concebida de manera amplia e inclusiva, lo que conlleva el que la construcción de espacios públicos por parte de estos actores constituye la *publicización*¹²² del conflicto de estas diferencias, permitiendo una efectiva implementación de la participación. Como desarrollaremos en el apartado siguiente, es este aspecto el que permite argumentar la síntesis entre participación ciudadana y política, para efectos de nuestra investigación.

Así, la construcción de ciudadanía se basa en el derecho a tener derechos, lo que abre el espacio a la aparición de nuevos sujetos que se definan mediante sus propias prácticas de lo que consideran sus derechos y luchando por su reconocimiento.¹²³ Se sustenta entonces en el vínculo indisoluble entre el derecho a la igualdad y el derecho a la diferencia, en directa oposición al modelo homogeneizador del proyecto neoliberal.

La acción del Estado en este proyecto también estimula la reconfiguración de esta sociedad civil, a partir, por ejemplo, de la proliferación de ONG's que históricamente emergen en algunos países como consecuencia del papel que les fue atribuido por el Estado en la implementación de políticas públicas neoliberales. Este proceso, que también ocurre en Chile como se ha señalado anteriormente, resulta en un efecto paradójico: si bien los Estados promueven el desarrollo de este tipo de sociedad civil para delegar responsabilidades, genera una plataforma de maduración de un sinnúmero de expresiones propias y originales de sujetos

¹²² Concepto acuñado por los autores, como una construcción lingüística que da cuenta del cómo a partir de la acción se hace público un fenómeno.

¹²³ Evelina Dagnino *et al*, "Introducción: Para otra lectura...", *op. cit.*, p. 57.

que, al nacer de este apoyo gubernamental, pueden tender a la superación de este modelo, llegando incluso a la confrontación con el Estado.¹²⁴

Pero también puede constituirse a partir de la intervención de otros actores,¹²⁵ y cuya diversidad plantea consecuentemente distintos modelos de relación entre sociedad civil, sociedad política y Estado, a partir de vínculos programáticos, orgánicos y financieros que ligan diversos tipos de asociaciones o no con el Estado. Así, estos actores formulan y difunden los proyectos políticos desde un aprendizaje normativo a la vez que impulsan nuevos principios culturales desde sus prácticas concretas, con combinaciones dinámicas de culturas políticas que generan coexistencia a la vez que tensión entre los nuevos y viejos principios culturales.

Su ámbito de acción puede ser bien la formación de individuos con capacidades cívicas, movimientos sociales prodemocráticos, representantes de la comunidad, impulsores de la deliberación pública o promotores del cambio cultural, capacidades que, desde esta perspectiva, no están determinadas fatalmente por su forma de organización ni su origen, sino más bien de su desarrollo y maduración históricos. De esta forma, a partir de esta propuesta de sociabilidad emerge una noción ampliada de política, que se sostiene en la multiplicidad de actores, discursos y prácticas, y en donde el espacio a la contradicción es visto como una cualidad *per se* del proyecto y no una debilidad o incoherencia del mismo.

El desarrollo de uno u otro proyecto responderá a la contingencia también histórica de confluencia de un modelo de acumulación de capital, un

¹²⁴ Así como, en todo caso, pueden tender también a una heterogeneidad social individualista extrema alentada por el proyecto neoliberal, que produce concepciones de ciudadanía que priorizan el egoísmo de los privados, razón por la cual asumir la heterogeneidad de la sociedad civil no significa inmediatamente asumirla democrática participativa, y se hace necesario analizar críticamente las prácticas antidemocráticas al interior mismo de ella.

¹²⁵ Partidos políticos, otros actores de la sociedad civil o por actores que emergen directamente desde la sociedad en general.

tipo de régimen político, patrones culturales dominantes, un marco jurídico y la correlación entre el mapa de clases y grupos sociales en cada contexto histórico. Por ello, veremos a continuación cuál es ese marco en el caso chileno.

1.2.1.2. Cultura Política en Chile: Lectura crítica sobre el cambio de la conceptualización de la democracia y la participación ciudadana post dictadura

La implementación del modelo neoliberal en Chile a partir de la dictadura del año 1973, ha implicado no sólo consecuencias económicas, sino sobre todo, culturales, sociales y políticas.¹²⁶ En este sentido, se puede observar cómo se ha producido un avance en el papel de *lo privado*, en desmedro de *lo público*, que ha cambiado las percepciones que la ciudadanía se hace acerca del espacio público. Esta nueva forma de entenderlo por parte de los sujetos, implica la configuración de nuevas representaciones tanto de la participación, como de la democracia por parte de la sociedad chilena. Estamos ante una transformación de la cultura política chilena post dictadura. Pero, ¿qué es la cultura política?

Diremos, distanciándonos de las perspectivas clásicas, donde es igualada a *civic culture*, o “...el patrón de actitudes individuales y de orientación respecto a la política para los miembros de un sistema político”,¹²⁷ o como “el conjunto de las orientaciones específicamente políticas –actitudes hacia el sistema político y sus componentes y actitudes hacia el papel del sistema mismo”,¹²⁸ pero partiendo desde ella, que son las creencias, actitudes,

¹²⁶ Carlos Oszlak, *Estado y sociedad: las nuevas reglas del juego*, UBA, Buenos Aires, 1997.

¹²⁷ Gabriel Almond y Sidney Verba, *The Civic Culture*, Princeton University Press, Princeton, 1963. Almond y Verba desarrollan estas tres dimensiones planteadas por Parsons en su estudio *El Sistema Social*, Revista de Occidente, Madrid, 1976.

¹²⁸ Gabriel Almond y Sidney Verba, *op. cit.*

valores, ideales, sentimientos y juicios de un pueblo acerca de su sistema político y del rol del mismo en el sistema internacional.¹²⁹

El conjunto de predisposiciones valorativas son así los componentes básicos de la cultura política, son orientaciones hacia la acción que dependerán del contexto coyuntural y la tradición cultural general de la que participen los individuos. Se reconocen entonces las pautas culturales como realidades sociales autónomas; y no un fenómeno externo de la economía o de la política, de visión centrada en Europa y Estados Unidos, institucionalista, universalista y de análisis cuantitativo por sobre investigación cualitativa y la interpretación subjetivista.¹³⁰ Procesos complejos como los actuales y en sociedades como las latinoamericanas, nos obligan a enfrentar este concepto desde una perspectiva crítica a la disociación de política y cultura, que restringe esta última a valores, creencias y disposiciones de comportamiento en relación con el sistema político, fuera de él.¹³¹

Desde un acercamiento entre política y vida cotidiana y un interés por los escenarios locales de la política, nos interesa cómo los sentidos acerca de la política construidos desde los espacios locales, no siempre van en la misma dirección de las concepciones formales que tienden a orientar las acciones

¹²⁹ Larry Diamond, "Introduction: political culture and democracy" en Larry Diamond (ed.), *Political culture and democracy in developing countries*, Lynne Reiner Publishers, Londres, 1994.

¹³⁰ Véase Larissa Addler Lomnitz, *Redes sociales, cultura y poder: ensayos de antropología latinoamericana*, Porrúa/FLACSO México, México, 1994.

¹³¹ Francisco Cruces y Ángel Díaz, "La cultura política, ¿es parte de la política cultural, o es parte de la política o es parte de la cultura?", ponencia presentada el 2 de octubre en el *XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, ALAS, "América Latina y el Caribe: perspectivas de su reconstrucción"*, México, 1 al 6 de octubre de 1995, p. 10. Sobre la metodología utilizada, plantean: "En una encuesta del C.I.S. de junio de 1988, bajo el rótulo *cultura política* se incluían las cuestiones siguientes: interés por la política; interés por la actividad de los órganos de poder; satisfacción con la vida política [...] 'Cultura política' representa aquí [...] un *termómetro* para medir la imagen del sistema institucional y sus principales actores -los políticos- a ojos de una población [...]. Lo que vale como 'cultura' es propiamente un ramillete de imágenes sobre los que gobiernan; lo que cuenta como población, el universo de los gobernados, estratificado según criterios comunes al conjunto. Esta es sin duda, la más restringida de las posibles versiones del constructor, a resultas de un progresivo estrechamiento que va de la cultura ciudadana a la cultura política, de esta a la cultura cívica, de ésta a la cultura democrática o participativa, y de esta última a su caricatura". *Ibid.*, p. 6.

humanas a la formulación y aplicación de las políticas públicas de modernización, participación e integración políticas. Por el contrario, “...la existencia de sentidos prácticos, inmediatos, de la organización de la convivencia que resultan básicos en la definición de un ‘nosotros’ colectivo...”,¹³² constituyen formas genuinas de cultura política, las que no coinciden necesariamente con las soluciones y demandas institucionales, aunque de hecho se superpongan o se imbriquen con ellas en grado variable.¹³³

Aquí los medios de comunicación tienen un papel político instrumental, pero también de mediación social mediante las que se producen influencias e incidencias sociales de los medios de comunicación de masas;¹³⁴ influencia que ha sido primordial sobre todo en América Latina para la constitución de verdaderas culturas híbridas, dualismos moderno-tradicional, extranjero-local, culto-popular, hegemónico-subalterno, sugiriendo miradas más abiertas al reconocimiento de los cruces o hibridaciones que históricamente se establecieron o se dan hoy día.

La cultura política es entonces el espacio de la *subjetividad*, del mundo cultural y valorativo de los sujetos que participan en la vida política,¹³⁵ y por tanto, es en la vida cotidiana que las personas se construyen modelos de orden, orientaciones y actitudes en torno al ejercicio de la autoridad y a la relación con el poder, mecanismos de obediencia social o de distanciamiento crítico con el poder y con lo establecido. La cultura política está tal y como aparece en la vida cotidiana: asistemática e implícita, en conversaciones e

¹³² *Ibid*, p. 12.

¹³³ *Idem*.

¹³⁴ Jesús Martín Barbero, *De los Medios a las Mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*, Gustavo Gili, México, 1991. Véase también Guillermo Sunkel, *Razón y pasión en la prensa popular. Un estudio sobre cultura popular, cultura de masas y cultura política*, ILET, Santiago, 1985; Néstor García Canclini, *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Grijalbo/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1990.

¹³⁵ Norbert Lechner, “Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política”, en Norbert Lechner (comp.), *Cultura política y democratización*, CLACSO/FLACSO, Santiago, 1987.

intercambios que muestran la forma específica y especial como los individuos construyen, usan e interpretan las ideas, los términos y los símbolos que son el centro del quehacer político.¹³⁶ Esta forma de entender la cultura política ayuda a explicar también la estabilidad política, pero mediante el carácter multivalente y a veces contradictorio de ideas y símbolos de la cultura política mundana, en su acción política inconexa y en el vacío de las instituciones sociales y políticas.

Desde esta visión de cultura política en el espacio de lo cotidiano, nos encontramos en un Chile que ha variado sobremanera. Este contexto de cambios implica poner atención al papel que cumple el modelo democrático imperante en la participación ciudadana, asumiendo que, independiente de cómo hoy se constituya este espacio, con la inclusión de nuevos escenarios virtuales y privados,¹³⁷ éste caracteriza el cómo los sujetos se relacionan para hacer política. En definitiva, significa acercarse directamente a las variables que configuran la cultura política de participación ciudadana en el Chile neoliberal y globalizado.¹³⁸

Numerosos estudios en este sentido han planteado la preeminencia casi absoluta de los medios de comunicación de masa como actor principal desde el cual se está dando hoy el debate público.¹³⁹ En Chile los espacios públicos como las plazas, avenidas, calles, estadios de fútbol, centros comerciales, liceos, el hospital público, siguen estando, pero las relaciones entre los sujetos se dan hoy allí de distinta manera, ya no como lugares de integración.¹⁴⁰

¹³⁶ Richard Merelman, "The Mundane Experience of Political Culture", en *Political Communication*, vol. 15, núm. 4, Universidad de Wisconsin, Madison, 1998.

¹³⁷ Manuel Castells, *La era de la información: Economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad*, vol. 2, Siglo XXI, México, 2004.

¹³⁸ Manuel Antonio Garretón y Malva Espinoza, *¿Reforma del Estado o cambio en la matriz socio-política?*, documento de trabajo, Serie Estudios Sociales, núm. 30, FLACSO, Santiago, 1993, pp. 1-23.

¹³⁹ Manuel Castells, *op. cit.*

¹⁴⁰ Norbert Lechner, *Reflexión acerca del estado democrático*, documento de trabajo, Serie Estudios Políticos, núm. 20, FLACSO, Santiago, 1992.

Lejanos a un modelo en torno a lo público, a la *polis*, a la política, el encuentro en torno a un objeto común, el Chile actual se mueve en estos espacios, pero en torno a los intereses privados de cada individuo, restando al escenario público su carácter comunitario. En este sentido, “lo privado deviene privación”.¹⁴¹

Durante la dictadura, y “...desilusionados de las burocracias estatales, partidarias y sindicales, los públicos acuden a la radio y la televisión para lograr lo que las instituciones ciudadanas no proporcionan: servicios, justicia, reparaciones o simple atención”.¹⁴² Es en estos nuevos medios donde los individuos adquieren mayor presencia, pero de manera desvinculada ante la incapacidad de incidir en esta nueva forma de participación ciudadana desde el ámbito de lo privado, y donde la ciudad se transforma solamente en un lugar de paso. La represión en la participación política, la cual queda relegada a la esfera privada, genera el que los chilenos y chilenas encuentran entonces en el consumo la forma de expresar sus necesidades. La privatización poco a poco comienza a apoderarse de espacios sociales, políticos y económicos y el mercado se absolutiza hasta convertirse en un factor que condiciona gran parte de los comportamientos humanos, generando un cambio en las reglas antes conocidas y reconocidas por todos los actores.¹⁴³ Lo que provocó la dictadura militar en el espacio público fue la reducción de la expresión pública a la sola voz oficial. El espacio de lo público es ahora la esfera *invisible* de la vida privada, porque es la autoridad la que regula el acceso al espacio público. Es parte de la reconstrucción de la relación del Estado con la sociedad civil, que

¹⁴¹ Martín Hopenhayn, *Ni apocalípticos ni Integrados*, FCE, Santiago, 1994.

¹⁴² Néstor García Canelini, *Consumidores y Ciudadanos: Conflictos Multiculturales de la Globalización*, Grijalbo, México, 1995, p. 23.

¹⁴³ Carlos Oszlak, *op. cit.*

deriva en la construcción del proyecto democrático neoliberal, como desarrolláramos anteriormente.

Es tal vez en las formas de representación política donde este cambio se hace más visible, ya que en gran medida modelos clásicos como el sistema de partidos no logra reunir a la ciudadanía en su objetivo de mediar sus intereses hacia la institucionalidad estatal. Así, ¿qué grado de incidencia real, de control racional y efectivo sobre los procesos sociales, sienten los hombres y mujeres que tienen hoy en día?, ¿cómo logran aprehender estos nuevos intereses los partidos políticos, el Estado?, y ¿en qué medida esta dificultad para representar estos intereses ha dejado a estos hombres y mujeres a merced de un mercado que sí ha logrado actualizarse y actualizar la forma como vemos lo que necesitamos y como queremos se nos responda a ello? Lo que las encuestas parecen mostrar claramente, respecto de la legitimidad de instituciones como el Estado y los partidos políticos, es que no está siendo allí donde se están volcando los intereses de las personas;¹⁴⁴ y el mercado, que exige la acción individual y fragmentada, actúa así como catalizador y transformador de las formas de búsqueda de estas respuestas.

Así, no basta sólo el espacio físico, lo público también tiene que ver con las sensaciones que la gente percibe en los espacios. Necesitamos espacios colectivos donde no nos sintamos amenazados y podamos dialogar con la seguridad de que mi vida no corre peligro.¹⁴⁵ Es esto lo que se dañó a partir de la dictadura: la confianza en los otros y los referentes de conversación. Lejos estamos entonces de una "...política [que] se ubicó en el centro de las

¹⁴⁴ Daniel Zovatto, "Valores, percepciones y actitudes, hacia la democracia. Una visión comparada latinoamericana 1996-2002", en SEGOB et al (eds.), *Deconstruyendo la ciudadanía. Avances y retos en el desarrollo de la cultura democrática en México*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2002, pp. 51-77.

¹⁴⁵ Pedro Güell, *El Chile que viene: de dónde venimos, dónde estamos y a dónde vamos*, Universidad Diego Portales, Santiago, 2009.

preocupaciones cotidianas del hombre de la calle”.¹⁴⁶ De un día para otro, se suprime la cultura agitada y desordenada de la Unidad Popular por medio de la utilización del poder, la vigilancia, la fuerza y el castigo: “Se censuran los libros, se intervienen las universidades, se pone bajo tutela militar el sistema educacional, se prohíben obras de teatro y expresiones de arte, se aísla al país de sus contactos internacionales en el terreno de las ideas, se excluye a las ciencias sociales de la vida académica y se impone por todos lados un ánimo de castigar y vigilar”.¹⁴⁷ El escenario de lo posible se estrecha incesantemente y cada actor social queda relegado a su rol productivo.

El nuevo espacio público gira ya no en torno a la política sino alrededor del consumo y los medios de comunicación. Ahora la política está limitada a la competencia entre elites que disputarían entre sí la administración de un gobierno reducido a funciones técnicas. El espacio público cede su lugar a la esfera de la publicidad. Las protestas de los años 1985 y 1986 resultan poco multitudinarias no sólo por el miedo vital, sino en buena medida, aparece la noción de lo poco vinculante de esta forma de participar. La negociación parecía ser, en este escenario de radicalidad política, la única forma de ganar un poco de participación ciudadana, lo cual comienza a convertirse en un nuevo mecanismo de acción política. Ello implicará sin embargo, la crisis de la política en el Chile actual, donde ésta se encuentra petrificada por el consenso, y el cambio es sólo la simulación de acuerdos. “¿Qué intereses puede tener un combate en el cual ninguna transformación es posible, donde el

¹⁴⁶ Genaro Arriagada, *De la Vía Chilena a la Vía Insurreccional*, Editorial del Pacífico, Santiago, 1974, p. 167.

¹⁴⁷ José Joaquín Brunner, *Un Espejo Trizado. Ensayos sobre Cultura y Políticas Culturales*, FLACSO, Santiago, 1998, p. 50.

futuro es la incesante repetición del presente, es la imposición de un proyecto no razonado?”¹⁴⁸ La única opción es el *individualismo responsable*.¹⁴⁹

Así, las manifestaciones en plazas y calles se empequeñecen y el pueblo se dispersa en una serie de movimientos juveniles, indígenas, feministas, de derechos humanos, o temas locales, ligados a la problemática inmediata de sus barrios. La política ya no logra reunir en una causa colectiva a la ciudadanía, la que se siente y con ello efectivamente se sitúa lejana a los grandes debates que se discuten en el Congreso. Esta transformación del espacio público influye en que “la política ha perdido su rango totalizador, lo que tal vez sea bueno; pero con ello, también perdió parte de su poder de seducción. Nadie cree que pueda, ni al corto ni a mediano plazo, recuperar su capacidad para dar sentido a la vida ciudadana”.¹⁵⁰ Estar seguro significa, por sobre todo, disfrutar de la privacidad del hogar y circular tranquilamente por las calles sin miedo a ser asaltado o a recibir otro tipo de agresión.

Este público, entonces, es un grupo de privados reunidos en calidad de público. Así, al dividirse sociedad civil y Estado, se reformula la idea de una esfera pública autónoma, la que se expresa bien como crítica de la sociedad frente al Estado, como sociedad política,¹⁵¹ como expresión de la sociedad ilustrada,¹⁵² o como selección y filtro de temas.¹⁵³ En todos estos ámbitos de acción en la esfera pública, éste es el espacio donde se configuran los actores sociales que no están incidiendo formalmente en los espacios de poder.

¹⁴⁸ Tomás Moulián, *Chile Actual: Anatomía de un Mito*, LOM/ARCIS, Santiago, 1998, p. 58.

¹⁴⁹ Gilles Lipovetsky, *La era del vacío: ensayos sobre el individualismo contemporáneo*, Anagrama, Barcelona, 2007.

¹⁵⁰ Martín Hopenhayn, *op cit*, p. 44.

¹⁵¹ Hannah Arendt, *La condición humana*, Paidós, Madrid, 2005.

¹⁵² Jürgen Habermas, *Teoría de la acción comunicativa*, Taurus, Bogotá, 2003.

¹⁵³ Niklas Luhmann y Karl Eberhard, *El Sistema Educativo: Problemas de reflexión*, UIA/Universidad de Guadalajara/ITESO, México, 1993.

Pero, ¿cuál es el tipo de sujeto que actúa en este nuevo espacio configurado? ¿Cómo se interrelacionan los distintos actores en este espacio? En un contexto donde existe una transformación en lo que se concibe como participación ciudadana, que tiene directa influencia en la manera en que los sujetos se relacionan en y con el espacio público; el tipo de participación política actual obedece a lo que Manin llama democracia de lo público, donde lo público refiere más a un espectador que a alguien que participe de decisiones comunes. Este tipo de participación también tiene relación con una lógica mercantil de consumos de lo político, donde el Estado es un instrumento más del capitalismo para reproducirse, que se va ajustando históricamente a los requerimientos de este modo de producción.

Estamos, desde la dicotomía de proyectos políticos anteriormente definida, ante un contexto promotor del proyecto democrático neoliberal como representación social hegemónica -aspecto que desarrollaremos más adelante- Pero, ¿se está dando esta tendencia de manera absoluta? Al interior de esta hegemonía, ¿surgen representaciones distintas?

1.2.1.3. Acerca de la participación

Desde una perspectiva crítica, el concepto de participación ha servido históricamente para el logro del apoyo del pueblo a las esferas de gobierno más que para una distribución de poder desde los centros hacia la base social,¹⁵⁴ un método para cooptar a individuos, organizaciones y movimientos sociales.¹⁵⁵ Este tipo de participación maneja una relación ambivalente con la ciudadanía: supone el objetivo de mejorar la calidad de vida de sujetos con

¹⁵⁴Nora Gancedo *et al*, “Habitat popular y Clientelismo”, en *Memorias VII Congreso ALAS 2009*, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires, 31 de agosto al 4 de septiembre de 2009.

¹⁵⁵ Hain en Sorayda Rincón, “Evaluación desde la perspectiva de los beneficiarios de la participación ciudadana en el programa Misión Barrio Adentro”, en *Memorias VII Congreso ALAS 2009*, *op. cit.*

capacidad de decisión, a la vez que busca, a partir de ella, la instrumentalización de dispositivos clientelares que ponen en tela de juicio esta condición de sujeto autónomo y libre.¹⁵⁶ Esto último ha devenido en la constitución de una *zona de vulnerabilidad*, con fragilidad de los soportes relacionales más próximos y la generación de “pobres ciudadanos”, actores colectivos que en la arena pública buscan respuesta a sus necesidades;¹⁵⁷ una “ciudadanía de baja intensidad”,¹⁵⁸ con prácticas clientelares como red de resolución de problemas de supervivencia material mediante la mediación política personalizada en el acceso a recursos públicos en general, y a los programas sociales en particular.

Desde aquí, surgen como únicas posibilidades de participación aquellas que se acerquen a la solución de estos problemas concretos y cercanos. Es, desde la perspectiva de Guerra, una participación ciudadana como recurso fundacional para las políticas de ajuste y por tanto, *ad-hoc* a la transformación del Estado de bienestar por un Estado neoliberal descentralizado.¹⁵⁹

El ciudadano conformado a partir de esta precarización se acerca pragmáticamente, y por tanto, no constituye sujeto político, sino cliente. Observar fuera de esta lógica implica ver las relaciones entre Estado y sociedad civil desde la dimensión conflictiva implícita en este binomio.¹⁶⁰ No basta, como señalan Bovero y O’Donnell, con la creación de los dispositivos institucionales de participación, si con ello profundizamos aún más el resquebrajamiento de la igualdad en concordancia con dispositivos

¹⁵⁶Nora Gancedo *et al*, “Habitat popular y Clientelismo”, en *Memorias VII Congreso ALAS 2009*, *op. cit.* Extraído el 19 de mayo de 2011 desde <http://www.alas.fsoc.uba.ar/Congreso-2009/GT-13.html>

¹⁵⁷ *Idem*.

¹⁵⁸ Pablo Seman, *Bajo continuo. Exploraciones descentradas sobre cultura popular y masiva*, Gorla, Buenos Aires, 2006.

¹⁵⁹ Carlos Guerra, *Nueva estrategia neoliberal: la participación ciudadana en Chile*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), UNAM, Cuernavaca, 1997.

¹⁶⁰ Nora Gancedo *et al*, *op. cit.*

generadores de desigualdades manifiestas, donde la implementación de las políticas neoliberales ha llevado a la agudización de los desequilibrios sociales. Por ello, debemos acercarnos a una conceptualización de participación distinta, cuyo énfasis esté más bien dado por el diálogo entre sus actores políticos involucrados.

1.2.1.3.1. Tipos de participación: social, comunitaria, ciudadana/política

En términos generales, entendemos la participación como “los esfuerzos organizados para incrementar el control sobre los recursos y las instituciones reguladoras en situaciones sociales dadas, por parte de grupos y movimientos de los hasta entonces excluidos de tal control”.¹⁶¹ Esta definición añade al análisis la cuestión del poder como un elemento inherente a la participación, nacida desde arriba o desde abajo, y donde se permite la posibilidad del cambio en esa relación de poder.¹⁶² la participación es una relación social, un encuentro entre intereses distintos. Esta lectura, emanada desde la perspectiva escuela democratizante o alternativa, recupera al sujeto de derecho cuya participación es entendida como acciones articuladas tendientes a imponer decisiones de colectividades sociales. Este tipo de participación abre espacios decisorios e implementa propuestas auto gestionadas y cogestionadas entre todos los sectores en lucha de la sociedad civil.¹⁶³ Suscribimos así, para efectos de nuestra investigación a esta última forma de entender la participación, en tanto nos permite incorporar la vinculación dinámica entre

¹⁶¹ Andrew Pearse y Matthias Stiefel, “Participación popular: un enfoque de investigación”, en *Revista Socialismo y Participación*, núm. 9, 1980, Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación. (CEDEP), Lima, pp. 92-93.

¹⁶² Sorayda Rincón, *op. cit.*

¹⁶³ Nora Gancedo *et al*, *op. cit.*

las distintas formas en que los actores políticos se relacionan con la noción de participación ciudadana.

Asimismo, esta participación ciudadana es un medio de socialización de la política, una forma de ampliar el campo de lo público hacia esferas de la sociedad civil y fortalecerla, y un tipo de práctica social, pues supone interacción entre el Estado y los actores, que así forman parte en la actividad pública.

Es, y así lo definimos en la presente investigación, distinta a la participación social¹⁶⁴ y la comunitaria,¹⁶⁵ ya que implica la intervención de individuos en actividades públicas como portadores de intereses sociales. Implica el ejercicio directo -intermediado y en diálogo con la institucionalidad del Estado- de la ciudadanía, supone el reconocimiento de derechos y deberes, la existencia de instituciones que representen a los ciudadanos y la elaboración y aplicación de unas normas legales y políticas públicas para que estos derechos y deberes sean practicables.

A pesar de responder efectivamente a un modelo neoliberal, la participación ciudadana constituye lo que Guerra llama la “pragmática de lo paradójico”, pues siendo necesaria para este modelo, es también el puntapié inicial de proyectos políticos alternativos,¹⁶⁶ en la medida que requiere de un cambio técnico-político que desemboca en cambios culturales.

Implica, por último, y más importante, la disputa por el poder. No se puede entender desde esta lectura la participación ciudadana sin la tensión, en

¹⁶⁴ Agrupación de individuos en organizaciones en el nivel de la sociedad civil en defensa de sus intereses sociales -ejemplos de ella son el cooperativismo, del asociativismo y la autogestión, las que por tanto no son consideradas participación ciudadana, a menos que se planteen expresamente en relación con la esfera pública más allá de la obtención de recursos-. Véase Nuria Cunill, *Participación Ciudadana*, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), Caracas, 1991.

¹⁶⁵ La que supone una relación asistencial con el Estado, donde las acciones que son ejecutadas por los ciudadanos tienden a la búsqueda del mejoramiento de su vida inmediata. Véase *ibid.*

¹⁶⁶ Carlos Guerra, *op. cit.*

la medida que quien detenta el poder se siente amenazado ante este tipo de acción colectiva, que claramente busca incidir directamente en la constitución de definición de la política. Estamos, entonces, ante una definición de participación ciudadana que la incorpora en el espectro de la participación política: participar es democratizar, es “...la capacidad de los agentes, agencias e instituciones sociales para mantener o transformar su medio [...] de los recursos que sustentan esa capacidad y de las fuerzas que moldean e influyen en su ejercicio”.¹⁶⁷ Es una forma específica de hacer democracia, y debate constantemente con aquellos parámetros que ubican a la gobernabilidad como centro de análisis y evaluación de su consolidación, es decir, con el proyecto democrático neoliberal y, como parte de esta escuela, con el paradigma de “transición a la democracia” chileno.

1.2.2. Las representaciones sociales

1.2.2.1. Acercamiento epistemológico a la metodología de las representaciones sociales

Teniendo como referencia la perspectiva kantiana de Durkheim, donde las representaciones colectivas son hechos sociales estables independientes de las actividades individuales,¹⁶⁸ la psicología social desde Moscovici ha dado el énfasis no tanto en la importancia de una sociedad preestablecida que ejerce coerción sobre los individuos sin considerar su intervención, como en la

¹⁶⁷ David Held, *op. cit.*, p. 332

¹⁶⁸ Émile Durkheim, *Las formas elementales de la vida religiosa*, Schapire, Buenos Aires, 1968.

comunicación cara a cara entre los seres humanos como aspecto de diversidad y originalidad de la vida contemporánea que permiten su modificación.¹⁶⁹

Como fenómenos, se dan en varias formas, más o menos complejas, concentrando un conjunto de significados donde podemos interpretar lo que nos pasa, clasificar los hechos, las circunstancias y los individuos; y donde se asume la coexistencia de los aspectos universal y particular, en una interrelación mutua.¹⁷⁰ Ello marca la distinción, justificación y pertinencia del uso de esta metodología no sólo como una técnica, sino como un marco de referencia teórico, renunciando a la epistemología propia de la ciencia social cartesiana y kantiana, para acercarse a la perspectiva hegeliana, donde lo universal no es sólo la suma de rasgos comunes a varios fenómenos sino que se expresa siempre mediante lo particular.¹⁷¹

En este sentido, "...una preconcepción básica de la ciencia occidental ha sido la de que la Verdad se descubre buscando características subyacentes *invariantes* y las leyes de los fenómenos sociales y naturales".¹⁷² Como resultado de ello, "...a lo largo de la historia en la ciencia natural y social ha existido una dificultad permanente para conceptualizar fenómenos que son inherentemente dinámicos".¹⁷³ Para superar esta dificultad, las representaciones sociales se definen como un entorno social simbólico que se expresa mediante las actividades de los individuos. Desde la perspectiva

¹⁶⁹ María Auxiliadora Banchs *et al.*, "Imaginarios, representaciones y memoria social", en Ángela Arruda y Martha de Alba (coords.), *Espacios imaginarios y representaciones sociales. Aportes desde Latinoamérica*, Anthropos-UAM Iztapalapa, México, 2007.

¹⁷⁰ Martha de Alba, "De las representaciones colectivas a las representaciones sociales: algo más que un cambio de adjetivo", en Eulogio Romero (ed.), *Representaciones sociales. Atisbos y cavilaciones de cuatro décadas*, BUAP, México, 2004; Serge Moscovici, *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Huemul, Buenos Aires, 1979.

¹⁷¹ Sobre ello, se plantea: "Las culturas, ciencias y filosofías europeas se basan en gran medida en el pensamiento griego antiguo. Las polaridades en la filosofía griega eran conceptualizadas en su mayoría como *independientes entre sí* (es decir, como contrarios) en vez de cómo *mutuamente interdependientes* (es decir, como complementarios)". Véase Ivana Marková, "En busca de las dimensiones epistemológicas de las representaciones sociales", en Darío Páez y Amalio Blanco (ed.), *op. cit.*, p. 179.

¹⁷² *Idem.*

¹⁷³ *Idem.*

hegeliana, los universales no son estáticos sino que se desarrollan en el proceso de interacción mutua con los particulares. Los universales pertenecientes a los fenómenos socio-culturales nunca son ni *únicamente* universales, ni *únicamente* particulares; sino siempre “universales-particulares”,¹⁷⁴ mutuamente interdependientes. Así, esta perspectiva busca construir una teoría del conocimiento lego, y a partir de ello explicar cómo se forma, mantiene y cambia el conocimiento cotidiano, examinan los contenidos de los conceptos legos, su co determinación social-individual, su formación, mantenimiento y cambio.

A partir de esta distinción, Moscovici contrasta la diferencia entre el universo reificado, donde las cosas son una medida del hombre y el mundo que a partir de ello se construye neutral respecto a los valores y preocupaciones humanas,¹⁷⁵ y el consensuado, donde el hombre es la medida de todas las cosas, la sociedad forma sus opiniones mediante el consenso con sus miembros. Aquí la conversación y la negociación, las imágenes implícitas compartidas, las convenciones, tradiciones y ambigüedades crean el sentido de comunalidad y mantienen el funcionamiento de la vida social. Por lo tanto, la sociedad está visible y continuamente re-construyéndose.¹⁷⁶

Esta construcción se hace sobre la base de lo que Moscovici llamó las *themata*, contenidos culturales que permanecen como telón de fondo, una “...especie de conceptos indecibles, no susceptibles de ser verbalizados...”¹⁷⁷

¹⁷⁴ *Ibid.*, p. 165.

¹⁷⁵ En esta línea operan, por ejemplo, perspectivas como las contractualistas. Por ejemplo, Locke sostenía que la sociedad surge mediante el contrato voluntario de los sujetos que intentan maximizar sus propios intereses, en donde si todo el mundo actúa de acuerdo con este contrato, el resultado será un bien común. Desde esta lectura, la sociedad y por extensión los individuos, son entidades monolíticas, átomos auto-interesados que se preocupan de la auto-protección, y por lo tanto, una vez formalizado el contrato, los sujetos deben plegarse a él sin que el cambio sea factor determinante de esta relación.

¹⁷⁶ Ángela Arruda, “Movimientos sociales, síntomas y protagonistas de la democracia, en Silvia Valencia (coord.), *op. cit.* Se hace el énfasis en la construcción continua que este proceso implica.

¹⁷⁷ María Auxiliadora Banchs *et al.*, “Imaginarios, representaciones y memoria social”, en Ángela Arruda y Martha de Alba (coords.), *op cit.*, p. 75.

A partir de ello, vemos la realidad social en relaciones, transformando el pensamiento dialogal en categorías antinómicas relacionantes como abajo-arriba, comestible-no comestible, libertad-opresión o, en efecto, *Ego-Alter*: “Las antinomias en el pensamiento de sentido común se convierten en *themata* [...], se convierten en problemas y se vuelven el foco de la atención social y fuente de tensión y conflicto [...] entran a formar parte del discurso público, se hacen problemáticas y más tematizadas”.¹⁷⁸

Las antinomias se convierten en *themata* cuando, por una razón u otra, las categorías relacionantes pasan a ser parte de nuestro conocimiento activo y ya no son parte del pensamiento de sentido común no reflejado. En este sentido, la explicitación del concepto de participación ciudadana que conllevan programas como Quiero mi Barrio, vienen a enunciar aspectos relegados al ámbito de lo irreflexivo, y convierten a los actores políticos que se interrelacionan en torno a él, en sujetos dialogales respecto de lo que afirmarán sobre esta noción. Esta *themata* se conformará y operará entonces en torno al binomio de los dos proyectos de democracia anteriormente definidos, con sus consiguientes nociones de participación; no necesariamente como relación antagónica, sino, como veremos más adelante, como aspecto que rompe con la hegemonía del uso -información, actitud e imagen o campo de representación- del concepto, para abrir paso al aspecto creativo que se da en esta interrelación, en su búsqueda de consenso. Los *themata*, así, por naturaleza, son dialogales: “a) son comunicativos y por tanto dinámicos; b) expresan estabilidad y cambian a veces durante un largo periodo de tiempo en

¹⁷⁸ Ivana Marková, “Sobre las formas de interacción del reconocimiento social”, en Silvia Valencia (coord.), *op. cit.*, p. 50.

culturas y sociedades específicas; y c) proporcionan tanto continuidad como discontinuidad con el pasado”.¹⁷⁹

Este proceso de “...elaboración por parte de una colectividad, bajo inducción social, de una concepción de la tarea que no toma en consideración la realidad de su estructura funcional [...], incide directamente sobre el comportamiento social y la organización del grupo y llega a modificar el propio funcionamiento cognitivo”.¹⁸⁰ Es decir, las representaciones sociales son más que nada una forma de pensar nuestra cotidianeidad, una manera de *conocer* social que interviene en el contexto específico en que se sitúan individuos y grupos mediante el diálogo y comunicación que se establece entre ellos, los marcos de aprehensión que proporcionan el bagaje cultural que poseen, en forma de códigos, valores e ideologías en relación con las posiciones sociales específicas donde se desenvuelven. Son re-presentación en su vocablo francés, es decir, la acción de poner algo frente a los ojos de otros o ante la mente de otros,¹⁸¹ volver a presentar: “Representar una cosa, un estado, no es simplemente desdoblarse, repetirlo o reproducirlo, es reconstituirlo, retocarlo, cambiarle el texto”.¹⁸² En este sentido, el individuo “...reproduce/refleja un estímulo externo, pero a la vez interviene sobre la realidad, la recrea, la carga de un determinado sentido”.¹⁸³

Así, y como definición general, las representaciones sociales designan una forma de *pensamiento social*, “...una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana, una forma de conocimiento social. Y

¹⁷⁹ *Ibid.*, p. 55.

¹⁸⁰ Denise Jodelet, “La representación social: fenómenos, concepto y teoría”, en Serge Moscovici (ed.), *Psicología Social II...*, *op. cit.*, p. 470.

¹⁸¹ Y no en el estático inglés como modelo o reproducción, imagen, imitación o réplica de algo. Véase Annamaria Silvana de Rosa, “¿Por qué es tan importante?” Notas inspiradas en una mirada reflexiva a la teoría de las representaciones sociales”, en Silvia Valencia (coord.), *op. cit.*

¹⁸² Serge Moscovici, *El psicoanálisis, su...*, *op. cit.*, p. 39.

¹⁸³ Angélica Rodó, “El cuerpo ausente”, en *Revista Proposiciones*, núm. 13, Santiago, 1987, p. 110.

correlativamente, la actividad mental desplegada por individuos y grupos con el fin de fijar su posición en relación con situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones que les conciernen”.¹⁸⁴ Tienen, así “...una doble función: hacer que lo extraño resulte familiar y lo invisible, perceptible”.¹⁸⁵ Es un conocimiento socialmente elaborado y compartido, un conocimiento práctico, construcción social de nuestra realidad.¹⁸⁶

Las representaciones sociales son sobre algo y alguien, y son el proceso a partir del cual se desarrolla la relación entre sujeto y objeto, a partir del triángulo semiótico *Ego-Alter-Objeto*.¹⁸⁷ El acto de representación es de pensamiento, por medio del que un sujeto se relaciona con un objeto; es sustituir a, estar en lugar de, es el representante mental de algo, por lo tanto, está emparentada con el símbolo, con el signo.¹⁸⁸ El contenido de las representaciones sociales son las informaciones, imágenes, opiniones, actitudes, etcétera; que se relacionan con un objeto. Es de un sujeto - individuo, familia, grupo, clase, etcétera-, en relación con otro sujeto, y por tanto, depende de la posición que éstos ocupan en la sociedad, la economía, la cultura; es representación de algo y alguien, no es el duplicado de lo real ni de lo ideal, ni la parte subjetiva del objeto ni la objetiva del sujeto, sino su relación con el mundo y las cosas.

Desde esta perspectiva, entonces, podemos hablar de una interrelación entre los aspectos sociales que determinan al sujeto en su definición de participación ciudadana, considerando su propia perspectiva y contexto

¹⁸⁴ Denise Jodelet, *op. cit.*, p. 473.

¹⁸⁵ Robert Farr, “Las representaciones sociales”, en Serge Moscovici (ed.), *Psicología Social II...*, *op. cit.*, p. 503.

¹⁸⁶ Angélica Rodó, *op. cit.*, p. 111-112; Denise Jodelet, “La representación social: fenómenos, concepto y teoría”, en Serge Moscovici (ed.), *Psicología Social II...*, *op. cit.*

¹⁸⁷ Annamaria Silvana de Rosa, *op. cit.*

¹⁸⁸ Denise Jodelet, “La representación social: fenómenos, concepto y teoría”, en Serge Moscovici (ed.), *Psicología Social II...*, *op. cit.*

particulares, en este caso el democrático chileno, en tanto referidos a representaciones comunes y el cómo esto también se representa por parte de estos mismos actores. En este caso, los actores políticos observados son los participantes del programa Quiero mi Barrio de San Joaquín como marco de referencia común de todos ellos en un ámbito dentro de las reglas del juego del Estado; y cómo opera la interrelación de sus distintas representaciones desde una construcción metodológica que combina "...la inspiración teórica y los métodos, para hacer que la complejidad de las dimensiones sometidas a investigación se corresponda con la complejidad de la definición de representaciones sociales del concepto y adoptar la epistemología dialógica".¹⁸⁹

1.2.2.2. Elementos de acercamiento metodológico a la categoría de análisis

Las características de las representaciones sociales son cinco: es siempre representación de un objeto; tiene un carácter de imagen y la propiedad de poder intercambiar lo sensible y la idea, la percepción y el concepto; tiene un carácter simbólico y significativo; tiene un carácter constructivo y; tiene un carácter autónomo y creativo.¹⁹⁰ A su vez, están conformadas por tres dimensiones constitutivas:

1. La actitud, estructura particular de orientación de la conducta del individuo, cuya función es regular y dinamizar su acción. Se traduce en una suerte de toma de posición que antecede y sobre determina las demás

¹⁸⁹ Annamaria Silvana de Rosa, *op. cit.*, p. 117.

¹⁹⁰ Denise Jodelet, "La representación social: fenómenos, concepto y teoría", en Serge Moscovici (ed.), *Psicología Social II...*, *op. cit.*, p. 478. Véase también Serge Moscovici, *El psicoanálisis, su...*, *op. cit.*; y Angélica Rodó, *op. cit.*, p. 110-111.

dimensiones de la representaciones sociales, es decir, es *genéticamente primera*.

2. La información, que concierne a la organización de los conocimientos que tiene un individuo o grupo sobre un objeto o situación social determinada, y

3. El campo de representación, el cual define el dominio de una representación social, esto es, el conjunto de actitudes, opiniones, imágenes, etcétera, presentes en una misma representación social.¹⁹¹

Así, el proceso de representación social se da mediante el fenómeno de auto diferenciación cognitiva: el pensamiento no reflexivo y la globalización cognitiva se construye desde el anclaje, proceso globalizador que hace al mundo más simple y manejable, donde la persona agrupa hechos y objetos tratándolos como similares y equivalentes; para constituirse a partir de ello la objetivación, que convierte un hecho científico en convencional semejante a algo conocido, "...la objetivación significa que un compromiso explícito y una ideología conscientemente reciclada y re-vivida se convierte en un *compromiso implícito* y en una *ideología inconscientemente reciclada*".¹⁹² Entonces, "Una vez simplificado, el pensamiento se convertirá en algo *menos reflexivo* o *no reflexivo*. Se encuadrará dentro del entorno social simbólico y circulará y se reciclará por medio de las actividades de los sujetos".¹⁹³ Estos dos procesos ponen de manifiesto cómo lo social transforma un conocimiento en representación, y cómo esta representación transforma lo social, en

¹⁹¹ Angélica Rodó, *op. cit.* Véase también Javier Álvarez, "El contexto social y teórico del surgimiento de la teoría de las representaciones sociales", en Eulogio Romero (ed.), *op. cit.*

¹⁹² Ivana Marková, "En busca de las dimensiones epistemológicas de las representaciones sociales", en Darío Páez y Amalio Blanco (ed.), *op. cit.*, p. 172.

¹⁹³ *Idem.*

interdependencia entre la actividad psicológica y sus condiciones sociales de ejercicio.¹⁹⁴

La objetivación es lo social en la representación, donde “...la intervención de lo social se traduce en el *agenciamiento* y la *forma* de los conocimientos relativos al objeto de una representación, articulándose con una característica del pensamiento social, la propiedad de hacer concreto lo abstracto, de materializar la palabra”.¹⁹⁵ Es la operación formadora de imagen y estructurante. Este proceso se da a partir de las siguientes fases: selección y descontextualización de los elementos de la teoría; formación de un núcleo figurativo y naturalización. Ello explica por qué una clasificación no es neutra, pues existe una referencia mediante la que el objeto es visto de manera positiva o negativa, lo que supone una base de representación compartida colectivamente referente a lo que debe incluirse en una clase determinada. El anclaje garantiza la relación cognitiva de la representación y su función social como asignación de sentido, además de proporcionar a la objetivación sus pre construcciones para elaborar nuevas representaciones.¹⁹⁶

Por otro lado, el proceso de representación social se da mediante el lenguaje, el que, si bien se trata de un producto colectivo, construido sobre un entorno social simbólico, se mantiene y es elaborado mediante el habla, es decir, actividades llevadas a cabo por los individuos.¹⁹⁷ Por ello la representación siempre conlleva algo de social: las categorías que la estructuran y expresan, categorías tomadas de un fondo común de cultura, son

¹⁹⁴ Denise Jodelet, “La representación social: fenómenos, concepto y teoría”, en Serge Moscovici (ed.), *Psicología Social II...*, *op. cit.*, p. 480.

¹⁹⁵ *Ibid.*, p. 481.

¹⁹⁶ Para profundizar en estas dos categorías, véase Francisco Uribe *et al.*, “Política y democracia”, en Denise Jodelet y Alfredo Guerrero (coord.), *op. cit.*; Javier Álvarez, “El contexto social y teórico del surgimiento de la teoría de las representaciones sociales”, en Eulogio Romero (ed.), *op. cit.*

¹⁹⁷ Ivana Marková, “En busca de las dimensiones epistemológicas de las representaciones sociales”, en Darío Páez y Amalio Blanco (ed.), *op. cit.*

categorías de lenguaje.¹⁹⁸ Las representaciones sociales buscan los significados que los grupos dan al mundo en que viven mediante sus prácticas y su lengua.¹⁹⁹ Así, “Las representaciones sociales se edifican sobre la base de intercambios verbales y no verbales, de interacción entre acciones, comportamientos y comunicaciones en el espacio público de vida de individuos con una pertenencia social específica, parcela ésta del mundo que, a su vez, forma parte de una sociedad global”.²⁰⁰ Ello influye en la dinámica social actual de los sujetos, relacionando pasado, presente y futuro.

Una vez constituidas, nos queda únicamente develar los tipos de representaciones que podemos encontrar en una sociedad determinada, lo que se da desde tres modalidades de representaciones:

1. Las representaciones sociales hegemónicas, compartidas por todos los miembros de grupos altamente estructurados, y que predominarían implícitamente en las prácticas simbólicas o afectivas; parecen uniformes y coercitivas;

2. Representaciones sociales emancipadas o autónomas, que resultan de la circulación del conocimiento y de las ideas de grupos que mantienen contacto, y no poseen carácter homogéneo; donde cada uno de estos subgrupos mantienen cierto contacto y propia versión de la representación, a la vez que cierto grado de autonomía; y

3. Las representaciones sociales polémicas, que surgen en el conflicto y en la controversia social, no crean unanimidad en la sociedad, y son producto

¹⁹⁸ Denise Jodelet, “La representación social: fenómenos, concepto y teoría”, en Serge Moscovici (ed.), *Psicología Social II...*, *op. cit.*, p. 478.

¹⁹⁹ María Auxiliadora Banchs, “Las representaciones sociales como perspectiva teórica para el estudio etnográfico de comunidades”, en Silvia Valencia (coord.), *op. cit.*

²⁰⁰ *Ibid.*, p. 202.

de relaciones antagónicas entre grupos, con representaciones mutuamente excluyentes.²⁰¹

En este sentido, trabajar con el sentido común es trabajar sobre la llamada *polifasia cognitiva*: La representación no se da sobre una tabla rasa, sino que encuentra algo ya pensado, latente o manifiesto.²⁰² El contacto entre novedad y sistema de representación preexistente implica al menos dos órdenes de fenómenos que dan una dualidad sorprendente. Así, la representación social es innovadora y rígida, móvil y permanente en el seno de un mismo sistema.²⁰³ Ello nos obliga, por tanto, a prestar atención al proceso de cambio y transformación de los sistemas representacionales, la contradicción de lo que se llamaría la noción arendtdiana de la pluralidad humana²⁰⁴; una definición de objeto instituyente más que como instituido, desde la perspectiva de Castoriadis,²⁰⁵ donde se entremezcla la novedad y la tradición, conformando una convivencia de saberes culturales con conocimientos recientemente contruidos.

¿En qué nivel de este tipo de representaciones se mueve nuestra investigación? Siguiendo a Bourdieu,²⁰⁶ incluso al interior de las representaciones hegemónicas, existe un campo de fuerzas y territorio de luchas por identidad, por espacio y por afirmación de determinados proyectos

²⁰¹ Ángela Arruda, “Representaciones sociales y cultura en el pensamiento ambientalista brasileño”, en Denise Jodelet y Alfredo Guerrero (coord.), *op. cit.*; María Auxiliadora Banchs *et al.*, “Imaginario, representaciones y memoria social”, en Ángela Arruda y Martha de Alba (coords.), *op. cit.*

²⁰² Serge Moscovici, *El psicoanálisis, su..., op. cit.*

²⁰³ Véase también: María Auxiliadora Banchs *et al.*, “Imaginario, representaciones y memoria social”, en Ángela Arruda y Martha de Alba (coords.), *op. cit.*; Denise Jodelet, “La representación social: fenómenos, concepto y teoría”, en Serge Moscovici (ed.), *Psicología Social II ..., op. cit.*

²⁰⁴ Hannah Arendt, *op. cit.*

²⁰⁵ María Auxiliadora Banchs *et al.*, “Imaginario, representaciones y memoria social”, en Ángela Arruda y Martha de Alba (coords.), *op. cit.*; María Auxiliadora Banchs, “Aproximaciones estructurales y procesuales al estudio de las Representaciones Sociales”, en *Papers on Social Representations*, vol. 9, European Commission/D.G. XXII/CDA/European Doctorate on Social Representations and Communication/ Johannes Kepler Universität Linz, Viena, 2000, pp. 3.1-3.15. Extraído el 15 de noviembre de 2011 desde el sitio web http://www.psych.lse.ac.uk/psr/PSR2000/9_3Banch.pdf.

²⁰⁶ Ángela Arruda, “Representaciones sociales y cultura en el pensamiento ambientalista brasileño”, en Denise Jodelet y Alfredo Guerrero (coord.), *op. cit.*

e intereses. “Así, aunque aparenten letargo y homogeneidad, sufren lentas transformaciones...”,²⁰⁷ poseen alguna flexibilidad y adquieren matices según los grupos que las expresan. El consenso se logra en estos casos mediante la cohesión social funcional y no cuantitativa. Sostenemos, al hacer el análisis desde la institucionalidad y reglas del juego del gobierno chileno que, a diferencia del fenómeno de los movimientos sociales, mucho más prolíficamente estudiados desde la teoría de las representaciones sociales, el concepto de participación ciudadana se encuentra en este espacio de pugna, conformada en el marco de una representación social hegemónica, la cual se está constituyendo poco a poco en la sociedad chilena una representación emancipada, a partir de una *themata* de participación ciudadana que opera desde la antinomia democracia neoliberal/ democracia participativa.

²⁰⁷ *Ibid.*, p. 33.

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Diseño metodológico

Con base en el marco teórico desarrollado, los elementos a partir de los cuales se construyen las representaciones sociales de participación ciudadana se basarán en la dicotomía entre el modelo democrático neoliberal y el participativo. Así, los conceptos guía de nuestra investigación serán:

Tabla 2. Conceptos guía:

ELEMENTOS DE PARTICIPACIÓN	MODELO DEMOCRÁTICO NEOLIBERAL	MODELO DEMOCRÁTICO PARTICIPATIVO
Democracia que sustenta el concepto	Medio	Fin
	Minimalista: Procedimental	Maximalista: Derecho a tener derechos
	Tecnocrática o Gerencial	Política
Gobierno/Estado que participa	<i>Good governance</i> o gobernanza	Gobernabilidad
	Proveedor de servicios	Agente directivo
	Ejecución eficiente (modernización) de gestión e implementación de políticas públicas	Acción colectiva/desprivatizada (cooperación, coordinación) en la ejecución de políticas públicas
	Capacidad de dirigir/someter a la sociedad	Autoorganización, autogobierno, autorregulación social; relación más incluyente, simétrica, racional y pacífica.
Sociedad civil que participa	Homogénea (sujeto de mercado): Tercer sector, ONG's.	Heterogénea (sujeto de derecho): movimientos sociales, organizaciones de trabajadores, etcétera.
	Definición formal/legal	Autodefinición (no necesariamente legal)
	Orientada a la participación solidaria y la responsabilidad social	Orientada a la búsqueda de la igualdad en el reconocimiento de la diferencia
Ciudadano(a) que participa	Sujeto de mercado	Sujeto de derecho
	Cliente/usuario(a) o productor	Agente de justicia, libertad e igualdad
	Sujetos de vulnerabilidad: caridad	Agente de justicia, libertad e igualdad
Organizaciones sociales susceptibles de participar	Institución con eficiencia para ejecución de políticas públicas	Entidades que se autodenominen como organizaciones sociales
	Institución a la que el Estado pueda transferir responsabilidades (privatización del rol público del Estado)	Entidades que vinculen sus demandas hacia/con/contra el Estado

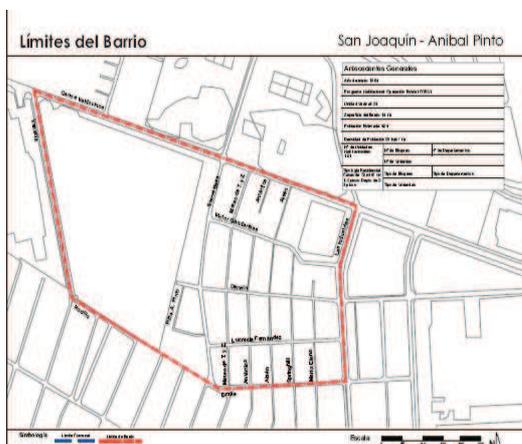
Funciones de la participación	Para información calificada ante demandas sociales	Instrumento de construcción de igualdad
	Mejor comunicación	Garantizar derechos
	Eficiencia relación Estado/cliente	Control social de lo público
Tipo de participación	Despolitizada	Politizada
	Filantrópica	Pública
Toma de decisiones participativas	Monopolizada por el Estado	Colectiva
	Rendición de cuentas o <i>accountability</i>	Control social/Monitoreo
Rol del conflicto en la participación	Invisibilización	Visibilización en el espacio público
	Problema, ineficiencia, síntoma de falta de democracia	Cualidad <i>per se</i> al asumir la heterogeneidad de la sociedad civil
Construcción de herramientas participativas	Vertical	Simétrico
	Modelo arriba-abajo	Modelo abajo/arriba

Fuente: Elaboración propia

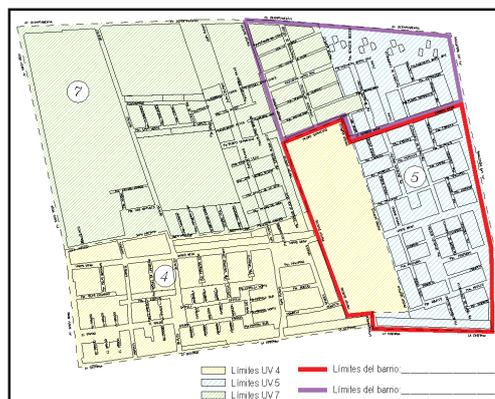
2.2. Área de estudio

El PQMB en la comuna de San Joaquín se ejecutó en tres barrios de la comuna: Aníbal Pinto, La Castrina 1 y La Castrina 2:

Barrio Aníbal Pinto



Barrios La Castrina 1 y 2



Fuente: Municipalidad de San Joaquín

Para acotar esta área, hemos considerado el barrio La Castrina, formado por La Castrina 1 y 2. Ello, pues este barrio reúne las características de heterogeneidad, ya que está constituida por más de una Unidad Vecinal y

población en lugar de Aníbal Pinto, que incorpora íntegramente la Unidad Vecinal 24; lo que resulta interesante pues ello conlleva aspectos de discriminación, por ejemplo, de beneficiarios que, siendo parte de una misma población, son considerados en el programa en desmedro de otros -obsérvese por ejemplo en el mapa que la Unidad Vecinal 7, que está coloreada en verde, es considerada marginalmente-. Asimismo, las dinámicas de las distintas poblaciones reunidas en este programa -obsérvese que los tres colores considerados refieren a tres Unidades Vecinales distintas que a su vez contienen a más de una población cada una-, nos facilita el poder observar diferencias al interior de los actores políticos de la sociedad civil. A su vez, esta heterogeneidad, al ser abarcada por el PQMB, nos da las cualidades de homogeneidad suficientes de observación de características específicas de las representaciones sociales de participación ciudadana de estos actores políticos de la sociedad civil.

Así, los barrios denominados como La Castrina 1 y La Castrina 2 por el PQMB, contemplan la totalidad de la Población Víctor Domingo Silva, la totalidad de la Villa Lautaro, los tres edificios de la Villa Joaquín Edwards Bello Sur, la población Las Industrias 2 y la totalidad de la población Bruno Neff. Ello comprende un total de 1 305 viviendas, en detalle 601 viviendas en La Castrina 1 y 704 viviendas en La Castrina 2.²⁰⁸

²⁰⁸ Equipo de Barrio La Castrina, *Informe Proceso Evaluativo*, documento interno, San Joaquín, 2008.

2.3. Herramientas de recolección de la información

Habiendo dilucidado que nuestra investigación, en el marco de las representaciones sociales, busca respuestas de proceso y no de producto,²⁰⁹ en el entendido que las representaciones sociales de participación ciudadana están en constante cambio; debimos entonces recabar información que nos acerque tanto a los aspectos de objetivación como de anclaje de este objeto de estudio. Ésa es una de las razones que explican la heterogeneidad de sujetos de los cuales se levanta la información -representantes de distintos tipos y niveles de actores políticos-, ya que la comparación entre estos actores es la que nos permite ver justamente este proceso en curso.

Debido al alcance de una investigación de maestría, de las dos orientaciones metodológicas, los métodos asociativos²¹⁰ y los interrogativos, nos concentramos en esta última aproximación, donde el contenido es abordado como un campo estructurado para describir los elementos que constituyen la representación, es decir, informaciones, creencias, valores, opiniones, elementos culturales, ideológicos, etcétera; todo ello completado con la identificación del principio de coherencia que estructura los campos de representación, esto es, organizadores socioculturales, actitudes, modelos normativos o esquemas cognitivos. Para ello, hemos aplicado técnicas de entrevista, soportes gráficos y análisis de documentos.

²⁰⁹ Mónica Petracci y Ana Kornblit, “Representaciones sociales: una teoría metodológicamente pluralista”, en Ana Kornblit y Fabián Beltramino (coords.), *Metodologías Cualitativas en Ciencias Sociales: modelos y procedimientos de análisis*, Biblos, Buenos Aires, 2007, p. 95.

²¹⁰ Desde este método, el contenido es abordado como campo semántico donde se busca esclarecer el núcleo central y los elementos periféricos a partir de los cuales se cristalizan los sistemas de representación. Este contenido se recoge a partir de los métodos asociativos. Véase *Ibid.*

2.3.1. Métodos interrogativos

2.3.1.1. Soportes gráficos o análisis de documentos

Corresponde a este nivel el análisis del contexto histórico nacional, del marco normativo nacional, del diseño del programa QMB, así como de los informes de ejecución del mismo en el barrio La Castrina de San Joaquín.

2.3.1.2. Entrevista estructurada

En ella, “...el entrevistador realiza su labor con base en una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a ésta (el instrumento prescribe qué cuestiones se preguntarán y en qué orden)”.²¹¹ El desarrollo estricto de las preguntas en el orden establecido a todos los sujetos -aspecto prescriptivo de rigurosidad de la metodología- da a esta herramienta el nivel de estandarización suficiente para hacer las comparaciones pertinentes, si bien se deja, en el desarrollo de cada interrogante, en libertad de palabra al entrevistado. En este caso, si bien las preguntas diseñadas en muchos casos responden a más de una materia, se construyeron a partir de los siguientes elementos:

- Si responde al proceso de Anclaje u objetivación de la representación social.

- Si responde a una información, opinión o campo de representación del sujeto.²¹²

²¹¹ Roberto Hernández *et al*, *Metodología de la investigación*, McGraw-Hill, México, 2010, p. 418.

²¹² En este caso se evidencia que algunas preguntas responden a más de un campo, sobre todo considerando que el campo de representación reúne las informaciones y opiniones. Sin embargo, cuando se consideran preguntas de campo de representación, lo es en función del marco de referencia global que esta pregunta implica.

- Si responde a uno o más elementos de participación distinguidos en los modelos democráticos neoliberal o participativo.

2.4. Sujetos de estudio

Para efectos de la presente investigación, se han definido tres actores políticos como los sujetos que se interrelacionan en el marco de la implementación del programa Quiero mi Barrio: el político de profesión, el ejecutor político y la sociedad civil. Los podemos caracterizar de la siguiente manera:

Tabla 3. Actores políticos PQMB.²¹³

SUJETO/ CARACTERÍSTICAS	PSICOLÓGICAS	INSTITUCIONALES	SUBDIVISIÓN ²¹⁴
Político de profesión	<ul style="list-style-type: none"> - Pasión o dedicación realista. - Sentido de responsabilidad - Seguridad interna u observar el mundo con serenidad y concentración.²¹⁵ - Ética de la convicción o de la responsabilidad.²¹⁶ - Vocación política.²¹⁷ - Expertise -técnico, político o ambos- y altura moral - encarnan lo justo y lo injusto-²¹⁸ 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer y mantener el orden político. - Referente social. - Bienestar de toda la sociedad desde la convicción y la responsabilidad.²¹⁹ - Poder de decisión, sostén de autoridad moral y figuras de renombre. - Elite/clase política: autonomía respecto a los electores. - Representantes de la participación ciudadana y la democracia participativa.²²⁰ 	<ul style="list-style-type: none"> - Nacional: Presidente de la República y representantes políticos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (ministro, subsecretario, secretario regional ministerial -Seremi-, subsecretario regional ministerial). - Local: alcalde y concejales.

²¹³ Para este apartado, se ha tomado como referencia el texto de Max Weber, *La política como profesión*, Espasa Calpe, Madrid, 1992, y la investigación de Éricka López, *El marco legal democrático y el pensamiento de la clase política mexicana: ¿Una convivencia paradójica?*, tesis para optar al grado de doctora en Estudios Sociales en la Línea Procesos Políticos, UAM Iztapalapa, 2009.

²¹⁴ La subdivisión es construida a partir del conocimiento en terreno de los sujetos municipales y de la “sociedad civil” y a partir del documento Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, *op. cit.*

²¹⁵ Max Weber, *op. cit.*, p. 132.

²¹⁶ Lo que es debido sin importar las consecuencias o asumir las consecuencias previsibles de los actos y actuando en función de este cálculo. *Véase Ibid.*, p. 142.

²¹⁷ “...se configuran y complementan entre sí ante el ser humano auténtico, el hombre que puede tener una ‘vocación política’”. *Véase Ibid.*, p. 154.

²¹⁸ Estamos entonces ante una definición alejada de las perspectivas de la democracia elitista, desarrolladas, entre otros autores, por Michels. *Véase Robert Michels, Los Partidos políticos: Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Amorrortu, Buenos Aires, 2008.

²¹⁹ Suzanne Séllet, *Más allá de la clase dirigente. Élités estratégicas en la sociedad moderna*, Tecnos, Madrid, 1971, art. cit. en Éricka López, *op. cit.*

Ejecutor político	<ul style="list-style-type: none"> - Grupo de empleados intelectuales altamente entrenados y cualificados. - Con largo periodo de preparación profesional. - Sometidos a la división social del trabajo. - Incorpora elementos profesionales, pero también políticos y sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Grupo de empleados intelectuales altamente entrenados y cualificados. - Con largo periodo de preparación profesional. - Sometidos a la división social del trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nacional/regional: Secretario Ejecutivo del PQMB, Equipo Nacional del PQMB, Coordinador Regional del PQMB, Equipo Regional del PQMB, coordinador comunal del PQMB. - Local: Jefe Municipal del barrio, equipo de Barrio.
Sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> - Esfera de interacción social entre la economía y el Estado. - Compuesta por la esfera íntima (en especial la familia), la esfera de las asociaciones (en especial las asociaciones voluntarias), los movimientos sociales y las formas de comunicación pública. - Se crea por medio de formas de autoconstitución y automovilización.²²¹ - Puede y debe encontrar en sí misma, en sus asociaciones de ciudadanos, la iniciativa de acción y decisión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se institucionaliza y generaliza mediante las leyes, y especialmente los derechos objetivos, que estabilizan la diferenciación social. - Las dimensiones autocreativa e institucionalizada pueden existir por separado, pero a largo plazo se requiere tanto de la acción independiente como de la institucionalización para la reproducción de la sociedad.²²² - Puede autolimitarse, mediante la generación de un cuerpo jurídico que mantenga la estabilidad y canalice los intereses ciudadanos por conductos regulares establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirigente: representantes del CVD, dirigentes sociales de distintas organizaciones territoriales y funcionales de los barrios regidas por la ley 19 418, dirigentes y líderes sociales de organizaciones no formales. - No dirigente: Vecinos y vecinas de los barrios de ejecución de PQMB beneficiados directa e indirectamente del programa, que pueden o no participar en alguna de las organizaciones anteriormente mencionadas, pero no son ni dirigentes de ellas ni parientes de los mismos.

Fuente: Elaboración propia

Para efectos de esta investigación, los distintos actores políticos cubiertos fueron:

- **Político de profesión del nivel nacional:** Mediante el análisis del contexto histórico nacional y de la normativa nacional vigente en torno a esta noción.

- **Político de profesión del nivel local:** Mediante el análisis de las entrevistas semi estructuradas y la asociación libre realizadas a:

²²⁰ Klaus von Beyme, *La clase política en el Estado de partidos*, Alianza, Madrid, 1995, art. cit. en Éricka López, *op. cit.*

²²¹ Jean Cohen y Andrew Arato, *Sociedad civil y teoría política*, FCE, México, 2001, p. 8-9.

²²² *Idem.*

Tabla 4. Político de profesión local entrevistado:

N°	NOMBRE	CARGO	FILIACIÓN POLÍTICA
1	Sergio	Alcalde	Independiente, ex PPD
2	Nelly	Concejala	Independiente, ex PPD
3	Patricio	Concejál	RN
4	Víctor	Concejál	PH

Fuente: Elaboración propia

Si bien los concejales de la comuna son seis, los tres seleccionados nos han permitido recabar información de las tres tendencias políticas - Concertación, Coalición por el Cambio e izquierda parlamentaria- de la comuna. Además, estos tres concejales resultaron reelectos para el periodo entre 2008 y 2012, por lo que han estado presentes en todo el proceso de ejecución del PQMB en la comuna.

- **Ejecutor político nacional:** Mediante el análisis de la normativa nacional vigente en torno a esta noción en lo respectivo al PQMB: material de diseño del PQMB, además de los distintos informes entregados por los equipos de barrio, los cuales se desarrollaron a partir de los requerimientos técnicos de nivel nacional/regional, y por tanto, representan desde la perspectiva del filtro que este último entrega a la hora de definir los productos que cada informe debe contener, las representaciones sociales de participación ciudadana de dicho actor.

- **Ejecutor político local:** Mediante el análisis de la normativa local - Ordenanza municipal de Participación- y de las entrevistas semi estructuradas y la asociación libre realizadas a:

Tabla 5. Ejecutor político local entrevistado:

N°	NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN
1	Gerardo	Jefe municipal de barrio, Director Secretaría Comunal de Planificación -SECPLAN-	Administrador Público
2	Verónica	Encargada general Equipo de Barrio, años 2007 y 2008.	Antropóloga
3	Marcos	Encargado administrativo del Equipo de Barrio años 2007 y 2010, y encargado general años 2008 y 2010.	Administrador Público

4	María Cecilia	Encargada del barrio La Castrina de la comuna de San Joaquín años 2007 y 2010.	Socióloga
5	Claudio	Encargado del Plan de Gestión de Obras - PGO-	Arquitecto
6	María Eugenia	Encargada del Plan de Gestión Social -PGS-	Trabajadora social

Fuente: Elaboración propia

Si bien respecto del total del Equipo de barrio, esta selección puede resultar exagerada en relación con el actor anterior, al no ser ésta una investigación de carácter ni pretensiones cuantitativas, se justifica en la necesidad de abarcar todos los aspectos del organigrama del Equipo de barrio, actor político a nuestro parecer de principal relevancia en tanto mediador entre las representaciones sociales técnicas y políticas nacionales y locales, con la sociedad civil. A propósito del nivel de punto de saturación, por tanto, se debía incluir como mínimo a este número de sujetos.

- **Sociedad civil dirigente:** Este actor político se encuentra más influenciado ideológicamente, dado su involucramiento político, lo que implica que su rol y el desempeño de sus funciones se encuentran permeados por esa ideología. Justamente este contraste entre sus representaciones sociales *permeadas* con la del resto de la comunidad nos permite identificar la manera como los conocimientos previos en materia de participación política que se derivan de la formación de los dirigentes divergen del resto de los actores de la sociedad civil no dirigente. En este caso, nos parece pertinente acudir a los dirigentes del CVD La Castrina, el cual, constituido originalmente por 25 miembros, representantes de las Juntas de Vecinos y otras organizaciones de las cinco poblaciones anteriormente señaladas. Se recabó así información de 12 integrantes del primer CVD, representantes de todas las poblaciones y tipo de organización incluido en este Consejo, mediante el análisis de las entrevistas semi estructuradas y la asociación libre realizadas a:

Tabla 6. Sociedad civil dirigente entrevistada:

N°	NOMBRE	POBLACIÓN	TIPO DE ORGANIZACIÓN
1	Tomás	Joaquín Edwards Bello Sur	Junta de Vecinos
2	Graciela	Bruno Neff	Adulto Mayor
3	Sergio	Bruno Neff	Club Deportivo
4	Santiago	Bruno Neff	Junta de Vecinos
5	María Paz	Villa Lautaro	Joven
6	Cecilia	Villa Lautaro	Junta de Vecinos
7	Salomé	Víctor Domingo Silva	Joven
8	Ángela	Víctor Domingo Silva	Club Deportivo
9	Mario	Víctor Domingo Silva	Junta de Vecinos
10	José	Las Industrias 2	Joven
11	Juana	Las Industrias 2	Adulto Mayor
12	Salvador	Las Industrias 2	Junta de Vecinos

Fuente: Elaboración propia

- **Sociedad civil no dirigente:** A diferencia la sociedad civil *líder*, sus representaciones sociales se presentan menos ideologizadas, a la vez que reúne las cinco características citadas por Jodelet como necesarias para hablar de representación social²²³ en tanto la noción de participación ciudadana se trabajó explícitamente con ellos como elemento transversal del programa. Por otro lado, este actor político se encuentra bien delimitado territorialmente, es decir, al interior del barrio La Castrina.

En este caso, se buscó cubrir las cinco poblaciones anteriormente señaladas, sin buscar una correspondencia estadística a la hora de acceder a estos sujetos, sino de representación del barrio. El punto de saturación lo dio en algunos casos la clausura en la entrada que se provocó -tanto la población Bruno Neff como la Villa Lautaro representaron mayor dificultad de ingreso y rápida salida del espacio-, así como, en términos generales, la obtención de sucesivas repeticiones en los discursos de los sujetos. Así, los criterios de

²²³ Es representación de un objeto para ellos, tiene un carácter de imagen y puede intercambiar lo sensible y la idea, la percepción y el concepto; tiene un carácter simbólico y significante, constructivo, autónomo y creativo; Denise Jodelet, “La representación social: fenómenos, concepto y teoría”, en Serge Moscovici (ed.), *Psicología Social II*, Paidós, Barcelona, 1984, p. 478. Véase también Serge Moscovici, *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Huemul, Buenos Aires, 1979; Angélica Rodó, “El cuerpo ausente”, en *Revista Proposiciones*, núm. 13, Santiago, 1987, p. 110-111.

selección de los sujetos fueron por un lado que habitara en el territorio delimitado; que no fuese dirigente social del CVD, ni familiar directo -resida en el mismo hogar- de uno de ellos; y que fuese Jefe de hogar. Siguiendo estos criterios, se accedió a estos actores mediante el análisis de las entrevistas semi estructuradas y la asociación libre realizadas a:

Tabla 7. Sociedad civil no dirigente entrevistada:

Nº	NOMBRE	POBLACIÓN
1	Marcela	Joaquín Edwards Bello Sur
2	Gloria	Joaquín Edwards Bello Sur
3	María	Bruno Neff
4	María Angélica	Bruno Neff
5	Luis	Bruno Neff
6	Sara	Víctor Domingo Silva
7	Nancy	Víctor Domingo Silva
8	Graciela	Víctor Domingo Silva
9	Palmenia	Víctor Domingo Silva
10	María	Víctor Domingo Silva
11	María	Las Industrias 2
12	Don Pepe	Las Industrias 2
13	Berta	Las Industrias 2
14	Adán	Las Industrias 2
15	Jaime	Las Industrias 2
16	Eliana	Las Industrias 2
17	Doris	Villa Lautaro

Fuente: Elaboración propia

3. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA: REPRESENTACIONES SOCIALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS ACTORES POLÍTICOS INVOLUCRADOS EN EL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, SAN JOAQUÍN, CHILE

Para efectos de desarrollar este capítulo, en primer lugar se muestra una síntesis de los elementos emanados en el levantamiento de la información, ya sea a partir de la lectura de la documentación como de las entrevistas. Ello, a partir de nuestra matriz teórica, es decir, considerando los distintos elementos de participación que emanan de los proyectos democráticos neoliberal y democrático participativo. Ello nos permite observar gráficamente las coincidencias y diferencias entre los distintos actores políticos considerados, así como el grado de profundidad en que se manifiesta uno u otro elemento en el lenguaje -verbal y escrito- de éstos.

Luego de ello, se realiza el análisis, es decir, la interpretación de segundo orden respecto de los discursos sistematizados, lo que nos abre el espacio para la determinación de las tres dimensiones constitutivas de las representaciones sociales de participación ciudadana de los distintos actores, a saber, las informaciones, opiniones y campo de representación de cada uno de ellos.

3.1. Síntesis del levantamiento de la información

Tabla 8. Elementos de participación de la documentación revisada y las entrevistas realizadas:

DIMENSIÓN/ACTOR	INCIDENCIAS DOCUMENTADAS	POLÍTICO DE PROFESIÓN		EJECUTOR POLÍTICO		SOCIEDAD CIVIL	
		NEOLIBERAL (N/L) ²²⁴	PARTICIPATIVO (N/L)	NEOLIBERAL (N/L)	PARTICIPATIVO (N/L)	NEOLIBERAL (D/ND)	PARTICIPATIVO (D/ND)
Democracia que sustenta el concepto: Recogido en preguntas 5, 11, 21 y 25 de entrevista.	- Político de profesión: nacional 2 y local 13. - Ejecutor político: nacional 5 y local 29. - Dirigente 19 y no dirigente 34.		- Maximalista: Derecho de hombres y mujeres a la reunión y libre asociación; participación ciudadana no monopolizada por los partidos políticos; ²²⁵ y "Todas las personas tienen derecho a asociarse libremente para la consecución de fines lícitos". ²²⁶	- Medio: diseño de donde la participación ciudadana ²²⁷ sirve para: "...contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de estos barrios..." ²²⁸ - Tecnocrática o Gerencial: optimización de recursos para generar sinergia y mayor eficiencia. ²²⁹		- Medio: para canchas de fútbol, elaboración directa de proyectos, etcétera. - Minimalista o procedimental: evaluación de la peyorativa de la política, asociada a institucional de partidos.	- Fin: responsabilidad, derechos y deberes (hacerse cargo, respeto, síntesis). - Maximalista: expansión de horizontes, más allá de lo electoral. Crítica a políticas de promoción estatal. Es "la voz de las personas". - Política: Participación ciudadana enajenada en dictadura, regenerándose, aunque con dificultad.

²²⁴ N: Nacional, L: Local, D: Dirigente, ND: No Dirigente.

²²⁵ Ministerio Secretaría General de la Presidencia, *Decreto 100. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile*, Santiago, 2005, art. 19.

²²⁶ Ministerio Secretaría General de Gobierno, *Ley 20.500. Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública*, Santiago, 2011, art. 1°.

²²⁷ Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, *Programa de Recuperación de Barrios 'Quiero Mi Barrio', Región Metropolitana, barrios de ejecución 2007*, Documento de trabajo, Santiago, 2007, p.7.

²²⁸ *Ibid.*, p. 2 y 3. Además, se plantea explícitamente la participación ciudadana, el diseño participativo, la accesibilidad y otros criterios como un componente transversal, junto con otros, para la consecución de otros fines. Véase Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, *Términos de Referencia. Programa de Recuperación de Barrios. Región Metropolitana, Fase I*, Documento de trabajo, Santiago, 2007, p. 7-8.

²²⁹ Las premisas del PQMB, por ejemplo, son: noción de barrio integral, recuperación barrial participativa y fundada en recursos existentes, detonación de procesos en torno a resultado de largo plazo y sustentabilidad y calidad en la intervención. Véase Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, *Programa de Recuperación.... op. cit.*, p. 7-8.

<p>Gobierno/ Estado que participa: Recogido en preguntas 8, 9, 12, 13, 15 y 22 de entrevista.</p>	<p>- Político de profesión: nacional 9 y local 25. - Ejecutor político: nacional 13 y local 42. - Dirigente 41 y no dirigente 46.</p>	<p>- Minimalista o Procedimental: en la operacionalización de la participación para satisfacer necesidades de la sociedad, a partir de los canales legales. - Tecnocrática o Gerencial: ellos son receptores de opinión ciudadana.</p>	<p>- Fin: "...estándar de vida distintos, partiendo por su propia dignidad", sentido de vida, define el ser, motor que dinamiza a las personas en la práctica concreta. - Maximalista: cohesión social, sociedades con mayor satisfacción; rol educativo, para que elite se vea obligada a abrir espacios. Crítica a sociedades frustradas por la dictadura. - Política: reconstrucción social post dictadura, participación fundamental en democracia.</p>	<p>- Gubernanza: El Estado define todos los procedimientos en cada fase. - Ejecutor eficiente: sobre todo en la fase 2, una vez construido el PIRB.²³⁴ - Sometimiento: la función del Equipo de Barrio es sobre</p>	<p>- Fin: parte constitutiva de la democracia, parte de su experiencia vital, que aplican en su vida laboral y cotidiana. - Política: Crítica a políticas del gobierno (buscan validación). Se aprecian los avances, pero se aboga por la participación "desde abajo".</p>	<p>- Medio: procedimiento para lograr "avances", se ejecuten proyectos, se puedan elegir representantes, se solucionen conflictos, se "desarrolle más el país", se hermosee el espacio donde habitan, se ayude al necesitado, etcétera.</p>	<p>- Fin: "...es lo mejor de la vida...", alimento, motor y expresión concreta de una democracia deseable y dinámica, activación del sujeto de derecho, ancla de su opinión convertida en hechos, espacio de libertad, donde el ciudadano se hace político. Pesimismo por oportunidades: "...la democracia se construye o se destruye en cuatro paredes...", lo que genera apatía (no tienen tiempo por trabajo, decepción del marco institucional) - Política: no se puede volver a perder.</p>
		<p>- Directivo: deber del Estado de "...asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida Nacional".²³³</p>	<p>- Colectivo: en fases del PQMB: diagnóstico y definición de acciones a seguir de la fase 1, mediante la construcción del PIRB, el cual se plasma en un Contrato de Barrio,²³⁶ rol de fiscalización del CVD en la fase 2 y comunidad incorporada en la sistematización y evaluación de los</p>	<p>- Provisión de servicios: participación ciudadana nace y debe nacer desde el Estado, "hacer participar". Se reconocen avances, pero insuficientes, poco informados y poco aprovechados por la ciudadanía. Desconfianza al</p>	<p>- Colectivo: Estado entrega recursos, pero ciudadanía participa activamente. - Autoorganización: parte de la provisión estatal, pero debe autonomizarse. Bisagra, pero de un proceso más dinámico. Crítica por falta de mecanismos efectivos de relación, y a que la gente "se</p>		

²³⁰ Ministerio Secretaría General de Gobierno, *Ley 20.500. Sobre...*, *op. cit.*, art. 22.

²³¹ *Ibid.*, art. 23.

				participación local. ²³² y define la conformación de instituciones de participación ciudadana.		todo informativa, consultiva y de provisión de servicios; y con el nivel central de comunicación eficiente. ²³⁵	resultados del programa en la fase 3. ²³⁷	nivel local. No hay espacio para ellos. Bisagra entre lo institucional y la sociedad civil, bajo el mismo modelo <i>up-down</i> .	acostumbró que le lleven las cosas a la casa”, lo que merma esta autoorganización.
	<ul style="list-style-type: none"> - Participación local.²³² y define la conformación de instituciones de participación ciudadana. - Gobernanza: “hacer participar a la gente” - Provisión de servicios: “decimos qué es lo que desean, y a partir de eso, nosotros poder trabajar con ellos”. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gobernabilidad: crítica a centralismo y comisiones de expertos. . Agente directivo: “el Estado debe garantizar la materialidad para hacer efectiva esa mayor participación”, y aprovechar su cualidad de observar la globalidad sin imponer las soluciones, sino indicando el contexto de cada situación. - Acción colectiva: crítica desconfianza del gobierno central a la ciudadanía y el gobierno local. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución eficiente: rol que les cabe a nivel local para ello, necesidad de transferencia de facultades a nivel local para la ejecución eficiente de la política pública, como ejecutores eficientes criticando el oportunismo dirigencial. - Sometimiento: necesidad de que existan directrices desde el nivel central. 	<ul style="list-style-type: none"> - Agente directivo: El Estado ha creado mecanismos, pero para justificar sus prácticas y con fines más allá de la participación misma. Les quedan espacios restringidos. - Colectivo: importancia a la generación de espacios de vínculo con la ciudadanía como una responsabilidad institucional. Que vaya más allá de la consulta. Visión crítica al gobierno por no proveer de ello y no considerar el vínculo que sí existe con los gobiernos locales 	<ul style="list-style-type: none"> - Provisión de servicios: recursos (“enseñarle” a participar, integrado a programas, etcétera). Crítica a entrega discrecional y preferente al dirigente de éstos. Alejada del Estado porque no ven la necesidad de una relación colectiva y se sienten ciudadanos de segunda categoría. Les queda sólo el ámbito electoral, sobre todo del dirigente, que lo representa donde 	<ul style="list-style-type: none"> - Colectivo: la relación entre Estado y sociedad civil de cooperación y vinculación mutua. Crítica a Estado que entrega sólo fondos concursables, subsidios y actividades por insuficientes. Se requiere educación que los lleve a relaciones horizontales con el ámbito institucional: “Yo creo que más que el gobierno, uno tiene que buscarlas, ¿cierto? Porque a nadie le vienen a dejar nada a la casa po’ mi’jita, entonces uno debería de buscar...” 			

²³³ Ministerio Secretaría General de la Presidencia, *Decreto 100. Fija...*, op. cit., art. 1°.

²³⁴ Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, *Programa de Recuperación...*, op. cit., p. 13.

²³⁵ *Ibid.*, p. 30; Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, *Programa de Recuperación...*, op. cit., p. 11.

²³⁶ *Ibid.*, art. 3 y 118. Además, en su artículo 2° indica: “Los órganos de la Administración del Estado garantizarán la plena autonomía de las asociaciones y no podrán adoptar medidas que interfieran en su vida interna”; y que “El Estado, en sus programas, planes y acciones, deberá contemplar el fomento de las asociaciones, garantizando criterios técnicos objetivos y de plena transparencia en los procedimientos de asignación de recursos”.

²³⁷ Dentro de sus funciones está, por ejemplo, presencia en el barrio, coordinación con la comunidad y el nivel superior; y participar y disponer de la información para la discusión en todos estos niveles. Véase Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, *Términos de Referencia...*, op. cit., p. 6 y 21.

²³⁸ *Ibid.*, p. 14; Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, *Términos de Referencia...*, op. cit., p. 5.

<p>Sociedad civil que participa: Recogido en preguntas 3, 15 y 22 de entrevista.</p>	<p>- Político de profesión: nacional 5 y local 10. - Ejecutor político: nacional 8 y local 16. - Dirigente 31 y no dirigente 27.</p>	<p>- Definición formal: "Las asociaciones se constituirán y adquirirán personalidad jurídica..."²³⁸</p>	<p>- Autodefinition: "...no obstan a la libre facultad de asociación que le corresponde a todos y a cada uno de los habitantes de la comuna, [...donde] pueden darse las formas de organización que estimen más apropiadas para el desarrollo de sus intereses..."²³⁹</p>	<p>- Homogénea: constitución con vinculación con "...instituciones y organismos públicos y privados..."²⁴¹ - Responsabilidad social: PGS y PGRC dejan una práctica co-responsable entre los vecinos, [...] desarrollen virtudes cívicas y una convivencia solidaria..."²⁴² informan²⁴³ y articulan.</p>	<p>- Heterogénea: Reconstrucción de la historia de barrio de la dimensión Identidad y Patrimonio Cultural del Plan de Iniciativas Sociales del programa.</p>	<p>no quiere o puede estar.</p> <p>- Formal: organizaciones legales, donde su rol como dirigentes cobra relevancia. - Participación y solidaridad y responsabilidad social: "ayudar a la gente" necesitada (enfermos, pobres, familias desprotegidas ante un fallecimiento, etcétera).</p>	<p>Heterogénea: - sinnúmero de espacios de participación ciudadana (sindicatos y otro tipo de organizaciones de trabajadores, partidos políticos y organizaciones sociales). - Búsqueda de igualdad: dirigentes como un actor más.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--

²³⁸ Ministerio Secretaría General de Gobierno, *Ley 20.500. Sobre...*, *op. cit.*, art. 5°. En su artículo 15 indica además que son las organizaciones de interés público y que estén inscritas en el Catastro que establece el artículo siguiente, y en su artículo 19 se indicará acerca de las organizaciones de voluntariado que son "...organizaciones de interés público cuya actividad principal se realiza con un propósito solidario, en favor de terceros...". Este mismo principio se repite en la Ley 18.695, donde se exigen mínimos de tiempo de afiliación a una organización formal para conformar otras de nivel mayor. Véase Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior, *DFL I, Ley N° 18.695. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 orgánica constitucional de municipalidades*, Santiago, 2006, art. 95.

²³⁹ *Ibid.*, art. 96.

²⁴⁰ Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, *Programa de Recuperación...*, *op. cit.*, p. 14; Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, *Términos de Referencia...*, *op. cit.*, p. 24-25.

²⁴¹ *Ibid.*, p. 30.

²⁴² *Ibid.*, p. 4.

²⁴³ *Idem*. Esto también es posible ver en el Plan de Iniciativas Sociales en la línea Medio Ambiente, Véase *Ibid.*, p. 34.

<p>Ciudadano (a) que participa: Recogido en preguntas</p>	<p>- Político de profesión: nacional 0 y local 12. - Ejecutor político:</p>	<p>Formal: - comunidad organizada legalmente. Participación solidaria: "...haciendo algo que contribuye al, al bienestar de los otros...", "...las personas, los vecinos del barrio, en este caso, un barrio vulnerable, eh, podían, eh, decir qué es lo que a ellos más les hacia falta, qué es, qué es lo que a ellos más les gustaría..."</p>	<p>Formal: - Autoorganización: las comunidades "se adelantan a ciertos temas que la sociedad no reconoce, y que al final presionan, se movilizan, para efectos que esos temas sean reconocidos".</p>	<p>Formal: dentro del Estado, regido por normas y que participa en la sociedad en el marco de estas normas. - Participación y solidaridad social: "...te ayuda a pensar y a entender de que tú podís, tú solo salir adelante si te lo propones, [...] gente que estaba, en realidad, en, eh, peor, eh, no circunstancia económica, sino que en peor situación, eh, con su entorno, del que yo tuve, [...] ese tipo de sacrificio tan grande que hacían ellos, [...] y ellos lo hicieron solos, que tiene que ver con organización..."</p>	<p>Formal: dentro del Estado, regido por normas y que participa en la sociedad en el marco de estas normas. - Participación y solidaridad social: "...te ayuda a pensar y a entender de que tú podís, tú solo salir adelante si te lo propones, [...] gente que estaba, en realidad, en, eh, peor, eh, no circunstancia económica, sino que en peor situación, eh, con su entorno, del que yo tuve, [...] ese tipo de sacrificio tan grande que hacían ellos, [...] y ellos lo hicieron solos, que tiene que ver con organización..."</p>	<p>Heterogénea: - "...distintos tipos de asambleas, que incluyera a todos los sectores de la sociedad y que fuesen las que, a partir de un diálogo, dictaran las normativas que rijan la sociedad y los procesos que a partir de ella se genere..." - Autodefinition: desde abajo, Estado, promueve, pero se da sobre organización. - Reconocimiento: lo colectivo determina lo que entenderán por sociedad civil. Objetivo de proyecto común, compromiso y dinámicas consolidadas en el tiempo.</p>	<p>Formal: - participación ciudadana se traduce en instancias formales (elecciones, juntas de vecinos, centros de madres, clubes de adulto mayor, etcétera). - Participación y solidaridad social: receptores ("...hay otras que hacen bordados, otras que hacen tejido, otras que pinta, entonces, montones de gente que han hecho cursos en esas cosas de, para ir aprendiendo...") y ejecutores ("...hacer actividades por la comunidad") - Sujeto de mercado: actividades para crecimiento personal o apoyo a "vulnerables".</p>	<p>Heterogénea: - innumerables formas y lugares donde participar.</p>
<p>Ciudadano (a) que participa: Recogido en preguntas</p>	<p>- Cliente: sobre todo en el Plan de Gestión Social y de Iniciativas Sociales, donde se definen servicios</p>	<p>Sujeto de derecho: "ser chileno", parte de la ciudad, con derechos y deberes, obedece y constituye las reglas. - Agente de libertad,</p>	<p>Formal: receptor pasivo de la política pública (obras, talleres, acciones concretas).</p>	<p>Heterogénea: - Cliente: receptor pasivo de la política pública (obras, talleres, acciones concretas).</p>	<p>Heterogénea: - Cliente: receptor pasivo de la política pública (obras, talleres, acciones concretas).</p>	<p>Heterogénea: - Cliente: receptor pasivo de la política pública (obras, talleres, acciones concretas).</p>	<p>Heterogénea: - Cliente: receptor pasivo de la política pública (obras, talleres, acciones concretas).</p>	<p>Heterogénea: - innumerables formas y lugares donde participar.</p>

1, 3, 10, 15, 22 y 23 de entrevista.	nacional 7 y local 28. - Dirigente 43 y no dirigente 53.	- Sujeto de mercado: "...puedan decirnos cómo ellos quieren esta comuna, cómo ellos quieren que se desarrolle su barrio, [...] su cuadra..."	- Sujeto de derecho: "...ser ciudadano es ser, es ser parte de una comunidad, representa derechos y deberes...", "...ser parte de una comunidad, de intereses, de una comunidad de objetivos, de una comunidad de deseos y de sueños". Crítica a las posibilidades que da el gobierno para ello.	de provisión del Estado. ²⁴⁴ - Vulnerable: premisa que el individuo a acoger vive en un entorno urbano altamente deteriorado y con altos grados de vulnerabilidad social. ²⁴⁵	igualdad y justicia: conocen mejor las necesidades, el Estado debe escucharlos. Participar los hace ciudadanos (aprendizaje, pertenencia, presión).	- Vulnerable: ellos están sobre el ciudadano carente, y su rol es o "...participar, me gustaría más en la parte, no sé, tercera edad, ayuda en la persona que está más vulnerable, que necesita, una cosa así."	- Sujeto de derecho: "ser chileno", se nace ciudadano; pero también se ejerce, hacerse cargo de habitar la ciudad, "...participar en las decisiones, porque creo que si no, no somos partícipes de las decisiones, llámese a nivel poblacional, comunal, regional y país, eh., no somos nada, tenemos que hacernos, tenemos que hacernos notar de alguna forma, y la única forma que yo pueda ser ciudadano es manifestando mis inquietudes..."
		- Sujeto de derecho: "...ser ciudadano es ser, es ser parte de una comunidad, representa derechos y deberes...", "...ser parte de una comunidad, de intereses, de una comunidad de objetivos, de una comunidad de deseos y de sueños". Crítica a las posibilidades que da el gobierno para ello.	- Sujeto de derecho: con "...responsabilidades, tiene derechos y, y tiene deberes..."; en lo laboral y personal, "...lo que uno quiere como... como sociedad finalmente...", más allá de lo electoral, ejercicio colectivo de hacer ciudad.		- Sujeto de derecho: con "...responsabilidades, tiene derechos y, y tiene deberes..."; en lo laboral y personal, "...lo que uno quiere como... como sociedad finalmente...", más allá de lo electoral, ejercicio colectivo de hacer ciudad.	- Cliente o productores de servicios sociales.	- Sujeto de derecho: "ser chileno", se nace ciudadano; pero también se ejerce, hacerse cargo de habitar la ciudad, "...participar en las decisiones, porque creo que si no, no somos partícipes de las decisiones, llámese a nivel poblacional, comunal, regional y país, eh., no somos nada, tenemos que hacernos, tenemos que hacernos notar de alguna forma, y la única forma que yo pueda ser ciudadano es manifestando mis inquietudes..."

²⁴⁴ Por ejemplo: promoción de uso de los espacios públicos, fortalecimiento de las redes entre los agentes públicos -en especial el Municipio- y la comunidad, fortalecimiento de la identidad barrial para que los vecinos se sientan más seguros y desarrollar habilidades y herramientas para mejorar la calidad de vida de los habitantes de los barrios. Véase Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, *Términos de Referencia...*, op. cit., p. 12-13, y 33-34.

²⁴⁵ *Ibid.*, p. 2; Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, *Programa de Recuperación...*, op. cit., p. 3-4.

Organizaciones sociales susceptibles de participar: Recogido en pregunta 3 de entrevista.	- Político de nacional 5 y local 6. - Ejecutor político: nacional 5 y local 9. - Dirigente 25 y no dirigente 24.	las, por las vías que estén despejadas en caso de incendio, de accidente, de incendio, gente de la comunidad que se enferma...”		- Eficacia en la ejecución de políticas públicas: diseño incorpora en el PGRC a organizaciones sociales vinculadas en el territorio que puedan fortalecer el desarrollo de los barrios; ²⁴⁹ y el CVD cumple estas funciones. ²⁵⁰		- Transferecia de funciones del Estado: organizaciones que representan para ayudar al vulnerable de su sector.	- Demandas: importancia de la unión para ello
	- Transferecia de responsabilidades del Estado: ...antes había ochenta clubes de adulto mayor en la comuna, hoy día hay ciento cuarenta clubes, ¿no?; y eso se expresa. Antes, vinculado en torno a la Corporación				Autodenominación: “...la participación ciudadana no solamente se limita a las organizaciones...”, y el espacio de organización es el espacio por excelencia para la participación, valorado sobre las preferencias individuales: “...para que la ciudadanía	- Transferecia de funciones del Estado: organizaciones son las encargadas de ayudar: “...trabajando, apoyando a los demás, y pertenecer también a algún grupo, ser	- Autodenominación: organizaciones formales no bastan, y su participación no se agota en ellas. Organización es un conjunto de muchas personas que se hacen comunidad, y sujeto de derecho. - Demandas: espacio de participación frente al

²⁴⁶ Ministerio Secretaría General de Gobierno, *Ley 20.500. Sobre...*, op. cit., art. 21.

²⁴⁷ *Ibid.*, art. 22 y 27; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior, *DFL 1, Ley N° 18.695. Fija...*, op. cit., art. 94.

²⁴⁸ *Ibid.*, art. 26.

²⁴⁹ Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, *Términos de Referencia...*, op. cit., p. 14.

²⁵⁰ *Ibid.*, p. 5 y 37.

Funciones de la participación: Recogido en preguntas 2, 4 y 5 de entrevista.	- Político de profesión: nacional 9 y local 16. - Ejecutor político: nacional 10 y local 14. - Dirigente 44 y no dirigente 61.	Cultural, antes que surja la Corporación Cultural, había, no sé, tres, cuatro, ocho organizaciones que se vinculaban con el municipio, hoy día son más de cincuenta organizaciones culturales que existen en la comuna en tomo...	adquisición de conocimientos. - Demandas: movimientos sociales con mecanismos institucionales y no institucionales para hacerse escuchar. Crítica al gobierno central.	participa, primero requiere organización... - Demandas: proceso está en ciernes, pero produciéndose como voz que debe ser igual a la institucional, deber y derecho a la vez.	directiva...; "...trabajando en la iglesia y, y en, en actividades sociales, ahí sí uno se entrega tan fuertemente al trabajo social pastoral..."; o bien de algún grupo de beneficio, a ayudar a alguien...	Estado, le exige se haga cargo de su responsabilidad pública: "...Cuando los cabros igual, hacen en los colegios, hacen protestas pidiendo, los trabajadores, los mineros..."
			- Información, comunicación y eficiencia: fases incorporan asistencia en actividades de difusión e información, ²⁵³ diagnósticos, ²⁵⁴ pre-facilitación de proyectos, ²⁵⁵ control de obras, ²⁵⁶ finalización e inauguraciones, ²⁵⁷ diseño participativo del		- Información, comunicación y eficiencia: rol de dirigente como fundamental para ello. Crítica a falta de canales específicos para llevar a cabo esto y de la misma ciudadanía a involucrarse, por individualismo o falta de confianza. Por ellos es la importante la	- Construcción de igualdad: aspecto formativo comunitario (conocer, conocerse y actuar en conjunto). - Garantizar derechos: búsqueda del bien común. - Control: "...si no hubiera participación, al final las cosas pasarían...; se, pasarían no más..." Pero hay más referencias en torno a "despertar a la gente".

²⁵¹ Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior, *DFL I, Ley N° 18.695. Fija...*, op. cit., art. 119.

²⁵² *Ibid.*, art. 94.

²⁵³ Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, *Programa de Recuperación...*, op. cit., p.21, 25 y 35-36.

²⁵⁴ *Ibid.*, p. 23.

²⁵⁵ Donde se indica que "...se deberá mantener informada a la Mesa Técnica Quiero mi Barrio y al CVD una vez constituido, del avance logrado en materia de prefacilitación y diseños de proyectos", véase, *Ibid.*, p. 26.

²⁵⁶ Donde se plantea, por ejemplo, en el Control y Seguimiento de las Obras de Confianza, que el Equipo de Barrio debe diseñar y difundir los avances para "...que los vecinos puedan visualizarla con mayor facilidad", véase, *Ibid.*, p. 28.

		<p>- Comunicación: “...nosotros podemos conocer los, lo que la gente quiere, y en ese sentido hablo desde lo político, que nos lleva a, al hacer cosas”.</p> <p>- Eficiencia: “...de proyecto apoyar y poder hacerlo con un voto, ya sea con un voto, con la participación oral, o, o, o tener esos espacios de, de participación dentro de la comunidad”.</p>	<p>- Construcción de igualdad: “...deber de una persona, al ser parte de una comunidad, de involucrarse en las decisiones trascendentes que van que van a definir el destino de la comunidad”</p> <p>- Control: derecho de las personas a influir en decisiones que adopta la comunidad. Es su deber ser parte de esas decisiones.</p>	<p>PGO,²⁵⁸ y en los objetivos a largo plazo del PGRC.²⁵⁹</p> <p>- Comunicación: valor como expertos, confianza en políticos por su representatividad. Ambos ven más allá de los intereses particulares. Ellos son responsables de llevar a cabo la política, y la participación permite un mejor diagnóstico, levantar mejores procesos, sistematizar y planificar.</p>	<p>- Garantizar derechos: está en desarrollo y parte con la información, pero que llega a la opinión consensuada.</p> <p>- Control: la comunidad debe fiscalizar. Crítica a instancias de gobierno instrumentalizadas, donde “...estaban muy acostumbrados a esta dependencia [...], y en función de eso, entonces era su participación...”.</p>	<p>elección de dirigentes.</p> <p>- Comunicación: “...dentro de la comunidad, bueno, si hay una Junta de Vecinos, por lo menos uno debería ir a una reunión para estar informada de lo que pasa alrededor...”.</p> <p>Importancia de dirigentes, porque ellos no participan y requieren que se vinculen con el nivel institucional. Críticos a cuando en esto falla el Estado o los dirigentes.</p>	<p>de igualdad: dirigente es engranaje del proceso donde ellos deben estar integrados, “participar e integrarse y...”, y conocer más...”</p> <p>- Garantizar derechos: construir, decidir, tener opinión, hacerse parte, ayudar y ayudarse; se crece y se hacen iguales, felices, activos, vinculados, hacen amistad, se hacen respetar y respetan, confianza, iguala a las personas, “...toda persona es importante”</p>
<p>Tipo de participación: Recogido en preguntas 2, 4 y 5 de entrevista.</p>	<p>- Político de profesión: nacional 0 y local 3. - Ejecutor político: nacional 1 y local 7. - Dirigente 20 y no dirigente</p>			<p>- Despolitizado y filantrópico: en el PGRC se apela al apoyo en la coordinación de actividades de esta índole por parte de todos los actores involucrados en el programa.²⁶⁰</p>		<p>- Filantrópico: ayudar a los necesitados sin esperar nada a cambio.</p>	<p>- Político. Crítica a partidos políticos, pero no a la política. Es la disputa por el poder en la esfera de lo público. Representan a la comunidad para discutir de manera horizontal con el ámbito gubernamental.</p>

²⁵⁷ *Ibid.*, p. 22.

²⁵⁸ Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, *Términos de Referencia...*, op. cit., p. 10-11.

²⁵⁹ Se espera en este ámbito la “...integración de los vecinos a redes públicas y privadas que permitan fortalecer la movilización de recursos para el desarrollo integral y futuro de su barrio”. Véase *Ibid.*, p. 15.

²⁶⁰ *Ibid.*, p. 29.

<p>20.</p>	<p>- Filantrópico: "...los problemas que tienen los mismos, las, los, lo que tiene la comunidad, los vecinos, también son problemas míos, porque soy parte de ellos, vivo en la comuna, y... y a veces son los, las mismas situaciones que les pasa a ellos, me pasa a mí"</p>	<p>- Político: ejercicio de acción sobre lo público, "...eso va formando el ser de una comunidad, y de sus ciudadanos."</p>		<p>- Político: mirar desde uno e ir más allá, hacia lo público, develar la realidad y hacerla ver a quien quiera escuchar. - Público: Deviene de un proceso de información, toma de posición e influencia, creando proyectos colectivos sobre la cotidianidad: "hacer parte a la gente de los procesos sociales."</p>	<p>- Filantrópico y despolitizado: asistencia a eventos, bienestar familiar, "...si tiene comunicación con las personas, es bueno, porque... se ofrece una enfermedad o cualquier cosa, se ayuda..."; en lo social y cultural. "No ser egoísta, no, apoyarse unos a otros..."; "compartir, alejarse de la política partidaria. Actitud personal, privada, que se expresa públicamente: "...ser correcto, trabajador, buen amigo, buena persona..."</p>	<p>- Público: nace en el individuo y se extrapola hacia la comunidad: "...si nos quedamos todos encerrados en la casa..., nadie avanza en nada, se queda, la dueña de casa en la casa y los maridos a trabajar no más [...], se encuentra en las reuniones, [...], ¡oh!, qué bueno que vino a la reunión, aquí nos encontramos de nuevo..."; "...participar en los espacios comunes que, que hacen los territorios acá pues, entonces, en esa forma."</p>
<p>Toma de decisiones participativas: vas: Recogido en preguntas 14, 16, 17 y 17 de entrevista.</p>	<p>- Político de profesión: nacional 3 y local 11. - Ejecutor político: nacional 9 y local 22. - Dirigente y no dirigente 28.</p>	<p>- Rendición de cuentas: pronunciamiento, supervisión y fiscalización sin capacidad de definición respecto, solicitud de información, formulación de observaciones y recomendaciones.²⁶¹</p>	<p>- Colectiva: elecciones (alcalde, integrantes de corporaciones), aprobar de participación municipal en otras instancias y tareas comunales, y autorizar algunos cometidos de las autoridades locales.²⁶²</p>	<p>- Rendición de cuentas (no vinculante).²⁶³ priorización CVD en "Validación PIRB";²⁶⁴ identificación de aprendizajes y resultados del programa y agenda futura: "La toma de decisiones es entonces vertical,</p>	<p>- Colectiva: fase I, donde la propuesta de obras físicas y sociales se realizan mediante técnicas de participación vecinal colectiva.²⁶⁶</p>	<p>- Colectiva: avances del nivel gubernamental en incorporación de la ciudadanía, donde "...las decisiones no la tomaban solamente una persona, sino que eran un conjunto...", y se debate con respeto a opiniones. Se deben ampliar hacer vinculantes. Crítica a malas prácticas</p>

²⁶¹ Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior, *DFL 1, Ley N° 18.695. Fija...*, op. cit., art. 79.

Rol del conflicto en la participación:	- Político de profesión: nacional 0 y local 16. - Ejecutor político: nacional 0 y local 25. - Dirigente 38 y no dirigente		- Monopolio estatal: toma de decisiones y pautas de evaluación son a nivel regional y nacional, y la autoridad local y ciudadanía tienen que adaptarse. - Rendición de cuentas: asistencia y difusión de actividades.	- Colectiva: Agencia del municipio. Crítica a nivel central, por asimétrico y que debiera cautelarse legalmente que estuviesen obligadas a respetar la opinión ciudadana. - Monitoreo: Sobre todo de parte de ellos como actores electos y profesionales idóneos.	pues dependerá de la voluntad política del gobierno [...], el hacer realidad los desafíos que se presentan” ²⁶⁵ .	- Monopolio estatal: “...tiene que haber una estructura, si no, se desparra todo pa’ todos lados.”	- Colectiva: representar a la comunidad y respetar sus ideas, necesidad de instancias de promoción. Ser un actor más. Crítica al monopolio y asimetría del Estado y ellos como representantes: “...como agente de cierta participación, pero también agente de... coartar y limitar esa participación, de ponerle ahí... cuerdas, de... al final, de limitarla....”		dirigenciales, que desmovilizan.	Colectiva: participar “a vox populi”, en opinión y definición. Cuando se logra, la gente se entusiasma y “...participamos con ganas...”, pero en general no se cumple (altos grados de impotencia): “...participamos en un, con proyecto, lo ganamos, ¿verdad?, y una vez ganado [...], cuando se nos entregó el proyecto, se nos entregó en forma diferente....” Se hacen cargo ellos mismos.
									- Invisibilización: evitar el conflicto con la votación y su mismo rol dirigencial, guiando la discusión. - Problema: ineficiencia de una política pública, y	

²⁶² *Idem.*

²⁶³ Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, *Términos de Referencia...*, op. cit., p. 5.

²⁶⁴ Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, *Programa de Recuperación...*, op. cit., p. 26.

²⁶⁶ *Ibid.*, p. 11.

²⁶⁵ *Ibid.*, p. 14

<p>32.</p>	<p>- Invisibilización: argumentos técnicos. - Problema: se puede evitar con buen desempeño de las autoridades. Provoca desconfianza, frustración e incertidumbre. Falta de respeto entre los actores.</p>	<p>- Calidad: natural en toda relación social donde distintos puntos de vista son puestos en juego. Estrategia de visibilización de conflicto a ser puestos en el espacio público. Se superponen los intereses individuales frente a una necesidad colectiva.</p>	<p>- Problema: ineficiencia de una política pública en su ejecución, por excesivo centralismo, diferencia en los tiempos de los distintos actores; o signo de falta de democracia participativa, por desconfianza del nivel central hacia la ciudadanía.</p>	<p>- Calidad: parte de la vida en sociedad, permite crecer, se ponen en diálogo las decisiones: "Es preocupante cuando... existe un consenso ex. eh, extremo, y no hay ninguna divergencia cuando diriges a mucha gente, por ende, el conflicto debería ayudar a la participación ciudadana...". Obliga a ponerse de acuerdo, aceptar otras lógicas, las mayorías. Herramienta.</p>	<p>por problemas de la ciudadanía (individualismo, egoísmo, inmadurez, poco y mal informada, adscripción política) Importancia de su rol (apolítico) para superar estas características.</p>	<p>- Problema: falta de democracia y transparencia, "...no se logran las metas, [...] se alarga, se aplaza..." Razón por la que se alejan de la participación, es externa a ellos, se delega en los dirigentes. Si no hay conflicto es porque los dirigentes "trabajan bien", no es buena incluso si las opiniones sí lo son. Incumplimiento de tareas concretas, promesas incumplidas.</p>	<p>- Calidad: diferentes ideas genera conflicto, natural en el ejercicio participativo, sirve "...Para esclarecer las cosas, para, para que llegue a un, a un punto final, o sea, a una buena, a una buena convivencia o un, o a una aceptación general." Se ubican dentro del conflicto.</p>
<p>Construcción de herramientas</p>	<p>- Político de profesión: nacional 5 y local 4.</p>	<p>Vertical: "...satisfacer las necesidades de la comunidad local y</p>	<p>- Modelo arriba-abajo: todas las instancias participativas están</p>	<p>- Simétrico: formulación de proyectos -donde por ejemplo se exige la</p>	<p>Vertical: en su rol se ubican en un nivel jerárquico que legitima su</p>	<p>- Simétrico: crítica a modelo arriba-abajo que no obedece "...a las inquietudes de la</p>	

participati vas: Recogido en preguntas 6 y7.	- Ejecutor político: nacional local 17. - Dirigente 15 y no dirigente 17.	asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna ²⁶⁷ , elaborar mecanismos y tiempos legítimos. ²⁶⁸	- Vertical: a autoridades políticas locales les compete “responder por los grados de participación que tiene la comunidad”, con reglamentos, ordenanzas o generación de organización.	- Simétrico: Crítica a que opinión ciudadanía no es vinculante.	definidas en el diseño. ²⁶⁹	elaboración de al menos dos proyectos de obras físicas con metodologías de diseño participativas. ²⁷⁰	representatividad. Validan que sean elaborados verticalmente, se cuestiona su operacionalización , y se busca flexibilidad.	gente...”, y a cómo el nivel central cambia lo que el local propone.
				- Simétrico: en construcción, predeterminado centralmente. Su tarea es abrir el diálogo más que sola aplicación de políticas, pero sin vinculación entre sus acciones y decisiones gubernamentales. - Modelo abajo-arriba: no se promueve por otros, se ejerce.	- Vertical: construcción menos centralizada nacionalmente, pero manejada por la institucionalidad.	- Simétrico: construcción de espacios, ideal es ser autoridad “...porque se dirigen los, los destinos de cualquier ente que se quiera dirigir...” Construcción de herramientas participativas se delega organizaciones y sus representantes.	- Simétrico: rol que cada uno de ellos ha cumplido: “...si voy a una placita de juegos, yo digo: mire, pensar que aquí estuve yo, los jueguitos que están ahí, se hicieron con la participación que yo tuve...” - Modelo abajo-arriba: aporte de cada uno, “trabajo en común”.	

Fuente: Elaboración propia

²⁶⁷ Ministerio Secretaría General de la Presidencia, *Decreto 100. Fija...*, op. cit., art. 118.

²⁶⁸ Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior, *DFL 1, Ley N° 18.695. Fija...*, op. cit., art. 94. Asimismo, entre los artículos 97 y 99, determina absolutamente cuáles son estos mecanismos, agregando al Consejo anteriormente señalado los mecanismos de audiencias públicas, la oficina de informaciones, reclamos y sugerencias (OIRS) y los plebiscitos.

²⁶⁹ Un prolífico detalle de todas estas exigencias son posibles de observar en Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, *Programa de Recuperación...*, op. cit., p. 13-16; Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, *Términos de Referencia...*, op. cit., p. 28-33.

²⁷⁰ *Ibid.*, p. 26.

3.2. Representaciones sociales de participación ciudadana de los actores políticos de nivel nacional

A la luz del análisis de la normativa vigente y el contexto histórico chileno en esta investigación, es posible determinar que la principal fuente de información de las representaciones sociales de la participación ciudadana que tiene el actor político y ejecutor político a nivel nacional, derivan del llamado Consenso de Washington. Desde este modelo el proceso de modernización del Estado chileno contó con informaciones que privilegian, en lo que afecta a la participación ciudadana, aquellos elementos de un modelo democrático neoliberal. Prueba de ello es cómo un giro del gasto fiscal reducido desde el ámbito productivo conlleva a una visión de sociedad civil y ciudadano carenciado antes que sujeto de derecho, como sí lo constituyen los movimientos de trabajadores y los movimientos sociales; él cómo el énfasis en la garantía de derechos de propiedad provoca una política pública orientada hacia el individualismo en vez de las esferas más comunitarias, cómo las desregulaciones orientan la política pública hacia la determinación de organizaciones sociales a las que el Estado pueda transferir responsabilidades, y a nivel general, cómo el proceso de disciplina presupuestaria genera un proceso de modernización del Estado centrado en la eficiencia y eficacia antes que en la acción colectiva, que resulta económicamente más cara.

Ahora bien, la complejidad social hace que, evidentemente, las fuentes de información de las representaciones sociales no sólo sean diversas, sino incluso contrapuestas. En este sentido, junto con los elementos anteriormente expuestos, aspectos provenientes de una vereda algo diferente al Consenso de Washington: La declaración universal de los Derechos Humanos y los textos

que derivan de éste,²⁷¹ sobre todo los principios emanados desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Es a partir de estas informaciones donde podremos encontrar elementos normativos cercanos al modelo democrático participativo, sobre todo en términos de derechos fundamentales y precondiciones para la democracia, como se señaló en el capítulo anterior. Consecuente con ello, será preferentemente en la Constitución Política de la República de Chile donde observemos mayores referencias a esta fuente de información, mientras que a la hora de hacer concretos estos principios fundamentales, las referencias evoquen sobre todo a la primera fuente de información indicada.

El campo de representación de la participación ciudadana en que actúan, interactúan, reproducen y crean estos actores políticos es, entonces, un escenario de modernización, donde ésta es concebida fundamentalmente como un proceso destinado a la reducción de su tamaño y a la disminución de su ámbito de intervención en la economía; pero que en nuestros días, “... sin descuidar los anteriores, incorpora nuevas preocupaciones. Entre ellas destacan el progreso de la democracia, el aumento de la capacidad de gobernar, la construcción de Estados de derecho pleno y el mejoramiento de la dimensión social del Estado que lo oriente hacia una mayor equidad”.²⁷² En este transcurso, el Estado pasa de productor a regulador, con una relación con los gobernados de súbditos a ciudadanos y una gestión de procesos a resultados.

²⁷¹ Véase Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y para el caso latinoamericano, la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre –DADH- y la Convención Americana sobre Derechos Humanos –CADH-; todos textos disponibles en www.derechoshumanos.net.

²⁷² ILPES, “Reforma y Modernización del Estado”, en *IX Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público/ILPES, México, 1994, p. 21.

En Chile, entonces, como plantea Arenas, existe una débil sociabilidad y escasa capacidad y voluntad asociativa en contraste con el peso de la sociedad civil y la participación ciudadana características de otros países con niveles parecidos de desarrollo.²⁷³ Es un campo de representación, como indicáramos en el capítulo anterior, donde “...la gobernabilidad en América Latina significa debilidad democrática por la falta de calidad participativa de una ciudadanía que fue desactivada”.²⁷⁴ Lo anterior, se explicaría por las condiciones de fragmentación social y política de vastos sectores de la sociedad, por deficiencias del Estado en su objetivo de descentralización y desconcentración, y en los déficit de participación política producto de la precariedad en la construcción de actores colectivos y sujetos.²⁷⁵

Es en función de esto que estos dos actores políticos orientan su acción. Las actitudes observadas enfatizan el fortalecimiento de la gobernabilidad de la democracia representativa, lo que supone fortalecer los poderes del Estado y las instituciones de representación política; crear canales institucionales que permitan satisfacer las demandas de participación social; y el mejoramiento la percepción ciudadana respecto a la eficacia de las políticas públicas y la conducción política.²⁷⁶ Sin embargo lo cual, “...las evidencias recientes muestran que no se han producido avances en favor de una mayor participación de la sociedad civil, particularmente de los actores no tradicionales, en la formulación de las políticas y decisiones públicas”.²⁷⁷ Así,

²⁷³ Héctor Arenas, “Ejes de la Modernización del Estado en Chile”, en *Serie Prospectando Horizontes*, núm. 3, PolíticaPública.cl, Santiago, junio de 2008. Extraído el 10 de junio de 2012 desde el sitio web <http://www.politicapublica.cl/wp-content/uploads/2008/07/serie-prospect-horizont-3.pdf>.

²⁷⁴ *Ibid.*, p. 4.

²⁷⁵ Alejandro Escobar, “Participación Ciudadana y Políticas Públicas. Una problematización acerca de la relación Estado y Sociedad Civil en América Latina en la última década”, en *Revista Austral de Ciencias Sociales*, núm. 8, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Austral de Chile, Valdivia, 2004, p. 103. Extraído el 15 de junio de 2012 desde el sitio web <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/459/45900807.pdf>.

²⁷⁶ Héctor Arenas, *op. cit.*, p. 3.

²⁷⁷ Alejandro Escobar, *op. cit.*, p. 103.

no obstante el discurso ampliamente favorecedor de la participación ciudadana, ésta no ha encontrado condiciones propicias para su ejercicio en los espacios gubernamentales, cuando se ha vinculado con la posibilidad de contribuir a su propia democratización. Por el contrario, pudiera sustentarse más bien que las propias formas que se tienden a adoptar para la institucionalización de la participación de la sociedad civil en la esfera político-estatal pueden ser explicativas de sus límites, habida cuenta de que en vez de facilitar el incremento de la representación social, ellas pueden legitimar la propia corporativización del aparato estatal, limitando aun más su publicación.²⁷⁸

Entonces, y como se desarrolló en el capítulo anterior, las actitudes de estos actores favorecen la participación bajo la concepción de los sujetos como clientes o consumidores en vez de sujetos políticos, con una relación más mercantil que política con las instituciones público-estatales. Asimismo, han fomentado un acceso diferencial a sus instancias de decisión, cabiéndole a ambos la responsabilidad del establecimiento de las condiciones que aumenten la capacidad de representación e influencia de los otros actores.²⁷⁹

Por último, y también coherente a la construcción de modelo democrático neoliberal construido en el capítulo anterior, otra orientación a la acción posible de ver en este actor es en la inclusión de la sociedad civil en la gestión de los programas o servicios, sobre todo del campo social impulsando la participación de privados en el desarrollo de sus actividades, bajo la figura de ONG's, corporaciones o asociaciones de voluntariado, organizaciones sociales de base, etcétera, enmarcadas dentro del desarrollo de una cultura de la corresponsabilidad política y social. Ello, para posibilitar el aumento de las capacidades de desarrollo de la organización social, pero también ampliar la

²⁷⁸ Nuria Cunill, “La rearticulación de las relaciones Estado- sociedad: en búsqueda de nuevos sentidos”, *en Revista del CLAD Reforma y Democracia*, núm. 4, Caracas, julio de 1995, pp. 6-7. Extraído el 20 de junio de 2012 desde el sitio web <http://www.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/004-julio-1995/0025400.pdf>.

²⁷⁹ Alejandro Escobar, *op. cit.*

cobertura, la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios públicos y con ello contribuir al logro de una mayor equidad social.²⁸⁰ Una vez más, entonces, “...las relaciones del Estado con la Sociedad Civil, lejos de estar centradas en procesos de construcción de democracia, se abocan más bien a la consecución de una gobernabilidad que permita niveles de integración y estabilidad sistémica suficientes como para poder desarrollar estrategias de inserción global a los mercados”.²⁸¹

Veamos a continuación como estos tres aspectos de las representaciones sociales se constituyen en los dos actores del ámbito nacional, a partir de la normativa vigente, que nos dará luces acerca de la forma como concibe la participación ciudadana en cada uno de los elementos de participación contruidos en nuestro modelo.

3.2.1. Político de profesión nacional

Desde ya llamamos la atención respecto a dos aspectos. En primer lugar, en ningún momento, sino cuando llegamos al nivel local, es decir, a algunas ordenanzas municipales de participación, la normativa vigente define o aclara a qué se referirá con participación, ni mucho menos con participación ciudadana. Esta ausencia de referencia y delimitación nos impide una lectura precisa acerca del tipo de democracia que sustenta el concepto, pero sobre todo, el propio silencio nos habla: numerosas investigaciones acerca de representaciones sociales, sobre todo en términos de etnicidad, plantean la teoría que tras los silencios y las omisiones existe una carga ideológica de invisibilización.²⁸² Sobre todo cuando hablamos de normativas que

²⁸⁰ *Idem.*

²⁸¹ *Ibid*, p. 107

²⁸² Ivette Chiclana, “Desbrozar silencios: El impacto de las políticas de las representaciones sociales sobre la relación de los indígenas y los afrodescendientes de Orizaba, Veracruz”, en José Ordóñez (coord.), *XVII*

explícitamente se hacen cargo de ciertos principios, en este caso, la participación ciudadana, resulta al menos sospechoso la ausencia de referencias acerca de qué entenderemos por esta noción.

Por otro lado, se puede observar la ausencia de antecedentes para el análisis de los elementos de ciudadano(a) que participa, tipo de participación y rol del conflicto en la participación. Si bien en los dos primeros casos, la revisión de los otros elementos nos permite sostener que estamos ante un modelo neoliberal, sobre todo en términos de asumir la participación como un aspecto filantrópico del ciudadano, y en este sentido despolitizado como sujeto de mercado; en el tercer caso no se establece normativamente ningún procedimiento ante la existencia de conflictos en el ejercicio de la participación, más allá de la capacidad de dirimir de ciertas autoridades en caso de empate en procesos electorales.²⁸³ Muy propio del modelo democrático neoliberal, acá el conflicto es invisibilizado.

Podemos resumir las representaciones sociales de participación ciudadana a partir de la siguiente tabla:

Tabla 9. Representaciones sociales de participación ciudadana del político de profesión nacional:

ELEMENTO PARTICIPACIÓN	DE	NEOLIBERAL	PARTICIPATIVO
Democracia	-	-	Maximalista
Gobierno/Estado que participa	-	Ejecutor eficiente, sometimiento	Agente directivo
Sociedad civil que participa	-	Formal	Autodefinición
Ciudadano(a) que participa	-	-	-
Organizaciones sociales	-	Eficiencia ejecución políticas	-
Funciones	-	Información	-
Tipo	-	-	-

jornadas lascasianas internacionales. Contacto y cooperación a través de las fronteras. Convenio 169 de la OIT, pueblos originarios y afroamericanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, serie Estudios Jurídicos, núm. 148 UNAM, México, 2009, pp. 243-257, 2009. Extraído el 20 de mayo de 2012 desde el sitio web <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2727/12.pdf>.

²⁸³ Por ejemplo, se indica que el presidente del Consejo Nacional para el Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, elegido de entre los representantes de organizaciones de interés público por el Presidente de la República, tiene voto decisivo en caso de empate en las votaciones. Véase Ministerio Secretaría General de Gobierno, *Ley 20.500. Sobre...*, op. cit., art. 22.

Toma de decisiones	Rendición de cuentas	Colectiva
Rol del conflicto	-	-
Construcción de herramientas	Vertical	-

Fuente: Elaboración propia

Este resumen permite sostener que, si bien existen elementos de un modelo democrático participativo, donde se plantea una relación más simétrica e incluyente, la mayoría de las representaciones encontradas en los documentos analizados corresponden al modelo neoliberal. En este sentido, las alusiones democráticas son de principio, mas en general desde aquellos aspectos -salvo pocas excepciones- que no resultan sujeto de nuestra investigación, a saber, el reconocimiento de garantías mínimas necesarias para el desarrollo de una democracia en términos de garantizar derechos sociales civiles, sociales y políticos.

Sin embargo, a la hora de determinar aspectos concretos de cómo ello se lleva a cabo, las herramientas que el nivel nacional cautela van de la mano de un modelo neoliberal. Por un lado las instituciones del Estado encargadas directamente de la promoción de la participación ciudadana, muestran una relación directiva, centralizada, de ejecución eficiente de gestión y proveedora de servicios. Se generan algunas organizaciones con participación de la ciudadanía, pero ello está absolutamente normalizado y sus atribuciones son marginales o de carácter excepcional.

Por otro, las omisiones, como ya se planteara, son leídas desde el interés institucional por omitir aspectos políticos en el ámbito de la participación ciudadana: tanto el conflicto, como definir el tipo de participación y la ciudadanía participante resultan silencios convenientes para la indefinición de derechos hacia la comunidad. Así, y a pesar de que el discurso resulta favorecedor de la participación ciudadana en aquel marco regulatorio general, supuesta guía de todo el entramado legal chileno, vemos que ello no se deriva

en la generación de condiciones propicias para su ejercicio en los espacios gubernamentales en lo relativo a contribuir a su democratización.

Desde esta lectura, la sociedad civil es homogénea, formal y orientada a la participación solidaria y la responsabilidad social, muy restringida y definida de manera vertical, sin cualidades vinculantes; las organizaciones sociales permiten privatizar el rol público que compete al Estado.

3.2.2. Ejecutor político nacional

Como fue desarrollado en el segundo capítulo, en Chile el proceso de modernización del Estado conllevó a la incorporación de la participación ciudadana como elemento transversal de todo el quehacer político-institucional. Es así que, más allá de la recientemente promulgada Ley 20 500, explícitamente determinada para estos fines y que ya analizamos en el apartado anterior, el gobierno chileno se dio a la tarea de incorporar herramientas participativas como parte de su gestión integral. El análisis de los documentos de diseño del PQMB, nos permite entonces observar las representaciones sociales de participación ciudadana de los ejecutores políticos a nivel nacional.

Así, los documentos analizados en este apartado, en lo que refiere a representaciones sociales de participación ciudadana del ejecutor político a nivel nacional son los documentos internos de Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo de 2007 entregados a los municipios de ejecución 2007: Barrios de ejecución 2007 y Términos de Referencia Fase I.²⁸⁴

Desde un comienzo, es posible observar que, independientemente de las formas más o menos participativas de las que se dote el programa, estamos

²⁸⁴ Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, *Programa de Recuperación...* op. cit.; Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, *Términos de Referencia...*, op. cit.

ante una participación ciudadana que es un medio y no un fin para la obtención de otro objetivo. Siendo el objetivo principal de este programa el “contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios con problemas de deterioro urbano y vulnerabilidad social, mediante un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias, junto con fortalecer las relaciones sociales y propiciar barrios más integrados socialmente”,²⁸⁵ lo que vemos entonces es una apuesta minimalista, procedimental y tecnocrática o gerencial de ver la participación, y el ciudadano es un sujeto de vulnerabilidad, cliente/usuario de los servicios del Estado por superar esa vulnerabilidad, en el caso de los habitantes del barrio, o productores de condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de sus vecinos, en el caso de la sociedad civil dirigente. A ello nos aproximaremos más adelante.

La premisa de recuperación barrial participativa y fundada en recursos existentes, por otro lado, busca generar instancias autocríticas de reflexión comunitaria en torno de las problemáticas, fortalezas y recursos existentes factibles de potenciar y detonar en la recuperación del barrio conduciendo a generar la construcción del “barrio que queremos”, “...incorporando la participación ciudadana para abordar adecuadamente estas realidades,²⁸⁶ con lo que una vez más queda planteado el que la participación está circunscrita a un objetivo mayor como elemento de sinergia de recursos y eficacia para el

²⁸⁵ MINVU, *Programa Recuperación de Barrios. II Foro Internacional de Recuperación de Barrios*, , MINVU, Santiago, 2010, p. 130-132. Extraído el 20 de enero de 2011 desde el sitio web http://www.minvu.cl/opensite_20111115111126.aspx.

²⁸⁶ María Cecilia Jaramillo, “Experiencia de prevención en terreno: Programa de Recuperación de Barrios ‘Quiero mi Barrio’ (PQMB) Chile”, , “Experiencia de prevención en terreno: Programa de Recuperación de Barrios ‘Quiero mi Barrio’ (PQMB) Chile”, en *Revista + Comunidad, + Prevención*, núm. 8., Santiago, octubre de 2008, p. 14. Extraído el 24 de marzo de 2011 desde el sitio web http://www.comunidadyprevencion.org/boletines/com_y_prev_08.pdf.

control y la deliberación respecto de la inversión pública, y no se presenta en sí misma como un objetivo a lograr.

Así, a pesar de encontrarnos pistas de una relación gobierno/sociedad civil más participativa en algunas de sus premisas, el grueso del diseño del programa trabaja sobre una lógica vertical y asimétrica de entrega de recursos para combatir tres criterios principales: integralidad de la intervención - instalación y acercamiento de servicios públicos-, intersectorialidad - acercamiento e inclusión a la ciudad- y sinergia con la red de instituciones públicas y privadas existentes en el territorio -trabajo conjunto con Municipio principalmente-.²⁸⁷ Las representaciones sociales de participación ciudadana de este actor se pueden resumir en:

Tabla 10. Representaciones sociales de participación ciudadana del ejecutor político nacional:

ELEMENTO PARTICIPACIÓN	DE	NEOLIBERAL	PARTICIPATIVO
Democracia		Medio, tecnocrática o gerencial	-
Gobierno/Estado que participa		Gobernanza, ejecutor eficiente, sometimiento	Colectivo
Sociedad civil que participa		Homogénea	Heterogénea
Ciudadano(a) que participa		Cliente, vulnerable	Agente de libertad, justicia e igualdad
Organizaciones sociales		Eficiencia en ejecución de políticas públicas	-
Funciones		Información, comunicación y eficiencia	-
Tipo		Despolitizadas	-
Toma de decisiones		Rendición de cuentas	Colectiva
Rol del conflicto		-	-
Construcción de herramientas		Modelo arriba-abajo	Simétrico

Fuente: Elaboración propia

Al igual que en el caso anterior, es posible observar aspectos del modelo democrático participativo, si bien cambia la visión de la democracia, que no es ya un fin, sino un medio. Ello va muy acorde al rol de este actor, encargado de

²⁸⁷ Daniela Aguirre *et al*, “Programa ‘Quiero mi Barrio’: Avances y desafíos. Reflexiones a partir de la experiencia metropolitana”, en *Revista Temas Sociales*, vol. 60, ediciones SUR, Santiago, abril de 2008.

operacionalizar los principios políticos del actor anterior. Así, a la hora de hacerlo, la participación ciudadana es *para* algo más. Además de ello, aquellos aspectos más participativos están de todas formas circunscritos a un modelo preconstruido, y con pocas atribuciones, y dicen relación con el proceso de aproximación descentralizada, donde la comunidad tiene una relación más simétrica con el Estado, de cooperación y coordinación, y de co responsabilidad que entregue sustentabilidad, en una lógica más bien de entrega de atribuciones públicas al ámbito privado, en este caso al nivel organizaciones; para el logro de otro fin, es decir, para el desarrollo de otras políticas públicas.

La ejecución de éstas es, así, definida centralmente, incluyendo incluso formatos preestablecidos de planes y programas, así como mínimos de servicios a desarrollar, lo que se acerca mucho más a una orientación de sometimiento de la ciudadanía a las condiciones del Estado que a un proceso colectivo.

Por otro lado, se reconoce a la organización de carácter autónomo, pero éste no tiene ninguna atribución en el ámbito de la ejecución de la política, y es más bien un usuario de los servicios que ella provee. Ello lleva como consecuencia, que el rol de la ciudadanía es más que nada de rendición de cuentas. En síntesis, este actor, al igual que el anterior, se acerca mayormente al modelo democrático neoliberal.

3.3. Representaciones sociales de participación ciudadana del nivel local

El campo de representación que ambos actores del nivel local, tanto político como ejecutor, comparten, se puede resumir en la noción de desarrollo comunitario y cómo dentro de ella, la participación ciudadana juega un papel fundamental. Ya la ley 18 695 indicará que efectivamente, dentro de las funciones y atribuciones de los municipios está la promoción del desarrollo comunitario,²⁸⁸ entre otras de carácter más bien administrativo, las cuales, en su lectura, plantean el mismo objetivo.²⁸⁹ Al hablar de este factor, se conjugan al menos dos puntos de vista que actúan simultáneamente: el de las agencias estatales e internacionales y el de la sociedad civil. A nivel local, los dos actores políticos señalados en este apartado operan desde esta mixtura.

En el primer caso, desarrollo comunitario se entiende como los “...procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrar a éstas en la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional”.²⁹⁰ En este sentido, el nivel local cumple con este rol tanto para el mejoramiento de las condiciones de vida, integración y participación de la comunidad;²⁹¹ a partir de la asesoría técnica de las unidades municipales para el apoyo en la toma de decisiones de las autoridades políticas

²⁸⁸ Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior, *DFL 1, Ley N° 18.695. Fija..., op. cit.*, art. 3.

²⁸⁹ En este artículo se indican como otras funciones la elaboración del Plan Comunal, la planificación y regulación de la comuna y la aplicación de disposiciones de nivel central que atañen al local, *Véase Ibid.*

²⁹⁰ Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial (AIF-BM), “La AIF en acción. Desarrollo impulsado por la comunidad: Resultados que la gente necesita”, 2007, art. cit. en Andrea Peroni, “El desarrollo local a escala humana: experiencias de desarrollo comunitario en el sector salud. Chile”, en *Revista Polis*, núm. 22, 2009, Universidad Bolivariana, Santiago, p. 103. Extraída el 10 de julio de 2012, desde el sitio web <http://polis.revues.org/2628>.

²⁹¹ Municipalidad de San Joaquín, *Reglamento N° 3, 2009, Aprueba Reglamento de Organización Interna de la municipalidad de San Joaquín*, San Joaquín, 2009, art. 66. Extraído el 10 de junio de 2012 desde el sitio web www.sanjoaquin.cl.

locales.²⁹² Aquí, entonces, el énfasis está en un desarrollo para vincular los objetivos de la comunidad con la región y el país.

Por otro lado, el desarrollo comunitario desde la perspectiva de la sociedad civil corresponde al “...proceso educativo, coordinado y sistemático, en el que, partiendo de las necesidades, carencias, o situaciones de dificultad, los miembros de la comunidad tratan de organizar el proceso global de la misma, con el fin de mejorar las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales y lograr una transformación de la realidad social”.²⁹³ El énfasis, en este caso, está puesto en la autosatisfacción de necesidades de la comunidad.

Una síntesis de ambas visiones entonces, no dice que el desarrollo de una sociedad, estado, país y comunidad es el despliegue de las potencialidades que laten de ella, y consiste en los recursos del territorio que ocupan y las capacidades y fuerzas combinadas de todos los actores involucrados.²⁹⁴ Es entonces un proceso que considera los objetivos nacionales a partir de ejecución de las políticas, pero desde las necesidades de un territorio o comunidad, con el fin de mejorar sus condiciones de vida. Ello implica el despliegue de las capacidades presentes en la comunidad y por tanto, una relación entre las personas, organizaciones e instituciones con la autoridad y el poder, proceso que repercute en los vínculos que unen a las personas entre sí y con la sociedad.²⁹⁵

Lo anterior cobra relevancia si consideramos que tanto estos actores como la ciudadanía entrevistada comparten, su campo de representación está

²⁹² *Ibid.*, art. 67.

²⁹³ AAVV, “Apuntes para un modelo de Desarrollo Comunitario Rural Programa de Animación Comunitaria Rural”, 1999, art. cit. en Andrea Peroni, *op. cit.*, p.103.

²⁹⁴ José Moran, “Modelo integral de desarrollo comunitario”, en *Revista Contribuciones a la Economía*, mayo 2008, p. 8. Extraído el 5 de mayo de 2012 desde el sitio web www.eumed.net/ce/2008b/.

²⁹⁵ John Durston, *Construyendo capital social comunitario*, Oficina de Asuntos Sociales División de Desarrollo Social, CEPAL, Santiago, 1999. Extraído el 7 de mayo de 2012 desde el sitio web <http://www.cepal.org/publicaciones/SecretariaEjecutiva/7/lcg2067/durstonesp.pdf>

muy influido por la dictadura militar y los cambios que han sucedido en términos de ciudadanía en el país a partir de ello. En todos los casos en que se plantea, el golpe militar significó un decaimiento de la participación ciudadana, y cual más cual menos, todos estos actores ven en el periodo actual huellas de ello. En algunos casos, se presenta como causa de un excesivo individualismo de la sociedad chilena, en otros como un factor que ha ido debilitando su influencia gracias a nuevas generaciones menos temerosas de las consecuencias de diecisiete años de dictadura; sin embargo, para todos estos actores, la cultura política chilena, como se ha abordado en el segundo capítulo, es parte del campo de representación desde el cual sitúan sus representaciones sociales de participación ciudadana.

Así, las informaciones de ambos actores están dadas por la normativa anteriormente señalada, es decir, la Ley 18 695 y los reglamentos de organización interna de las municipalidades, las que obviamente se complementan con las analizadas en el apartado del actor nacional. Pero además, construyen sus representaciones sociales desde la información de otros instrumentos existentes, como los planes de desarrollo comunal, donde la participación ciudadana se convierte en vehículo para este desarrollo local, que permite actuar “...en las propuestas y soluciones a los problemas de la comunidad y del barrio”.²⁹⁶

Se da también, aunque en menor medida, la misma situación que en el caso nacional, una definición de participación ciudadana más bien instrumental, entendiendo ésta como la posibilidad “...que tienen los ciudadanos de la comuna de intervenir, tomar parte y ser considerados en las

²⁹⁶ Municipalidad de San Joaquín, *Plan de Desarrollo Comunal 2006-2010*, Municipalidad de San Joaquín, San Joaquín, 2006, p. 36. Extraído el 5 de agosto de 2011 desde el sitio web www.sanjoaquin.cl. En este mismo documento, aparece como misión institucional de la municipalidad el “...favorecer la implementación de políticas sociales, educativas y de salud, participativas y solidarias, que ofrezcan mayores oportunidades de integración”, véase *Ibid.*

instancias de información, ejecución y evaluación de acciones que apunten a la solución de los problemas que los afectan...”²⁹⁷

Así, si bien la información con la que cuentan estos actores respecto de la participación ciudadana es amplia, es decir, “promover la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna”,²⁹⁸ los objetivos específicos hacia los cuales deben propender son de facilitar la interlocución entre el municipio y la ciudadanía, fortalecer, impulsar y apoyar las formas de participación ciudadana de la comuna en la solución de los problemas que le afectan para el desarrollo local; así como “...amparar el respecto a los principios y garantías constitucionales...”²⁹⁹ de los mismos, e incluso “impulsar la equidad, el acceso a las oportunidades y revitalizar las organizaciones con orientación a facilitar la cohesión social”.³⁰⁰ Es decir, estamos ante informaciones que por un lado determinan en la ciudadanía un sujeto de derecho, al estilo del modelo democrático participativo, pero donde la visión es vertical y el control de los espacios para el desarrollo de dicha ciudadanía es monopolizado por el Estado,³⁰¹ en este caso a nivel local.

Podemos percatarnos entonces que en este nivel comienza a dibujarse una característica de las actitudes de estos sujetos, y es que a partir tanto del campo de representación como de estas informaciones, la orientación a la acción tanto del actor como el ejecutor político local resulta a veces

²⁹⁷ Municipalidad de San Joaquín, *Ordenanza N°1/2011, Aprueba texto refundido, coordinado y sistematizado de la ordenanza de participación ciudadana de la municipalidad de San Joaquín*, art. 2, Municipalidad de San Joaquín, San Joaquín, 2011. Extraído el 13 de mayo de 2011 desde el sitio web www.sanjoaquin.cl.

²⁹⁸ *Ibid.*, art. 3.

²⁹⁹ *Ibid.*, art. 4.

³⁰⁰ *Idem.*

³⁰¹ Lo cual se observa a la hora de revisar los mecanismos de participación existentes, que son los mismos indicados en la Ley 18.695. Véase *ibid*, arts. 5 al 40. A estos mecanismos determinados a nivel nacional, el nivel local agrega las encuestas o sondeos de opinión y las consultas ciudadanas, la información pública local, el financiamiento compartido, el Fondo de Desarrollo Vecinal y el Presupuesto Participativo, herramientas que, en todo caso, son determinadas exclusivamente desde el gobierno local. Véase *ibid*, arts. 41 al 65.

contradictoria: por un lado representa al nivel nacional, pero por el otro acoge las demandas y es el primer contacto entre la institucionalidad y la ciudadanía. Ello deviene a veces en actitudes de confrontación y a veces ejecutoras del nivel nacional, constituyéndose en un complejo actor bisagra de ambos niveles.

En lo que se refiere a las representaciones sociales de participación ciudadana, vemos cómo esta situación se repite, encontrándonos con indicadores claros de una visión más democrático participativa, que tiende a ser crítica con el nivel central o gubernamental, a la vez que con aspectos más propiamente democrático neoliberales. Ambos aspectos se dan simultáneamente, es decir, en algunos ámbitos, sobre todo aquellos referentes al reconocimiento del ciudadano como sujeto de derecho, nos encontramos ante el primer modelo, mientras en esferas institucionales, como la responsabilidad en torno a la construcción de herramientas que de hecho permitan el ejercicio de este ciudadano, la visión es más bien vertical y cercano al segundo modelo. Si bien no es posible hacer una correlación entre nivel central/neoliberal y ciudadano/participativo, el análisis nos entrega pistas acerca de que ello puede estarse produciendo. En ningún caso, como indicamos anteriormente, realizamos una lectura apologética de la ciudadanía como sujeto modelo prácticas democrático participativas, ni satanizada del Estado como actor instrumentalizador al estilo neoliberal, sin embargo lo cual vemos ciertas tendencias en este sentido.

3.3.1. Político de profesión local

Este actor puede ser dividido en dos tipos: el alcalde y los concejales. Dicha separación es importante en tanto a lo largo de las entrevistas realizadas a los cuatro actores seleccionados, el nivel de poder que uno ostenta por sobre los otros es en todo ámbito, y claramente determina las diferencias entre sus representaciones sociales. En este sentido, se hizo necesario ponderar este aspecto, sobre todo porque en la figura del alcalde, sus representaciones sociales están más tendientes a convertirse en política local efectiva, sin embargo lo cual sostenemos todos estos actores pueden ser analizados como un todo, sobre todo en lo referente a su posición en relación con el nivel gubernamental central.

Otro aspecto destacable a destacar es que si bien se seleccionó un grupo heterogéneo en términos de adscripción política, ello no deviene en diferencias sustantivas en sus representaciones sociales. No es posible asociar campos de representación, opiniones ni actitudes diferenciadas en cada uno de estos actores según adscripción político partidaria, sino por el contrario, sus representaciones sociales de participación ciudadana tienden a ser similares. Será tarea de los siguientes apartados el dar cuenta, sin embargo, de aquellos casos donde ello no opera de esta forma, y por tanto, poder ver las diferencias encontradas. Así, sus representaciones sociales se organizan de la siguiente manera:

Tabla 11. Representaciones sociales de participación ciudadana del político de profesión local:

ELEMENTO PARTICIPACIÓN	DE	NEOLIBERAL	PARTICIPATIVO
Democracia		Minimalista, tecnocrática o gerencial	Fin, maximalista, política
Gobierno/Estado que participa		Gobernanza	Gobernabilidad, Úngete directivo, acción colectiva
Sociedad civil que participa		Formal	Autoorganización
Ciudadano(a) que participa		Sujeto de mercado, cliente	Sujeto de derecho
Organizaciones sociales		Transferencia de responsabilidades del Estado	Autodenominación
Funciones		Comunicación, eficiencia	Construcción de igualdad, control
Tipo		Filantropico	Político
Toma de decisiones		Monopolio estatal	Colectivo
Rol del conflicto		Invisibilización, problema	Cualidad
Construcción de herramientas		Vertical	Simétrico

Fuente: Elaboración propia

En la tabla anterior, se ve claramente cómo en este actor empieza a desdibujarse una tendencia clara entre un modelo y otro. En primer lugar, se sitúa en una posición muy crítica respecto del nivel central. Ello, pues asume que las formas de relacionarse de este último con la sociedad civil es más bien cercana al sometimiento de sus reglas para la ejecución eficiente de su política pública. Se plantea, en este mismo sentido, que, para superar las dificultades, conversando, definiendo y facilitando la participación mediante la canalización de la opinión de los vecinos desde el diseño a la evaluación de las políticas públicas. Su rol como políticos es directivo, sin embargo, el diseño de estas posibles soluciones, como indicáramos anteriormente, corresponde a ellos, con lo cual manifiestan que su rol es de provisión de servicios una vez escuchadas las demandas. En este sentido, es propio del modelo democrático participativo el reconocer la necesidad de cooperación y coordinación entre todos los actores involucrados, pero corresponde tanto a ellos definir el cómo

ello se lleva a cabo, siempre en el marco establecido por la ley definida por los mismos a quienes cuestionan, y cómo se orienta a la comunidad.

Por otro lado, dan un alto valor a los mecanismos formales de participación ciudadana, pero reconocen la existencia de aspectos extra institucionales. Dichos temas van efectivamente en la línea del reconocimiento de la ciudadanía -el voto femenino, por ejemplo-, y responden a una necesidad de autodefinición por parte de ella ante una elite a la que, a partir de un proceso muy largo y difícil, hay que ganarle esos espacios de participación. En esta lucha, el lugar del político local es con su comunidad.

Sin embargo, la visión de estos actores respecto de esta ciudadanía es carencial. Estamos ante una participación solidaria, para el bienestar de los otros, de los barrios vulnerables. Para ellos es la política pública la solución de sus problemas y necesidades, así como el objetivo de su función política. Además, existe una exaltación de una sociedad civil organizada formalmente, y en tanto legalmente constituida, es mediante sus dirigentes que se orienta su acción de acompañamiento y asesoría política. Una vez más, entonces, existe una mixtura entre representaciones sociales de un modelo y de otro.

Los ciudadanos o ciudadanas son para ellos parte de una comunidad que representa derechos y deberes, siempre eso sí, “con responsabilidad”. En el primer caso, se reconoce además que estos principios son básicos para que “le permitan a la persona ser parte de su comunidad”. Como ciudadanos, ellos mismos repiten esta misma idea: se reconocen como sujetos de derecho participantes de “causas justas” como la educación, el medio ambiente y la apertura cultural, entre otras; y ven en los mecanismos formales, como las elecciones y los plebiscitos, herramientas para llevar a cabo sus ideales, en la medida que la ley, les da una plataforma de igualdad. Asimismo, sostienen

una visión crítica a las posibilidades reales que el ámbito gubernamental da para que estas herramientas se ejecuten efectivamente.

Por otro lado, estos son principios que se heredan de generación en generación, que se van construyendo y se traspasan mediante los valores familiares, lo que implica un proceso además de legal y formal, cultural. Ser parte de una comunidad de intereses, una comunidad de objetivos, deseos y sueños, nos habla de este énfasis en el ámbito comunitario de la ciudadanía, más que un ejercicio individual de consumo. Sin embargo, como ya se dijo, este ciudadano utiliza las herramientas de promoción de participación para decirles a los ejecutores lo que quieren, y en esta medida, existe una directa autocrítica a lo individualista de la sociedad chilena, si bien se reconoce que se está dando un cambio paradigmático al respecto. La acción es entonces de provisión de servicios, y la comunidad es vista como un sujeto de mercado, que en la medida que se hacen cosas está conforme, y en la medida que no, lo rechaza.

Donde más claramente se observa una representación social democrático participativa, es al hablar de organizaciones sociales, pues es cualquier entidad que se autodenomine como tal. Ejemplos como el movimiento estudiantil chileno o medioambiental del año 2011 parecen ser un claro caso de ello, donde se estima en gran valía el uso por parte de éstos de todos los mecanismos institucionales y no institucionales para hacerse escuchar, en una relación de reconocimiento del Estado, pero donde en tanto tal vinculan sus demandas hacia y muchas veces contra el mismo, buscando tener una opinión respecto del diseño mismo de las políticas, incluso mediante la fuerza, directamente en la calle, ante la falta de oportunidades del Estado.

Desde el modelo neoliberal, sin embargo, el político de profesión local ve como una de las cualidades de las organizaciones un rol de transferencia de

responsabilidades para su mayor eficiencia. El alto nivel de relevancia que le dan en este sentido a las organizaciones territoriales y funcionales comunales se debe a cómo a partir de ellas el nivel político local puede levantar demandas y transferir recursos de manera más eficiente que llegando al ciudadano o ciudadana a nivel individual. Por ello, el crecimiento de este tipo de organizaciones es visto como un valor para la consecución de una mejor administración pública.

Es así entonces que este actor se encuentra en un espacio intermedio, de amplia ambigüedad. En cada elemento analizado, se pudo encontrar esta ambivalencia: por un lado la participación ciudadana es un medio, el ciudadano un cliente, su función la ejecución eficiente de recursos, etcétera. Por el otro, se releva la importancia de darle más poder a la ciudadanía, y a generar instancias institucionales para profundizar la participación como un fin en sí mismo, en pro de constituir un sujeto libre y exigente, que guíe los procesos de cambio social.

3.3.2. Ejecutor político local

Una lectura general de este actor lo constituye la revisión de los tres informes de fin de cada fase del PQMB. En la medida que todos los entrevistados trabajaron en este programa, éste enmarca a la vez sus representaciones sociales de participación ciudadana. Enmarca, en la medida que desde el diseño a nivel nacional, las pautas para el desarrollo de dichos informes son entregadas para la elaboración del mismo; pero sobre todo es producto, en la medida que la manera como ellos traducen este campo de representación, informaciones y actitudes es original y dinámico, y responde a sus propias nomenclaturas. No es, una vez más, el análisis de estos informes en tanto revisión de esta política pública, como el espacio concreto donde se

manifiestan las representaciones sociales de participación ciudadana de estos actores, bisagra entre el mundo institucional nacional y la sociedad civil.

Un primer elemento a relevar es cómo, a lo largo de los tres informes, se intenta mostrar la ejecución del PQMB como una alianza entre los distintos actores involucrados, es decir, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el municipio, el equipo técnico, los dirigentes y la comunidad en general. En este sentido, la indicación de cómo dicho proceso no es vinculante nos indica que para estos actores, la representación social de la participación ciudadana ha de ser horizontal, co gestionada y colectiva, y por tanto, desarrollan un análisis crítico de esta situación, planteando el cómo algunos aspectos del diseño de este programa tiende a la confusión y sobre todo a la generación de falsas expectativas.³⁰²

Lo anterior se hace mucho más evidente ante la pregunta “¿Ajustamos el diseño de un proyecto a un presupuesto previamente definido o realizamos un diseño de acuerdo con las necesidades y posteriormente se les asigna un presupuesto?”.³⁰³ Este tipo de disyuntivas cruza todo el proceso de evaluación del programa, en sus tres fases. El elemento más apreciado, en este sentido, lo constituye el proceso de información y capacitación a la comunidad. A lo largo de los tres informes, se entrega un recuento pormenorizado del sinnúmero de acciones tendientes a mantener a la comunidad al tanto del proceso, si bien ello merma en la última fase.³⁰⁴ A su vez, toma parte de la complejidad del rol que le cabe a estos actores en los procesos de este tipo, donde, a pesar de estar llamados a someter a la voluntad de la comunidad los

³⁰² Quiero mi Barrio, Programa de Recuperación de Barrios, *Fase I, Informe Final Fase I, Barrio La Castrina, Comuna de San Joaquín*, Municipalidad de San Joaquín, San Joaquín, 2008.

³⁰³ *Ibid.*, p. 3

³⁰⁴ Programa de Recuperación de Barrios, *Fase III, Informe Final Fase III (Informe de Evaluación y Agenda futura), Barrio La Castrina, Comuna de San Joaquín*, Municipalidad de San Joaquín, San Joaquín, 2011.

pasos a seguir, se encuentran cotidianamente impelidos por el nivel técnico central, representado por la Mesa Técnica.

Sin embargo, como se plantea en el caso del ejecutor técnico de nivel nacional, la participación ciudadana está siempre circunscrita a otro objetivo: el desarrollo barrial. Si bien esto puede parecer obvio, dado el carácter del programa, lo cierto es que al plantearse como elemento transversal, la participación ciudadana podría haber jugado un papel central, como fin en sí mismo. Prueba de la carencia de esta visión está en la definición del Plan de Gestión Social, donde la Participación Ciudadana aparece repetidamente en todos los informes, sin embargo lo cual es tratado como un elemento fortalecedor del tejido social para el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos del barrio, quienes con mayores competencias podrán entonces exigir, por ejemplo, el mejoramiento de su entorno. En pocas ocasiones, por el contrario, encontramos objetivos y consecuentes acciones tendientes a tratar la participación ciudadana como la promoción, por ejemplo, de sujetos de derecho.

Por otro lado, se observa un énfasis en el trabajo con la comunidad organizada conforme avanza el programa. Si bien durante la primera fase se incorpora a la comunidad en el proceso de priorización,³⁰⁵ ello merma conforme el desarrollo de la intervención, y nos muestra cómo, a pesar de los esfuerzos y la mirada más democrático participativa de estos actores, se ven atrapados por una visión instrumentalizada de esta participación, la que una vez cumple con su objetivo de mayor eficiencia en el desarrollo de la política pública, es desechada. Ello se hace especialmente claro en el segundo informe, el cual no sólo es el resumen de la fase más larga de la intervención, sino sobre todo se concentra en la ejecución de obras y cuenta con detalles

³⁰⁵ Quiero mi Barrio, Programa de Recuperación de Barrios, *Fase I, Informe...*, *op. cit.*

pormenorizados de aspectos técnicos que rayan en la aridez a la hora de plantear aspectos participativos en el marco del proceso.³⁰⁶

Todo lo anterior nos muestra cómo, a lo largo de este proceso, se va diluyendo la participación ciudadana como aspecto meramente instrumental, y se prioriza, ante la falta de recursos, tiempo y diseño, el proceso de entrega de servicios sociales públicos a una comunidad cosificada. El conflicto interno entre los actores entrevistados, sin embargo, es evidente, lo cual es posible observar tanto a lo largo de estos informes, aunque en menor medida dado el excesivo enmarcamiento entregado desde el nivel central, como sobre todo a partir de las entrevistas realizadas. Este enmarcamiento, una vez más, nos habla del alto nivel de desconfianza que existe de parte del nivel central no sólo de la ciudadanía, sino hacia ellos mismos.

Un resumen de sus representaciones sociales, así, nos muestra lo siguiente:

Tabla 12. Representaciones sociales de participación ciudadana del ejecutor político local:

ELEMENTO PARTICIPACIÓN	DE	NEOLIBERAL	PARTICIPATIVO
Democracia	-		Fin, política
Gobierno/Estado que participa		Ejecución eficiente, sometimiento	Agente directivo, colectivo
Sociedad civil que participa		Formal, participación solidaria y responsabilidad social	Heterogénea, autodefinición, reconocimiento
Ciudadano(a) que participa	-		Sujeto de derecho, agente de justicia
Organizaciones sociales	-		Autodenominación, demandas
Funciones		Comunicación	Garantizar derechos, control
Tipo	-		Político, público
Toma de decisiones		Monopolio estatal	Colectivo
Rol del conflicto		Problema	Cualidad
Construcción de herramientas		Vertical	Simétrico, modelo abajo-arriba

Fuente: Elaboración propia

³⁰⁶ Programa de Recuperación de Barrios, *Fase II, Informe Final Fase II (barrios 2007)*, Barrio La Castrina, Comuna de San Joaquín, Municipalidad de San Joaquín, San Joaquín, 2010.

Es así que, al igual que el político de profesión local, este actor se encuentra en una posición de representación de la estructura nacional, pero con fuerte influencia del nivel local. Ello lo sitúa en un espacio intermedio, con representaciones sociales ambivalentes, sobre todo en aquellos aspectos que justifican su rol como técnicos al interior de la ejecución de políticas públicas. Por eso los aspectos de ejecución eficiente, comunicación y construcción vertical de herramientas participativas se manifiesta. Son ellos los expertos, encargados de llevar a cabo esta tarea, y por lo tanto, reconocen en el conflicto un problema de ineficiencia, ya sea por su propia gestión, pero sobre todo por cómo el Estado provee de políticas de promoción a la participación que no son efectivas, y por tanto generan frustración en ellos mismos y la ciudadanía.

A diferencia del político de profesión local, sin embargo, la balanza tiende más hacia el proyecto democrático participativo, e incluso su rol al interior del Estado y sus reglas del juego es de propender a un proceso que entregue mayores garantías a la ciudadanía, y que permita solidificar su agencia. Pero un aspecto interesante respecto de su propio rol lo constituye la apreciación de su propia intervención en la toma de decisiones. Cuando hablamos de un modelo democrático participativo, muchas veces olvidamos que al plantear su carácter colectivo, ello implica que todos los actores deben tener algo que decir. En este sentido, el ejecutor político no es sólo un facilitador, sino que también interviene, no como algo negativo, sino parte de esta mancomunidad a la hora de definir. Son "...parte del, del desarrollo y de la implementación, o sea, el equipo no sólo ejecuta, también se involucra, y en el fondo, hace el programa [...], nosotros como equipo teníamos nivel de decisión, teníamos márgenes de maniobra también". Esto, si bien no es compartido por todos los actores, y algunos indican que es necesario hacer la

distinción entre lo que la comunidad define y cómo ellos gestionan, sin involucrarse, se muestra con mayor fuerza.

A pesar que en efecto, cuando las definiciones vienen del nivel central, su rol es de meros ejecutores, lo cual no necesariamente va en desmedro de la comunidad como sí de las confianzas de la comunidad hacia la institucionalidad, parece ser que en la generación de presión en las decisiones que sí se dejan a discusión, su rol es participativo, según estrategias de intervención que ellos manejan y son su aporte. Se indica de todas maneras que ese rol, es complementario e igualmente importante al de la comunidad, donde todo debe ser “...conversado entre todos, y se daban opiniones desde la postura como equipo que éramos nosotros, el equipo multidisciplinario, junto con la postura que tenían las personas en las poblaciones, y, y se tomó bien te diría, yo creo que tomamos buenas decisiones.”

3.4. Representaciones sociales de participación ciudadana de la sociedad civil

Un aspecto que se manifiesta claramente en el análisis de las entrevistas, es que el campo de representación de todos los actores de la sociedad civil, dirigente o no dirigente, se circunscribe al ámbito privado y comunitario.

En el primer caso, el espacio privilegiado de participación e incluso de participación ciudadana es dentro, por y/o para la familia. Las decisiones de acción y las de omisión respecto de esta noción están movidas por ello como por ninguna otra cosa: ya sea que la tradición familiar los haya llevado a involucrarse en los procesos de su comunidad, o al contrario, que priorizar por su núcleo más cercano los haya alejado o desde un comienzo impedido integrarse a una participación más allá de las paredes de su hogar. Asimismo,

para algunos actores, el ámbito del trabajo se constituye como espacio de participación, tanto en la medida que consideran su dirigencia como un trabajo o que la cantidad de horas dedicadas al mismo absorbe toda su vida, centrando la mayor parte de sus actividades, incluso las que consideran participativas, en esta esfera.

En el caso comunitario, surge claramente un campo de representación que los hace distinguir entre la participación política y la ciudadana. Mientras la primera en su mayoría es vista como su incorporación formal en los ámbitos electorales -los cuales están ampliamente validados y son respetados-, o peyorativamente como la política institucional de partidos -la cual es ampliamente denostada-; la segunda es para ellos la efectiva participación ciudadana. La incorporación de estos actores a la vida en el barrio y la comuna, interesándose y trabajando por sus vecinos, es el marco desde el cual representan, y con ello, actúan lo que entienden por esta noción.

A pesar de ello, surgen algunas contradicciones cuando extrapolan sus propias acciones y las de sus pares al ámbito nacional, ya que sobre todo a partir de la repercusión de la experiencia de movilización social acaecida en Chile durante los años 2011 y 2012,³⁰⁷ existe optimismo respecto de estas acciones y el “despertar” de los chilenos en pos de sus derechos o bien la resolución de sus problemas. En este caso, el análisis de las entrevistas a estos actores indica que efectivamente cuentan con una lectura política de este tipo de participación, pero en casi todos los casos estas acciones no forman parte de su propia experiencia concreta.

Ello nos habla que está surgiendo en este campo de representación un tercer elemento con cada vez mayor fuerza, que viene a complementar la

³⁰⁷ Experiencia que no sólo se aboca a la movilización estudiantil del año 2011, denominada el *invierno chileno*, en alusión a la primavera árabe de ese mismo año, sino que también incluye movilizaciones medioambientales y regionalistas que en ambos años generaron un alto efecto a nivel nacional.

lectura que la sociedad civil hace de la participación ciudadana, lo cual observaremos en mayor detalle en los próximos apartados. Como se ha planteado ya, esta lectura se cruza con el análisis que estos mismos actores hacen respecto de las consecuencias de la dictadura en Chile. Al hablar de estas movilizaciones, por ejemplo, se plantea un cambio generacional, donde nuevos sujetos actúan sin los miedos que las generaciones anteriores vivieron producto de este traumático episodio nacional.

En cuanto a las informaciones, ellas claramente emanan del nivel local. El punto de referencia por excelencia es la municipalidad, y cada vez que se refieren al ámbito político institucional, los dardos van hacia esa dirección, tanto para apoyar la gestión como para cuestionarla. Pocas veces realizan una distinción entre este ámbito y el nivel nacional, y cuando lo hacen, es cuando existe un reconocimiento de su cercanía territorial: ello les permite estar en mejor pie que el nivel nacional, el cual es muy criticado por su falta de conocimiento de las problemáticas cotidianas de la ciudadanía. La mayoría de las veces, empero, la municipalidad representa al Estado, y por lo tanto, la información que reciben, analizan y conforme a la cual actúan, deriva de la relación entre el nivel político local y el gubernamental nacional.

Sin embargo, otro espacio es, una vez más, el familiar y comunitario, sobre todo en la medida que disminuye el nivel de involucramiento directo de estos actores en acciones que consideran participación ciudadana. En estos casos, el diálogo entre vecinos, con el familiar que está más involucrado con la comunidad y sobre todo la información del dirigente, son cruciales para la construcción de sus opiniones y actitudes.

Llama la atención que en ningún caso aparecen los medios de comunicación como un espacio de información. Sin embargo, acuñando la célebre frase de Tsiolkovski “la ausencia de evidencia no es evidencia de

ausencia”, podemos sostener que la omisión de esta referencia dice relación con cómo estos actores no ven en esta herramienta un elemento de formación, aprendizaje ni transmisión de su propia experiencia de participación ciudadana. Es decir, sí existe información, sobre todo en las noticias de periódicos, televisión e Internet, respecto de temas como las movilizaciones sociales o los planes de gobierno, pero ellas no son leídas por estos actores como importantes para sus representaciones sociales de participación ciudadana.

Un estudio que nos permite explicar esta paradoja es el de Trejo, quien nos entrega diez rasgos de la sociedad de la información.³⁰⁸ Ante la diversa cantidad de datos propia de la exuberancia, una de las características de esta sociedad, la velocidad con que ella se reproduce, casi instantáneamente, así como a partir de su heterogeneidad, omnipresencia y alto nivel de irradiación, este autor sostiene que reproduce, sin embargo, la desigualdad que la sociedad que la acoge ostenta, y sobre todo, provoca desorientación, aturdimiento personal y colectivo. Así, “...la dispersión y abundancia de mensajes [...] y la ausencia de capacitación y reflexión suficientes sobre estos temas, suelen aunarse para que en la Sociedad de la Información el consumo prevalezca sobre la creatividad y el intercambio mercantil sea más frecuente que el intercambio de conocimientos”.³⁰⁹ Ello lleva a una ciudadanía pasiva que traduce las informaciones de los medios de comunicación masivos como aspectos de consumo más que como un elemento para construir “...un nuevo

³⁰⁸ Exuberancia, omnipresencia, irradiación, velocidad, multilateralidad/centralidad, interactividad/unilateralidad, desigualdad, heterogeneidad, desorientación y ciudadanía pasiva. Véase Raúl Trejo, “Vivir en la sociedad de la información. Orden global y dimensiones locales en el universo digital”, en *Revista iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*, núm. 1, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Madrid, septiembre-diciembre de 2001. Extraído el 03 de septiembre de 2012 desde el sitio web <http://rtrejo.files.wordpress.com/2012/02/vivir-en-la-sociedad-de-la-informacion3b3n-revista-oei-01.pdf>.

³⁰⁹ *Ibid.* p. 6.

estadio en el desarrollo cultural y en la humanización misma de nuestras sociedades”.³¹⁰

Por último, las actitudes de estos actores son de distinta índole, y se puede evidenciar una clara diferencia entre el actor dirigente del no dirigente. En el primer caso, su orientación a la acción es dinámica: representa a la comunidad e interactúa con el ámbito político institucional a nivel local. En el segundo, más bien existe una actitud pasiva, receptiva de las acciones de los dirigentes y los demás actores políticos definidos en esta investigación: críticos pero sin la suficiente motivación como para incorporarse más directamente a la vida comunitaria. Existen excepciones en ambos casos, lo cual se hará ver a continuación, pero la tendencia general va en esta línea.

Lo que ambos actores comparten, sin embargo, es una posición activa cuando se plantea como parte de la participación ciudadana a la participación electoral. Ante ello, se manifiestan conformes y exigentes: el sufragio es un derecho y un deber de todo ciudadano, y es más, en la medida que no participan en ningún otro espacio, éste opera como la base de la participación, lo mínimo que cada individuo en democracia debe hacer. En este sentido, existe una amplia legitimidad hacia el sistema electoral, y en gran medida, al sistema político existente, y lo que deviene de este acto es “el país que nos merecemos”. Las miradas críticas al sistema democrático actual, así, son ciertamente también una autocrítica a su actitud, y por lo tanto, existe una corresponsabilidad en torno a la democracia en que se sitúan, aunque reconocen la asimetría entre el poder institucional y el suyo.

Comparten también, lo cual es un verdadero y sorpresivo hallazgo en esta investigación, una actitud positiva hacia la participación ciudadana en sí misma. Ya sea que sean dirigentes o vecinos activos, hayan tenido que dejar

³¹⁰ *Idem.*

de participar en el ámbito público por diversas razones, o nunca lo hayan hecho por falta de tiempo o incluso de interés, casi todos los entrevistados se reconocen más plenos en interacción con otros, trabajando para sí mismos y sus pares: La participación ciudadana “quita tiempo”, o genera problemas en el ámbito privado -la familia, el trabajo, el tiempo de descanso o esparcimiento personal-, pero si a pesar de ello lo siguen haciendo, o lo extrañan si han tenido que dejarlo, es porque los hace felices.

3.4.1. Dirigente

A lo largo del análisis, podemos ver las representaciones sociales del sujeto dirigente. Estas representaciones se han manifestado mucho más diversas que las dos anteriores, en gran parte por la mayor cantidad de entrevistas realizadas, pero sobre todo por la heterogeneidad del mundo social aquí representado: dirigentes de larga y corta data, de diferentes edades, activos y que han cesado en sus funciones por distintas razones, en general laborales, y de distintas tendencias políticas, entre otras diferencias. Ello nos hace ver una mayor diversidad de voces al interior de cada dimensión, si bien se ha intentado mostrar las tendencias más claras.

Sin embargo, todos comparten la cualidad justamente de ser dirigentes, de posicionarse como sujetos que dirigen y representan a otras personas, y por tanto, que están en un sitio preferencial desde el cual miran a sus conciudadanos. En este caso, al igual que en el técnico de nivel local, esta representación los ubica en un espacio de intermediación con el nivel político institucional, y muchas veces representan ante su comunidad a este último. Ello conlleva a diferentes representaciones sociales dentro del mismo ámbito de acción que les corresponde. Unas veces apelando a la ciudadanía, otras

sintiéndose parte del aparato institucional, vemos que sus representaciones sociales están lejos de ser uniformes, si bien creemos podemos avanzar hacia una delimitación más o menos clara dentro de su ambigüedad. Ello, mediante la explicitación de los ámbitos de contradicción aparente o evidente observadas en el análisis de sus entrevistas:

Tabla 13. Representaciones sociales de participación ciudadana de la sociedad civil dirigente:

ELEMENTO PARTICIPACIÓN	DE	NEOLIBERAL	PARTICIPATIVO
Democracia		Medio, minimalista o procedimental	Fin, maximalista, política
Gobierno/Estado que participa		Provisión de servicios	Colectivo, autoorganización
Sociedad civil que participa		Formal, participación solidaria y responsabilidad social	Heterogénea, búsqueda de igualdad
Ciudadano(a) que participa		Cliente, vulnerable	-
Organizaciones sociales		Transferencia de funciones del Estado	Demandas
Funciones		Información, comunicación y eficiencia	Construcción de igualdad, garantizar derechos, control
Tipo		Filantrópico	Político
Toma de decisiones		Monopolio estatal	Colectiva
Rol del conflicto		Invisibilización, problema	Cualidad
Construcción de herramientas		Vertical	Simétrico

Fuente: Elaboración propia

Como muestra la tabla anterior, en este actor se da de maneras más profusas y diversas las representaciones sociales de participación ciudadana. No parece haber aquí una preeminencia de un modelo por sobre el otro, sino un complejo entramado que vincula ambos, en algunos casos justificando un argumento el discurso en favor del otro. Ello se ve más claramente en lo que compete a sus propias atribuciones como dirigentes, pues en su función de representación de su comunidad, legitiman el uso de herramientas verticales, construidas desde el Estado, para la provisión de servicios que consideran necesarios y mínimos para su ciudadanía.

Resulta importante entonces este análisis, en la medida que demuestra cómo la ambigüedad de los conceptos de participación, ciudadanía, sociedad civil y hasta democracia permite, como indicamos en nuestro marco teórico, la existencia de más de un modelo operando. Es importante también, en la medida que nociones democrático neoliberales pueden significar el germen de representaciones democrático participativas, y ante ello encontrarnos con situaciones de cambio en el marco mismo de la constitución de las reglas del juego del proyecto modernizador chileno. La consolidación de la democracia por vías de la institucionalidad, y sobre todo de la gobernabilidad, abre intersticios por donde la participación ciudadana, política y pública, logra insertarse.

En este sentido, surgen importantes pistas acerca de nuestra pregunta de investigación, pues parece ser que no es la democracia la que está en entredicho, sino justamente los mecanismos institucionales existentes para que la ciudadanía participe en ella. La participación ciudadana, entonces, “es la voz de las personas”, y si todas las personas tienen su opinión, es en democracia donde con mayor razón debiera representarse lo más directamente posible.

Algo que resultará diferente al actor no dirigente, respecto a este punto, es la asociación entre esta participación que se estaría recuperando, como ha mostrado el proceso movilizador del año 2011 y la propia participación de ellos como ciudadanos circunscritos a un contexto poblacional. En el caso dirigencial, ambos aspectos son uno solo, y lo que difiere es la manera cómo esta participación se manifiesta. En el caso del ciudadano no dirigente, veremos más adelante, existe una visión absolutamente separada entre esta ciudadanía que está “despertando” y actuando en el ámbito nacional, y su propio quehacer comunitario. En este actor, sin embargo, la acción

comunitaria es acción política, y por tanto, la participación ciudadana es política en todas sus esferas. En este escenario, ellos como dirigentes representan también la vinculación entre actores, pero la ciudadanía, lejos de ser pasiva, toma un rol activo de “participar para que el país crezca”. No es sólo participar para conseguir beneficios específicos, sino una participación que alimenta a la democracia, como se ha planteado anteriormente.

Asimismo, este actor es muy crítico respecto del nivel institucional nacional, pues en la medida que no se entregan espacios efectivos de participación, desde su perspectiva, los actores sociales ven a la política pública únicamente como un instrumento de beneficio personal. En el caso de las comunidades más movilizadas, como se pudo observar en el trabajo de campo, estas prácticas del Estado incluso perjudican la participación colectiva y autogestionada: aquellas políticas públicas que llegan a la comunidad con gran cantidad de recursos, pero que luego dejan de trabajar en la misma o lo hacen “ineficientemente”, detienen el impulso de prácticas locales que, con menos recursos, dejan de ser “atractivas” para la comunidad. Ahora bien, una vez más, el peligro que observan estos actores no radica en la existencia de estas políticas, las cuales efectivamente creen deben aprovechar, sino en cómo ellas someten a la ciudadanía y la languidecen.

Por otro lado, el grueso de las representaciones sociales acerca de esta dimensión se orienta más bien a expresar una definición formal de esta sociedad civil. Ello parece deberse al rol particular que ellos cumplen como dirigentes, pues en efecto el poder negociador y de relación con la política institucional que anteriormente señaláramos se ve legitimado en tanto ellos representan a una organización formal: Junta de Vecinos, Consejo Vecinal de Desarrollo, Club Deportivo, etcétera. Ello lleva entonces a que su propia participación ciudadana se vea justificada por este rol legal. Ahora bien,

podemos decir que su interés por ubicarse como dirigentes nace de una vocación por la participación, pero claramente casi el único alero legítimo desde el que ven pueden llevarlo a cabo es desde la constitución formal de ellos mismos como representantes, donde influyen al resto de la ciudadanía y promueven la formación de otras organizaciones que les permitan operar como sociedad civil.

Además, su noción de ciudadanía es clientelar, pero la base desde la cual operan estas representaciones sociales es democrático participativa. Por más obvio que pueda parecer, todos estos actores, al igual que los anteriores y la ciudadanía en general, la cual analizaremos a continuación, se ven como ciudadanos en tanto sujetos de derecho, con derechos y obligaciones. *Ser chileno*, y ser parte de la ciudad, se constituyen así en una base representacional que sintetiza ello. La participación misma, además, los convierte en ciudadanos en el sentido democrático participativo. El proceso de aprendizaje, el relacionarse constantemente con la comunidad en su rol dirigencial, el no estar “encerrado” en su vida privada, el pertenecer a la comunidad, el “pelear” con el nivel político institucional por la consecución de sus fines, y el desarrollo personal que todo ello implica. A nivel organizacional, el principio se sostiene, reivindicándose el derecho de éstas de ponerse en un sitio de demanda y desacuerdo con el Estado. Claramente, se puede participar con él, así como es igualmente válido el posicionarse en la vereda de enfrente, desde la crítica a la forma cómo el gobierno hace política. Aquí, a diferencia de lo que observaremos en el caso de la sociedad civil no dirigente, se aúna la lucha de los movimientos sociales con su propia experiencia organizacional.

Por último, cabe señalar que la heterogeneidad de este grupo nos obliga a distinguir efectivamente entre dirigentes con adscripción política partidaria

definida de los que no, así como dirigentes más orientados al ámbito político y al social. Se da una concordancia entre ambos aspectos, generándose el que aquellos dirigentes con afiliación partidaria más progresista tienden a tener una noción política de participación ciudadana, cercana al modelo democrático participativo; mientras en los casos en que esta afiliación no existe o es cercana al centro político, las representaciones sociales de participación ciudadana tendieron a un modelo democrático neoliberal; lo que explica la heterogeneidad de conceptos que se levantaron. Así, si bien no se constituyó en un aspecto a relevar a la hora de la selección de los actores, ello se manifestó en el análisis, lo que nos obliga a caracterizar esta afiliación política a continuación:

Tabla 14. Caracterización de la sociedad civil dirigente entrevistada:

ADSCRIPCIÓN POLÍTICA/ TIPO DE PARTICIPACIÓN	SOCIAL/NEOLIBERAL	POLÍTICO/PARTICIPATIVO
Izquierda/progresismo	1	1
Centro/derecha	1	2
Sin afiliación	3	4

Fuente: Elaboración propia

3.4.2. *No dirigente*

Sobre este actor, a pesar de sus diferencias internas, de mayor amplitud que el anterior, podemos encontrar dos elementos de confluencia. En primer lugar, si bien en su mayoría no participan activamente de ninguna organización social, ya sea por falta de tiempo, interés o decepción, reconocen la importancia de la participación ciudadana en todos los niveles, y en ese sentido, son muy críticos del sistema político que abre y cierra puertas a este respecto, pero también de sí mismos en tanto han abandonado o nunca han tomado la senda de la participación.

En segundo lugar, y como elemento decisivamente diferente de todos los otros actores, el ciudadano no dirigente separa con mayor elocuencia la participación política de la comunitaria. Más allá de la crítica y visión negativa de la política institucional de partidos, no logran ver en su participación, de carácter local y circunscrito a su comunidad, una conexión con el nivel nacional, con los grandes problemas de la sociedad; ni aspiran a la disputa por el poder. Sin embargo, sí reivindican sus intereses como intereses públicos, y no solamente como necesidades privadas de cada uno de ellos como individuos. La siguiente tabla resume esta compleja mixtura de representaciones:

Tabla 15. Representaciones sociales de participación ciudadana de la sociedad civil no dirigente:

ELEMENTO PARTICIPACIÓN	DE	NEOLIBERAL	PARTICIPATIVO
Democracia		Medio	Fin
Gobierno/Estado que participa		Provisión de servicios	Colectivo
Sociedad civil que participa		Formal, participación solidaria y responsabilidad social	Heterogénea
Ciudadano(a) que participa		Cliente o productor	Sujeto de derecho
Organizaciones sociales		Transferencia de funciones del Estado	Demandas
Funciones		Comunicación	Construcción de igualdad, garantizar derechos, control
Tipo		Filantrópico	Público
Toma de decisiones		-	Colectiva
Rol del conflicto		Problema	Cualidad
Construcción de herramientas		Vertical	Simétrico, modelo abajo-arriba

Fuente: Elaboración propia

Al igual que en el caso de la sociedad civil dirigente, este actor muestra una heterogeneidad de representaciones sociales, propia de una mixtura en el quehacer concreto, cotidiano, de modelos democráticos en el país. En este sentido, la sociedad civil es la expresión de esta yuxtaposición, muestra de la ambigüedad con la que se han tratado algunos conceptos que definen la participación ciudadana.

Si bien podemos distinguir entre aquellos sujetos que no participan en ninguna esfera más que la privada -familia y trabajo sobre todo-, de quienes asisten y son parte de organizaciones de distinto tipo -comunitarias, religiosas, etcétera-, sus representaciones sociales no difieren mayormente. En el general de los entrevistados, por el contrario, se da la misma tónica: uso utilitarista de los mecanismos existentes por parte del Estado, de corte neoliberal, y propensión a la crítica a los mismos, en la medida que no permiten una participación efectiva. La única diferencia radica en que en el primer caso, esta crítica los ha llevado a un nivel de insatisfacción que o bien los ha alejado de la participación ciudadana más allá de lo electoral, o nunca la han ejercitado; mientras en el segundo caso, persiste su participación, sobre todo en el ámbito comunitario.

Así, para todos estos actores, la participación ciudadana es el alimento, el motor de una democracia deseable y dinámica. Es la activación del sujeto de derecho, el ancla de su opinión convertida en hechos, es el espacio de libertad. En síntesis, la participación ciudadana es la expresión concreta de la democracia, el espacio donde el ciudadano se hace político. Surge de esta lectura mayoritaria, en algunos casos, una visión pesimista de las oportunidades que entrega entonces esta democracia, la chilena, lo que ha devenido en muchos de los casos entrevistados, en apatía. Ya sea porque no existe el tiempo para participar, dadas las ocupaciones laborales que los consumen, donde “...muchas gente, mucha, no son pocas, hay un gran porcentaje que trabaja de sol a sol, entonces no le podemos pedir a la gente que tenga participación ciudadana, si prácticamente, es lo que yo siempre he dicho, uno trabaja para vivir, pero no vive para trabajar...”; o por decepción en torno a sus resultados en este marco institucional, la mayoría de la sociedad civil no dirigente entrevistada, no participa.

Sin embargo, el llamado de los otros es claro: “...no podemos quedar todos sentaditos aquí en la casa, esperando que todos los demás desean lo que uno realmente desea a veces, si uno no pide..., no llegan las cosas, o no hay cambios...”

Por otro lado, y al igual que en el caso del dirigente, la sociedad civil no organizada tiene un marco desde el cual se ve a sí misma como ciudadanos en tanto sujetos de derechos. Una vez más, ser chileno, pertenecer a una comunidad, un país, una ciudad es sinónimo de ser sujeto de derecho: se nace ciudadano, y por el sólo hecho de serlo, se establecen mínimos a los que se puede aspirar y que se puede exigir. Pero también se hace ciudadanía. Para ello, la exigencia es a que se escuche su opinión, se les permita participar “...en las cosas macro de la, de la, de la nación, o sea, ciudadano yo elijo, yo tengo la libertad suficiente como para elegir...”

Es también hacerse cargo de este habitar la ciudad, habitar su barrio, donde “no hay lujos, pero no porque no haya lujos tiene que haber suciedad; entonces: oye, podemos pintar, entonces, nos auto elegimos directivas...” Es, entonces, “...participar en las decisiones, porque creo que si no, no somos partícipes de las decisiones, llámese a nivel poblacional, comunal, regional y país, eh..., no somos nada, tenemos que hacernos, tenemos que hacernos notar de alguna forma, y la única forma que yo pueda ser ciudadano es manifestando mis inquietudes...”

Es, en tanto somos sujetos de igualdad, la capacidad de ejercer sus roles ciudadanos: votar, ejercer el “...derecho a vivir en una sociedad más o menos equitativa, derecho a tener una comodidad, eh, en mi vida, ya sea vivienda, trabajo, salud, para mí eso es ser [...]. Eso para mí es ser ciudadana, y tratar de prosperar, [...] y ser ciudadana, o sea, derecho a todo lo que mi país me ofrece.” Como iguales, también, el ciudadano es un participante más, par de

sus vecinos, pero también de sus representantes, “...tener derechos civiles, derecho a voto, y, eh, ¿cómo se llama?, cuando hay injusticia, reclamar el, eh, a los..., a los que, por ejemplo, a los dirigentes, al alcalde, una cosa así, o sea, tener derecho a voto...” Este ejercicio, como consecuencia, “...une a la gente, o sea, a los mismos vecinos, porque esta población es grande pues, a los mismos vecinos que se atrevan a, a preguntar [...], puede juntar a la misma, a los mismo pobladores po’ ”.

Pero al igual que en el caso del dirigente, ¿iguales para qué? Ante esta pregunta, el ciudadano se convierte en muchos casos en sujeto de caridad, mediante la demanda por servicios del Estado, cual clientes de proyectos emanados desde el nivel central. En este caso, a diferencia del dirigente, ellos se observan a sí mismos como vulnerables, y por tanto, como receptores directos de los servicios estatales. Desde su posición de sociedad civil no dirigente, y muchas veces no participante de ningún tipo de organización o acción comunitaria, para este actor, la principal función de la participación es justamente la información. Desde allí parte la participación, y en muchos casos, es el límite de su participación, donde “...dentro de la comunidad, bueno, si hay una Junta de Vecinos, por lo menos uno debería ir a una reunión para estar informada de lo que pasa alrededor...” Por eso, le entregan al rol del dirigente una alta responsabilidad en esta entrega de información, pero también en el desarrollo de la relación con el nivel central, pues en muchos casos, se sienten incapacitados para ejecutarla ellos mismos, porque “...yo no tengo idea qué es lo que hacen, entonces, ¿qué voy a participar yo?”, o porque no se han involucrado mayormente, “Porque no me he informado po’, o sea, a ver, si yo voy ahí a, a buscar papel de residencia, más, más no voy po’, no...”

En otro aspecto, el encuentro de diferentes ideas genera naturalmente conflicto, e incluso la existencia de gente “conflictiva” es también algo natural

en el ejercicio participativo. Este conflicto promueve sirve “...Para esclarecer las cosas, para, para que llegue a un, a un punto final, o sea, a una buena, a una buena convivencia o un, o a una aceptación general”. En este caso, a diferencia del anterior, esta sociedad civil no organizada se ubica dentro del conflicto, es parte de él, responde justamente a cómo pone en juego sus deseos en el mismo nivel que el de cualquier otro ciudadano, sea éste dirigente, político o ejecutor, local o nacional.

Todos estos aspectos nos permiten sostener que, si bien nos encontramos ante representaciones sociales mixtas, la voz de la sociedad civil no dirigente es proclive a un modelo democrático participativo, y más bien es la insatisfacción y frustración ante situaciones concretas: falta de tiempo, información y oportunidades reales, la que los pone en posición de argumentar en favor de nociones del modelo democrático neoliberal. Juega también en favor de este aspecto el que los elementos de este último aspecto, al ser más concretos, se acercan mucho más a su campo de representación, el comunitario, familiar, individual, privado, que el democrático participativo, que alude a representaciones más amplias y claramente difusas. Sin embargo, aspectos destacados como la visión del ciudadano como sujeto de derecho y la inexistencia de alusiones neoliberales en torno a la toma de decisiones, nos indican que la tendencia de este actor se orienta al llamado hacia una participación más inclusiva.

Por último, se ve claramente que para este actor, a diferencia de todos los anteriores, que la participación ciudadana ha de ser pública, mas no política. En este sentido, el descrédito respecto de la política institucional de partidos es mucho más fuerte en este actor que en ningún otro, sobre todo porque éste, a diferencia del dirigente por ejemplo, está absolutamente alejado de este ámbito, el cual desprecia profundamente.

4. LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: BARÓMETRO DEL TIPO DE DEMOCRACIA EN QUE CREEMOS. CONCLUSIONES

En este capítulo final, nos abocamos a responder a nuestra pregunta de investigación y con ello, ver la relevancia de la hipótesis que se ha esbozado en esta investigación. Para ello, vemos en primer lugar los elementos de anclaje y objetivación que emanan de los discursos verbales y escritos que se han analizado, lo cual nos permite responder finalmente si estamos, en cuanto a representaciones sociales de participación ciudadana, ante un discurso hegemónico, autónomo o polémico. Con ello, la pregunta acerca del porqué si en Chile se ha ido incrementando las políticas participativas la confianza acerca de la consolidación democrática que la sustenta ha ido decreciendo, podrá ser respondida.

4.1. El proceso de anclaje y objetivación en torno a la noción de participación ciudadana en la sociedad chilena

4.1.1. Anclaje: La dominancia del modelo democrático neoliberal de participación ciudadana

Como señaláramos en nuestro capítulo de marco teórico, en el anclaje se encuentra la estabilidad del núcleo, su materialización y especialización de sus elementos, lo que le confiere el estatus de marco e instrumento que orienta las percepciones y los juicios de una realidad construida socialmente, en este caso, las representaciones sociales de participación ciudadana. La jerarquía de valores que se impone en la sociedad y sus diferentes grupos, crea una red de significados situados socialmente y considerados hecho social. Es el

anraizamiento social de la representación y de su objeto, donde la intervención de lo social se traduce en el *significado* y la *utilidad* que les son conferidos.

El juego de significados definidos externamente incide en relaciones entre diferentes elementos de la representación, lo cual dependerá, asimismo, del sistema de valores al que adhiera un grupo determinado. Se puede decir que el grupo expresa sus contornos y su identidad mediante el sentido que le da a su representación poniendo de manifiesto un principio de significado con apoyo social, donde se asegura la interdependencia de los elementos de una representación y da una forma posible de tratar las relaciones existentes entre los contenidos de un campo de representación. El anclaje entonces asigna sentido, y desde allí los distintos sujetos pueden actuar. Pero es también proceso de interpretación, que tiene una función de mediación entre el individuo y su medio y entre los miembros de un mismo grupo. Es instrumento de referencia que permite comunicar en el mismo lenguaje, influenciar.

En el caso de la presente investigación, pudimos observar tanto en el análisis de los documentos revisados como en las entrevistas realizadas, que este anclaje responde a un modelo democrático neoliberal. Los aspectos sobre los cuales se construye la política pública chilena, pero también el actuar cotidiano de todos los actores, incluida la sociedad civil. Donde se hace más evidente es en torno a una relación con el Estado donde el centro está puesto más en la provisión de servicios que en la constitución de sujeto de derecho. Además de ello, la ciudadanía misma es vista como sujeto responsable de apoyar la gestión estatal, haciéndose cargo de tareas que tradicionalmente han sido políticas sociales de nivel central. Aquí, la visión carencial de la ciudadanía desde el Estado, así como la respuesta orientada a la participación

solidaria y la responsabilidad social de la sociedad civil, nos muestra una tendencia privada y sobre todo filantrópica de la participación ciudadana.

El actor nacional, tanto político como ejecutor, es el que muestra más coherentemente esta tendencia. Influye, claramente, el que el análisis de estos actores se haya hecho a partir de documentos y no entrevistas, pues el discurso resulta más congruente. En estos casos, sin embargo, se pudo encontrar elementos propios de un modelo democrático participativo, pero como adelantáramos, resultan principios formales sobre los cuales se construye un proyecto democratizador de la mano de políticas públicas que utilizan la participación como medio *para*.

Incluso, y ello se planteó con antelación, la omisión acerca de lo que se ha de entender como participación resulta interesante: se promueve, se habla de ella como un derecho inalienable, pero no se indica en qué medida una acción será considerada participación ciudadana hasta que ella se lleva a cabo. Ello, pues el actuar de la institucionalidad pública hace evidente lo que la ley omite: aquella participación de ONG's, organizaciones comunitarias y eclesiales, aquel tercer sector que aporte en la provisión de servicios a sujetos en vulnerabilidad social, está participando; aquél sujeto que vota, participa como ciudadano. Aquellos movimientos ciudadanos, sociales, de trabajadores, aquella heterogénea diversidad social posible de encontrar en Chile, al expresar su opinión en las calles, al exigir y demandar a un Estado más allá de las herramientas que éste ha construido, se encuentra no sólo fuera del marco legal, sino que constituye “una manga de inútiles subversivos”.³¹¹ Aún más elocuente resulta el proyecto de ley que fortalece el resguardo del orden

³¹¹ Declaraciones del presidente de RN Carlos Larraín a propósito del movimiento estudiantil chileno del año 2011. La palabra manga se utiliza en Chile para indicar un grupo de personas. Véase <http://www.latercera.com/noticia/politica/2011/08/674-384606-9-carlos-larrain-no-nos-va-a-doblar-la-mano-una-manga-de-inutiles-subversivos.shtml>.

público,³¹² del gobierno de Sebastián Piñera, nacido al alero de las mismas movilizaciones que despertaron los comentarios de Carlos Larraín y del auge del movimiento social chileno durante todo el periodo de este presidente.³¹³ En esta Ley se establece el nuevo delito de Desórdenes Públicos, el cual se sanciona con presidio. Estos desórdenes públicos incluyen la paralización o interrupción de servicios públicos, la ocupación de recintos privados, educacionales, comerciales, industriales, religiosos o de cualquier otro tipo; y el impedimento o alteración de la libre circulación de las personas. Además, sanciona con pena de presidio a quien “incite”, promueva o fomente estos actos, y la consignación de fotografías filmaciones y grabaciones sobre hechos de esta índole.³¹⁴ Una revisión de la prensa nacional, el debate académico, así como del mismo proyecto de ley, nos indica claramente cómo la participación ciudadana que protesta en las calles tiene una fuerte resistencia por parte del aparato institucional, y cómo, en el caso de este proyecto de ley, se criminaliza la protesta social.

Si bien observamos, lo cual desarrollaremos a continuación, que ello no se da de manera homogénea, incluso aquellos actores que hemos definido en una posición de bisagra en torno a los dos modelos democráticos que forman parte de nuestra construcción analítica, es decir, el político de profesión y el ejecutor político local, comparten también aspectos de este anclaje. Como plantea nuestro acercamiento teórico, ello responde a una lógica de enraizamiento, a una red de significados preexistente y desde la cual todos los actores están influenciados. No es posible construir representaciones sociales sin contar con una base considerada hecho social, incluso cuando se

³¹² Proyecto de Ley 8371, ingresado el 4 de octubre de 2011. Véase <http://sil.senado.cl/pags/index.html>.

³¹³ Cabe señalar que desde el año 2010 hasta hoy, han proliferado un sinnúmero de movimientos sociales en el país, de corte medioambiental, regionalista, sindical y estudiantil.

³¹⁴ El 16 de enero de 2012 esta norma fue eliminada debido a las presiones del Colegio de Periodistas de Chile.

manifieste una posición crítica al respecto. En el caso del ejecutor político local, por ejemplo, es donde más se observa esta contradicción: por un lado resultan ser los más críticos con el modelo de participación ciudadana que propugna el Estado chileno, y sin embargo, es sobre estas coordenadas que actúan y justifican sus propias representaciones, su nivel de intervención y a veces la necesidad de que para que la ciudadanía participe, debe haber no sólo un influjo, sino una directriz estatal.

Por último, y como ya se ha planteado, en el caso de la sociedad civil el anclaje es el mismo. En este actor, como en los otros, influye lo que hemos denominado la cultura política de nuestro país, lo cual abordamos con antelación. Esta cultura política ha influenciado en representaciones sociales de participación ciudadana neoliberal en la sociedad civil tanto a partir de la tendencia centralizadora del Estado moderno, el que “...se construyó sobre la base de cercenar la soberanía de las comunidades civiles locales...”;³¹⁵ como de la exclusión histórica de la ciudadanía en los procesos del Estado, que históricamente han sido contruidos “...por poderes fácticos que no han recogido los intereses de la pluralidad de ciudadanía existentes...”³¹⁶

Estos elementos han repercutido en sus representaciones sociales de participación ciudadana, desde la idea de “la ley somos nosotros, la polis somos nosotros” a un “el Estado son ellos”,³¹⁷ no reconociéndose estos actores como parte de quienes determinan dicha participación, sino como quienes la ejecutan desde los espacios abiertos por el Estado. A ello, debe sumarse el

³¹⁵ Gabriel Salazar, “La ciudadanía a nivel local”, publicación de la discusión del Taller *Estado y generación de espacios democráticos*, Santiago, 10 de noviembre de 1999, p. 4. Extraído el 20 de febrero de 2012 desde el sitio web <http://www.capp.uchile.cl/espdem/ciudadnivellocal>.

³¹⁶ Jessica Sepúlveda, *¿Qué es la participación ciudadana? Una aproximación desde diferentes prismas teóricos y jurídicos*, Universidad de Temuco, Temuco, 2002, p. 34. Extraído el 30 de agosto de 2012 desde el sitio web <http://www.trabajosocial.uct.cl/wp-content/uploads/aproximacion-al-concepto-de-participacion-ciudadana.pdf>.

³¹⁷ Cornelius Castoriadis, *El avance de la Insignificancia*, Universitaria, Buenos Aires, 1997, p. 208.

proceso de globalización de la sociedad e individualización de las personas que hemos señalado anteriormente, que deviene en un conformismo generalizado, pues “Desde su nacimiento, el sujeto humano está captado en un campo histórico–social, está ubicado bajo el dominio del imaginario colectivo instituyente, de la sociedad instituida y de la historia de la cual esta institución es la culminación provisoria. La sociedad no puede hacer otra cosa, en primer lugar que producir individuos sociales que sean conformes con ella y que la produzcan a su vez”.³¹⁸

Sin embargo, esta sociedad sí puede hacer otra cosa, y es desde este anclaje que se ha estado conformando, a pesar del creciente nivel de conformismo y frustración que se pudo observar en las entrevistas realizadas, un proceso de objetivación y cambio de esta cultura política, lo cual detallaremos a continuación.

4.1.2. Objetivación: La participación ciudadana re-vivida por los actores políticos. Los agentes de cambio

El proceso de objetivación de las representaciones sociales, como se planteó en nuestro marco teórico, consta de tres momentos. Para el caso de las representaciones sociales de participación ciudadana observadas, ellas se pueden determinar de la siguiente manera:

a) Selección y descontextualización de los elementos de la teoría: en función de criterios culturales y normativos las informaciones son separadas del campo científico al que pertenecen, del grupo de expertos que las ha concebido y son apropiadas por el público que, y al proyectarlas como hechos de su propio universo, consigue dominarlas.

³¹⁸ *Ibid.*, p. 270

b) Formación de un núcleo figurativo: los conceptos teóricos se constituyen en un conjunto gráfico y coherente que permite comprenderlos de forma individual y en sus relaciones; y

c) Naturalización: las figuras, elementos del pensamiento, se convierten en elementos de la realidad, referentes para el concepto. Aquí, el modelo figurativo opera como si realmente demarcara fenómenos y adquiere un status de evidencia, de sentido común.

Este modelo permite comprender cómo se originan los contenidos representativos, cómo se pasa de la sociedad general a grupos y situaciones socialmente definidos.

En el caso de nuestra investigación, la noción de participación ciudadana ha sido construida desde la producción filosófica, científica de la teoría de la democracia, acuñada y desarrollada prolíficamente desde la Ciencia Política, como hemos revisado en nuestro apartado teórico. Este proceso de objetivación ha comenzado con un abordaje desde el Estado como un desafío para la democratización y modernización, a partir del marco constitucional y jurídico del que se han dotado, y que hemos revisado. Es ésa la forma como este actor, tanto político de profesión como ejecutor nacional, logra dominarlas.

En este proceso, así como en la selección y descontextualización los elementos extraídos desde la teoría estamos ante elementos del modelo democrático participativo. Sin embargo, en el marco de su naturalización estas representaciones sociales sufren un cambio. Ellas están así imbuidas de un modelo democrático neoliberal, lo cual se hace evidente en cómo el proceso de definición de principios participativos garantizados en la Constitución Política de la República de Chile y otras normativas, y que son de carácter

democrático participativo, produce políticas concretas tendientes al modelo neoliberal.

Para el caso de la sociedad civil, sin embargo, este proceso incluye estos aspectos formales, pero a éste se agrega su propio ámbito de acción: el comunitario. Ello, pues la objetivación que se ha desarrollado en estos actores se orienta además hacia dos aspectos: el desprecio a la política al asociarse ella a la participación partidaria y la noción de participación promovida por el Estado como gestión o administrativa y de provisión de recursos, lo cual forma su núcleo figurativo. A partir de esto, es posible encontrar entonces que sus representaciones sociales hacen referencia a un nuevo paradigma social en donde, más que referirse a una participación ciudadana, se habla de una sociedad más participativa, más allá de estos dos aspectos, con procesos de autoorganización y transformación social. En estos casos, plantean nuestros entrevistados, la participación ciudadana, sin verse como política, debido a cómo ello se asocia a la participación político partidaria, sí se conforma como tal: las voces dicen comunitaria, estos actores hablan de participación de base, desde el barrio, y desprecian el apelativo de política, sin embargo lo cual apelan a la disputa por el poder. Es posible ver entonces una reconstrucción de la noción que mantiene su carácter político en tanto demanda ante el Estado y construye desde allí.

En el caso del dirigente, sin ser muy distinta, se dan algunos matices en torno al desprecio hacia la política de partidos, sobre todo en la medida que ellos mismos adscriben a alguna de estas organizaciones, sin embargo lo cual prima esta posición. Asimismo, se agrega una noción en donde se ve a la ciudadanía como inmadura, egoísta, poco instruida, individualista, etcétera. Ante ello, su posición tiende de todas formas a la apreciación de la participación ciudadana como un espacio de disputa por el poder, que debe ser

demandado al Estado, pero que debe sufrir un primer momento de educación ciudadana, de la mano del mismo Estado, y una guía de parte de ellos como actores cercanos a sus problemas, necesidades y prioridades.

En el caso intermedio, es decir, el político de profesión y ejecutor local, este proceso de objetivación se ve influido por todos estos aspectos, de lo que deriva la ambigüedad en sus representaciones sociales. Por un lado, relevan a la sociedad civil como actor preponderante en un proceso de verdadera participación ciudadana, siendo muy críticos entonces de los modelos promovidos por el Estado. Se acercan así a una objetivación más cercana a su matriz de anclaje teórico, es decir, la teoría de la democracia. Sin embargo, representan explícitamente los intereses de ese Estado al que critican, y en más de una ocasión justifican su accionar desde una objetivación que naturaliza esta noción a partir de las mismas herramientas de promoción de la participación que ha construido el gobierno: ellas son de corte neoliberal y son el marco desde el cual es posible la acción ciudadana.

Entonces, lo social como determinación interna de las operaciones de construcción de la representación, se especifica derivando los procesos cognitivos movilizados por las condiciones normativas o de vital interés para la colectividad o el individuo. Por lo tanto, corrobora la lógica natural que interviene en las actividades discursivas. Cuando una persona se dirige a otra usa signos de lingüísticos para hacer ver su representación, según los objetivos perseguidos en la comunicación y su finalidad social. Esta esquematización es construida a partir de objetivos perseguidos en la comunicación. En este sentido, "...no es necesario demostrar la generalidad de la naturalización ni su importancia en contextos sociales reales",³¹⁹ pues la palabra basta para darle

³¹⁹ Denise Jodelet, "La representación social: fenómenos, concepto y teoría", en Serge Moscovici (ed.), *Psicología Social II*, Paidós, Barcelona, 1984, p. 485.

su status de naturaleza, biologizando lo social en tanto transforma diferenciaciones sociales en diferencias de ser.

Así, la objetivación en estos actores se da de manera disímil: todas comparten representaciones sociales de participación ciudadana de corte neoliberal, pero tanto en el político de profesión, el ejecutor político local y la sociedad civil, éstas se diluyen también con discursos y sobre todo prácticas de corte democrático participativo. Cual más, cual menos, contienen aspectos que, naciendo desde un modelo como anclaje, toman ribetes y caminos diferentes: El político local dirá con fuerza que la participación es política y es un fin en sí mismo; el ejecutor hará énfasis en el carácter heterogéneo de la sociedad civil, y en tanto tal, en la necesidad de su autodefinición y reconocimiento; y la sociedad civil releva el proceso de construcción de igualdad, el imperativo hacia el Estado de garantizar sus derechos y la importancia del control efectivo del devenir de su país. Ante todo pública para la sociedad civil no dirigente, política para el dirigente, he aquí aspectos de cambio en el modelo construido desde el Estado.

El aspecto que mejor nos muestra esta heterogeneidad de representaciones sociales a la hora de hacer la objetivación de las nociones que la integran, es en torno al conflicto. Mientras en el nivel nacional este aspecto se omite, en los actores políticos y ejecutores locales y la sociedad civil, este concepto se manifiesta de manera profusa y significativa. Podemos encontrar al menos, en este marco, cuatro acepciones de esta noción, y en ese sentido, cuatro objetivaciones:

- El conflicto como ineficiencia en la ejecución de políticas públicas: ello es compartido por todos los actores, en la medida que se asocia al desconocimiento del nivel central de las necesidades comunitarias, y por tanto,

se diseñan políticas que no consideran la complejidad social, y por tanto, fallan;

- El conflicto como irresponsabilidad institucional: sobre todo en el caso de los actores políticos locales, se vislumbra una noción de conflicto nacido de la autocrítica a su accionar. Con ello, se generan expectativas, pues tanto ellos como el ejecutor político de nivel local actuarían en ocasiones mal informados, o bien entregando la información de manera inadecuada, provocando dificultades en el desarrollo de la política.

- El conflicto como inmadurez ciudadana: ello se acentúa sobre todo en el actor dirigente y algo en la sociedad civil no dirigente. En el primer caso, se trata al resto de la ciudadanía, exceptuándose ellos mismos, como egoístas, individualistas y poco preparados para el ejercicio ciudadano, lo que haría prevalecer sus intereses personales antes que los comunitarios, lo cual devendría en conflictos entre intereses personales. La sociedad civil no dirigente plantea lo mismo, esta vez desde una visión autocrítica, pero también responsabilizando el alto nivel de responsabilidades que tienen a nivel particular: el tiempo que se ocupa en el trabajo, por ejemplo, les impide informarse y formarse adecuadamente.

- El conflicto como algo natural en la relación entre sujetos distintos: en este sentido, se toma como una cualidad por parte de todos los entrevistados, un evento propio del ejercicio de la participación, pues es ella la que hace confluir las distintas opiniones, y se hace evidente para ellos que estas opiniones van a ser diversas. El rápido consenso, en este sentido, es leído más bien como falta de participación.

A pesar de dicha heterogeneidad, sin embargo, el marco de objetivación se mueve de manera más o menos equitativa: casi todos los actores consideran el conflicto como falta de democracia por alguna de las tres primeras razones

indicadas; mientras el total la considera estructuralmente como una cualidad de la democracia, en el sentido de la última acepción.

Veremos entonces si a partir de este proceso, a modo de cierre de la presente investigación, podemos hablar de representaciones sociales hegemónicas, autónomas o polémicas de participación ciudadana.

4.2. ¿Hegemónica, autónoma o polémica? La participación ciudadana como elemento de representación social de la democracia que construimos

Tal como indica la teoría desde la cual hemos orientado la presente investigación, existe un carácter múltiple y diferenciado de contenidos que se asocian con las representaciones sociales de algo. En este sentido: “Se encuentran contenidos que parecen gozar de mayor legitimidad y que están contruidos en términos factuales, contenidos normativos que se construyen mediante justificaciones de los puntos de vista del grupo y críticas de los ajenos, así como contenidos que abiertamente subvierten y particularizan sentidos dominantes o que expresan conflictos sociales en un mismo grupo social o entre grupos sociales...”³²⁰

Para el caso de nuestra pregunta de investigación, las razones de la pérdida de confianza en la democracia a pesar de la promoción de distintas herramientas participativas como parte del proyecto democratizador chileno, parecen estar justamente en este aspecto, es decir, a las diferentes representaciones sociales que se dan en los actores involucrados en el proceso acerca de lo que significan como participación ciudadana. Más aún, y es

³²⁰ Tania Rodríguez, “Sobre el estudio cualitativo de la estructura de las representaciones sociales”, en Tania Rodríguez y María de Lourdes García (coords.), *Representaciones sociales. Teoría e investigación*, CUCSH/UDG, Guadalajara, 2007, p. 179.

motivo de nuestras conclusiones, estas diferencias no operan en el ámbito de lo individual, lo casual, lo marginal ni lo excepcional, sino que se deben a que estas representaciones sociales se manifiestan en varias *regiones de realidad* en el marco de una representación común, donde, sin embargo, “...sólo una de ellas adquiere el status de realidad socialmente dominante mientras las otras aparecen siendo una realidad derivada en relación con la realidad dominante.”³²¹

Así, los actores políticos analizados en esta investigación, están expuestos a una gran cantidad de contenidos culturales, muchas veces contradictorios entre sí, imprecisos, y sobre todo, expresión de visiones de grupos sociales muchas veces divergentes. El análisis de las representaciones sociales de participación ciudadana realizado nos ha mostrado elementos de estos tres aspectos.

Por un lado, los mismos conceptos asociados a esta noción, y la noción misma, cuenta con contenidos contradictorios, tal como mostráramos en el cuadro analítico que evidencia la existencia de dos modelos democráticos en el país. Por otro, se evidenció imprecisión en alguna de estas nociones, sobre todo en término de omisiones y dificultad de algunos actores de traducir en palabras nociones que dan por supuestas, que le son naturales. En este último caso, cobra relevancia el cómo ante la entrevista, sobre todo la sociedad civil, pero también los otros actores, daban ejemplos de lo que era para ellos la participación ciudadana, sin poder, sin embargo, plantear claramente qué entendían por ella.³²²

³²¹ Serge Moscovici y Georges Vignaux, “The concept of themata”, en Gerard Duveen (ed.) *Social representations. Explorations in social psychology*. New York University Press, Nueva York, 1994, p. 164.

³²² En algunos casos incluso no pudieron definir con sus palabras ni con ejemplos lo que entendían por esta noción cuando se les preguntó explícitamente, si bien con antelación y a lo largo de la entrevista, sí dan cuenta de ello.

Respecto del tercer aspecto, sostenemos a modo de conclusión que las representaciones sociales hegemónicas de esta noción, son la expresión de visiones de grupos sociales específicos: la concreción en estrategia institucional de consolidación democrática por parte del Estado chileno de un modelo de participación ciudadana basada en el consenso de Washington, que, como indicamos en nuestra hipótesis, distingue la participación ciudadana de la política, dejando a la primera vacía de la segunda y entendiéndola más bien como participación comunitaria.

Sin embargo, las personas y los grupos no sólo conocen, aceptan y contribuyen a la preservación o transformación de las representaciones sociales adquiridas desde un modelo y situada desde su grupo social, sino que también las re-conocen y discuten. Desde la tipología de representaciones sociales hegemónicas, autónomas y polémicas, usada en el nivel de sus contenidos, permite indicar teóricamente cómo a partir de la información que circula en una sociedad, los grupos sociales elaboran y transforman sus propias representaciones ante un objeto, aunque compartiendo ciertos significados hegemónicos. En este sentido, “...habría objetos sociales más propensos para generar representaciones polémicas, emancipadas o hegemónicas, dependiendo de qué tan larga y compleja sea su historia cultural, política y social”.³²³

Un aspecto que resultó recurrente a lo largo de la investigación, fue justamente este proceso de cambio en la sociedad chilena. Reconocida como eminentemente institucional, y con el lastre de una historia pasada traumática, esta sociedad habría estado desde el fin de la dictadura, profundamente influenciada por una voz hegemónica. La necesidad de “defender la democracia”, ante el miedo al retorno al sistema político anterior, llevó a todos

³²³ Tania Rodríguez, *op. cit.*, p. 180.

los sujetos políticos a actuar coordinadamente, bajo el modelo de gobernabilidad instaurado por los gobiernos de la Concertación, y que con más o menos matices, ha continuado el gobierno del presidente Sebastián Piñera. Ello llevó consigo entonces la aceptación de las “reglas del juego” instituidos con este modelo, entre otras, las de participación ciudadana.

Sin embargo, también es posible observar en el análisis llevado a cabo que todos los actores se encuentran en un proceso de transformación, desde dentro de esta hegemonía. Ciertamente, es posible encontrar experiencias nacidas desde fuera y contra el modelo establecido, pero ello no fue considerado en la presente investigación, justamente porque el interés estaba puesto en relevar el germen de cambio desde el interior de las representaciones sociales hegemónicas. Por ello, no podemos hablar aquí de representaciones sociales polémicas, si bien creemos tampoco los movimientos sociales se orientan desde esta modalidad, en la medida que la experiencia de ellos en los últimos veinte años legitima en casi todos los casos la institucionalidad y el modelo democratizador existente.³²⁴ Ello, sin embargo, es motivo de otra investigación.

Pero, ¿estamos ante una hegemonía o en presencia de procesos de autonomización social? El trabajo realizado nos permite sostener que el camino se está fraguando más bien hacia el segundo aspecto. Si bien el discurso hegemónico está altamente estructurado, ha sido justamente la imprecisión de algunas de sus conceptualizaciones, y sobre todo la inclusión de la ciudadanía de manera aún restringida, pero incorporada, aspectos que han abierto intersticios de emancipación, de circulación de ideas de grupos en

³²⁴ La única excepción evidente ha sido, en alguna de sus manifestaciones, el movimiento estudiantil iniciado el año 2011. En él, por primera vez, se cuestiona con mayor claridad el modelo político chileno, desde su estructura hasta su ideología. Sin embargo, esto no representa por completo a este movimiento, está aún en ciernes, y como se ha planteado, no resulta el motivo de esta investigación.

contacto, sin carácter homogéneo y con su propia versión de las representaciones sociales, que comparten, y se influyen a la vez que mantienen cierto grado de autonomía.

Es parte de los *problemas del éxito*, como indicamos anteriormente, en tanto, a largo plazo, son el caldo de cultivo de un sector de la población que, bajo estas normas, y ya sin miedo a la amenaza de la dictadura, se siente excluido de un futuro democrático participativo. La sociedad civil chilena ha sido beneficiada, desde el gobierno de Patricio Aylwin en adelante, por una notable expansión de la cobertura de programas sociales, y la inclusión en políticas públicas a partir de la participación ciudadana, restringida, formal, no vinculante, etcétera, pero incluidos. Ante ello, se hace evidente que si bien aprovechan estos avances, están profundamente insatisfechos, haciéndose patente una tensión entre las representaciones sociales de este actor, desde abajo y las respuestas desde arriba, con la mediación a veces en favor de un actor, a veces en favor de otro, del nivel medio: el político de profesión y el ejecutor local.

Claramente, y ello queda de manifiesto en esta investigación, dice relación con un proceso de repolitización en la región, en reacción a las políticas y procesos del paradigma neoliberal que la dominó durante las últimas tres décadas;³²⁵ lo que ha significado la emergencia de una nueva orientación de estos actores, que ya no se conforman con la dominancia tecnocrática y solicitan un nuevo y más inclusivo estilo de participación, tal y como se la ha entendido en esta investigación. Así, el discurso del fin de la política que hasta entonces ha predominado en el paradigma neoliberal está en duda. Los actores políticos, todos ellos, han comenzado un proceso de

³²⁵ Kenneth Roberts, “*Beyond neoliberalism: Popular responses to social change in Latin America*”, en John Burdick *et al* (eds.), *Beyond neoliberalism in Latin America? Societies and politics at the crossroads*, Palgrave Macmillan, Nueva York, 2009, p. 1.

superación de la esfera individual, propio de la descripción de la cultura política chilena de los inicios de los años noventa, a partir de la misma participación ciudadana: ella permite procesos de gestación de conciencia y reorientación hacia el bien común. Poco a poco se vislumbra la necesidad del colectivo, lo cual se expresó en todas las entrevistas realizadas, como requisito indispensable para su propio bienestar, el cual sólo será consecuencia de este actuar mancomunado.

Los gobiernos chilenos post dictadura, al consolidar el modelo democrático neoliberal, constituyen así estos *problemas del éxito*, expresado en el agotamiento del estilo de la hechura de la política,³²⁶ que se va mostrando incapaz de resolver los problemas y necesidades de la ciudadanía.

Así las bases del problema del éxito del modelo aplicado por la Concertación son la desmovilización de la sociedad civil, la predominancia de un acercamiento de arriba-abajo o *top-down* de la hechura de la política³²⁷ y las constricciones institucionales dejadas por la constitución de 1980. Esto contribuyó en Chile a la generación de problemas de representación política y descontento social. Entonces, la estrategia de la Concertación, en un inicio fructífera, genera un modelo de participación ciudadana que tiene problemas que impiden superar severas desigualdades de la sociedad chilena.

La participación ciudadana, muy a pesar de las representaciones sociales hegemónicas, es política, y ése es el mayor motor de las representaciones sociales emancipatorias encontradas en esta investigación: los actores políticos del nivel local y la sociedad civil, con más o menos precisión, se ubican por un lado tomando las herramientas que el Estado les provee, pero a partir de ello, ya sea de la crítica acerca de su verdadera

³²⁶ Luis Aguilar, *Antología II: La hechura de las políticas públicas*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2003.

³²⁷ *Idem.*

inclusión, o en los casos menos controversiales, desde el aprendizaje a partir de estos procesos, se enfrentan a la institucionalidad. En algunos casos explícitamente, en otros incluso a partir de la displicencia y la apatía, el descontento social acerca de los espacios de participación ciudadana que el Estado entrega, es evidente.

Pero sobre todo, se pone en duda constantemente el tipo de democracia que este Estado ha construido, y justamente los aspectos de frustración que conlleva la práctica participativa que se les permite agenciar es uno de los aspectos que, sostenemos a partir de esta investigación, orienta este descontento. Si sólo es votar, si no pueden formar parte ni siquiera de las decisiones más cotidianas, de su barrio, de su entorno, si no se le entregan potestades al ámbito político local, si no hay vinculación real ni seguimiento de la participación ejercida por todos estos actores, hasta convertirse en cambio institucional, ¿qué participación ciudadana estamos ejerciendo? ¿En qué democracia estamos viviendo?

Lo anterior no obsta, sin embargo, la apreciación acerca de la participación. Ella no es sólo instrumental, ni es sólo para una mejor comunicación entre Estado y sociedad civil: la participación nos hace libres, felices, plenos, nos hace aprender de los demás y darnos a conocer, es un instrumento de comunicación y por ello, de realización humana. Ser ciudadano es más que votar, es *ser chileno*, es tener derechos y deberes, y es, sobre todo, ejercerlos. Si participación y ciudadanía no está siendo entendido de la misma manera desde las representaciones sociales hegemónicas, entonces, estamos ante grupos sociales que al interior de ellas, están conformando representaciones emancipatorias.

Este tipo de aportes nos permite así superar la discusión que hace al menos dos décadas se hace en torno a la noción de participación ciudadana:

¿existe una infravaloración o mistificación en torno a ella?, ¿cómo superamos el análisis en torno a la participación ciudadana como solidaridad o como subordinación?

Los desafíos que estas conclusiones nos dejan para el futuro son entonces muchas y muy importantes: el seguimiento de este proceso, la posibilidad de complementarlo con el auge de los movimientos sociales en el país, el aspecto comparativo entre esta experiencia y otras de la misma índole a nivel latinoamericano, etcétera, son ciertamente el camino a seguir. La tensión que expresa tanto en los datos de descontento que detalláramos en nuestra introducción, como en las representaciones sociales analizadas, nos plantea el desafío de mirar la complejidad social más allá de los porcentajes. Así como se equivocó Latinobarómetro al no prever el estallido social chileno, entre sus lecturas del año 2010 y el 2011, la búsqueda por adaptar la realidad a nuestras construcciones teóricas muchas veces nos lleva en el mismo camino.

En este caso, creemos se constituye en un aporte a superar estos problemas el escuchar, leer, traducir el conocimiento lego: ¿el sentido común “no entiende” lo que catedrática y políticamente definimos como participación ciudadana? Los políticos, los académicos, los tecnócratas, son un actor más en la construcción de la “realidad social”. Es nuestra responsabilidad ante ello complementar estas lecturas con la voz de sus “beneficiarios”, de manera de dejar de verlos justamente como beneficiarios, y comenzar a respetarlos como actores.

BIBLIOGRAFÍA

1. Fuentes bibliohemerográficas

- Adler, Larissa, 1994, *Redes sociales, cultura y poder: ensayos de antropología latinoamericana*, Porrúa/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) México, México.
- Aguilar, Luis, 2003, *Antología II: La hechura de las políticas públicas*, Miguel Ángel Porrúa, México.
- _____, 2006, *Gobernanza y gestión pública*, Fondo de Cultura Económica (FCE), México.
- _____, 2007, “El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza”, en *Revista Reforma y Democracia*, núm. 39, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), Caracas, octubre, pp. 1-15. Extraído el 28 de octubre de 2011 desde el sitio web <http://www.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/039-octubre-2007/0057201>.
- Aguirre, Daniela *et al*, 2008, “Programa ‘Quiero mi Barrio’: avances y desafíos. Reflexiones a partir de la experiencia metropolitana”, en *Revista Temas Sociales*, vol. 60, ediciones SUR, Santiago, abril, pp. 1-12. Extraído el 20 de julio de 2011 desde el sitio web www.sitiosur.cl/publicaciones/Temas_Sociales/TemasSociales060.pdf.
- Almond, Gabriel y Sidney Verba, 1963, *The Civic Culture*, Princeton University Press, Princeton.
- Angelcos, Nicolás, 2011, “Elementos para una crítica de la despolitización en Chile”, en *Revista Observatorio de Juventud*, año 8, núm. 29, Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), Santiago, octubre, pp. 69-84.
- Arenas, Héctor, 2008, “Ejes de la Modernización del Estado en Chile”, en *Serie Prospectando Horizontes*, núm. 3, PolíticaPública.cl, Santiago, junio, pp. 1-7. Extraído el 10 de junio de 2012 desde el sitio web <http://www.politicapublica.cl/wp-content/uploads/2008/07/serie-prospect-horizont-3.pdf>.
- Arendt, Hannah, 2005, *La condición humana*, Paidós, Madrid.
- Arriagada, Genaro, 1974, *De la Vía Chilena a la Vía Insurreccional*, Editorial del Pacífico, Santiago.
- Arruda, Ángela, y Martha de Alba (coords.), 2007, *Espacios imaginarios y representaciones sociales. Aportes desde Latinoamérica*, Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Iztapalapa, México.

- Atria, Raúl *et al* (comps.), 2003, *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: En busca de un nuevo paradigma*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago.
- Banchs, María Auxiliadora, 2000, “Aproximaciones estructurales y procesuales al estudio de las Representaciones Sociales”, en *Papers on Social Representations*, vol. 9, European Commission/D.G. XXII/CDA/European Doctorate on Social Representations and Communication/Johannes Kepler Universität Linz, Viena, pp. 3.1-3.15. Extraído el 15 de noviembre de 2011 desde el sitio web http://www.psych.lse.ac.uk/psr/PSR2000/9_3Banch.pdf.
- Boeninger, Edgardo, 1997, *Democracia en Chile: lecciones para la gobernabilidad*, Andrés Bello, Santiago.
- Bovero, Michelangelo, 2002, *Una gramática de la democracia. Contra el gobierno de los peores*, Trotta, Madrid.
- Brunner, José Joaquín, 1988, *Un Espejo Trizado. Ensayos sobre cultura y políticas culturales*, FLACSO Chile, Santiago.
- Burdick, John *et al*, (eds.), 2009, *Beyond neoliberalism in Latin America? Societies and politics at the crossroads*, Palgrave Macmillan, Nueva York.
- Castells, Manuel, 2004, *La era de la información: Economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad*, vol. 2, Siglo XXI, México.
- Castillo, Adolfo y Hugo Villavicencio, 2005, *Hacia una democracia deliberativa. La experiencia del Presupuesto Participativo/San Joaquín 2004*, Ediciones El Tercer Actor/Corporación Libertades Ciudadanas, Santiago.
- Castoriadis, Cornelius, 1997, *El avance de la Insignificancia*, Universitaria, Buenos Aires.
- CEPAL, 2007, *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Santiago.
- Cohen, Jean y Andrew Arato, 2001, *Sociedad Civil y Teoría Política*, FCE, México.
- Coronel, María de Lourdes, 2006, *Análisis de las representaciones sociales a propósito de los valores vinculados a la condición de ciudadanía, a través de los promocionales del IFE durante el Proceso Electoral Federal 2003*, tesis de licenciatura (licenciada en Comunicación), Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.

- Cortázar, René, y Joaquín Vial (eds.), 1998, *Construyendo Opciones: propuestas económicas y sociales para el cambio de siglo*, Dolmen, Santiago.
- Cortés, Francisca y Florencia Morrison, 2007, *Participación ciudadana en el Programa "Quiero mi Barrio"*, Documento de Trabajo, ediciones Sur/Corporación de Estudios Sociales y Educación, Santiago. Extraído el 26 de mayo del 2011 desde el sitio web <http://www.sitiosur.cl/documentosdetrabajodetalle.php?id=67&seccion=9>.
- Cruces, Francisco y Ángel Díaz, 1995, "La cultura política, ¿es parte de la política cultural, o es parte de la política o es parte de la cultura?", ponencia presentada el 2 de octubre en *XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, ALAS, "América Latina y el Caribe: perspectivas de su reconstrucción"*, México, 1 al 6 de octubre.
- Cunill, Nuria, 1991, *Participación Ciudadana*, CLAD, Caracas.
- _____, 1995, "La rearticulación de las relaciones Estado- sociedad: en búsqueda de nuevos sentidos", en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, núm. 4, Caracas, julio, pp. 1-20. Extraído el 20 de junio de 2012 desde el sitio web <http://www.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/004-julio-1995/0025400.pdf>.
- Dagnino, Evelina *et al*, 2010, *La disputa por la construcción democrática en América Latina*, FCE/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)/Universidad Veracruzana, Veracruz.
- De la Cuadra, Fernando, 2008, "Movimiento estudiantil en Chile: Lucha, participación y democracia", ponencia presentada el 24 de junio en el *Seminario Latinoamericano de Pós-graduação em Ciências Sociais*, Escuela de Servicio Social, Universidad Federal de Río de Janeiro, Río de Janeiro, 24 al 26 de junio. Extraído el 6 de octubre de 2011 desde <http://www.luisemiliorecabarren.cl/files/sintesis2cuadra.pdf>.
- De Souza, Boaventura, 2004, *Democratizar la democracia: Los caminos de la democracia participativa*, FCE, México.
- De Tocqueville Alexis, 1969, *La Democracia en América*, Guadarrama, Madrid.
- Diamond, Larry (ed.), *Political culture and democracy in developing countries*, Lynne Reiner Publishers, Londres.
- Durkheim, Émile, 1968, *Las formas elementales de la vida religiosa*, Schapire, Buenos Aires.
- Durston, John, 1999, *Construyendo capital social comunitario*, Oficina de Asuntos Sociales División de Desarrollo Social, CEPAL, Santiago.

- Extraído el 7 de mayo de 2012 desde el sitio web <http://www.cepal.org/publicaciones/SecretariaEjecutiva/7/lcg2067/durstonesp.pdf>.
- Duveen, Gerard (ed.), 1994, *Social representations. Explorations in social psychology*, New York University Press, Nueva York.
- Echabarría Agustín y Javier Álvarez, 1996, “Representaciones sociales de la Democracia y el sistema electoral: Estudio comparativo entre México y el País Vasco”, en *Revista de Psicología Social*, vol. 11, núm. 1, pp. 47-69, Facultad de Psicología, Universidad del País Vasco, Vizcaya.
- Emmerich, Gustavo, 1991, “América Latina, fin de siglo: Consolidación democrática, involución económica y rezago social”, en *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 23, UAM Iztapalapa, México, pp. 225-241. Extraído el 17 de mayo de 2011 desde el sitio web <http://148.206.53.230/revistasuam/iztapalapa/include/getdoc.php?rev=iztapalapa&id=1301&article=1337&mode=pdf>.
- _____, 2004, “Transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad gubernamental y participación ciudadana”, en *Revista Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, segundo semestre, año/vol. 2, núm. 4, UAM Iztapalapa, México, pp. 67-90. Extraído el 17 de mayo de 2011 desde el sitio web <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/726/72620404.pdf>.
- Escobar, Alejandro, 2004, “Participación Ciudadana y Políticas Públicas. Una problematización acerca de la relación Estado y Sociedad Civil en América Latina en la última década”, en *Revista Austral de Ciencias Sociales*, núm. 8, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Austral de Chile, Valdivia, pp. 97-108. Extraído el 15 de junio de 2012 desde el sitio web <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/459/45900807.pdf>.
- Ferreiro, Alejandro, 1999, “Dinero, política y transparencia: el imperativo democrático de combatir la corrupción”, ponencia presentada el 13 de octubre durante la *IX Conferencia Internacional contra la corrupción*, Durbán, 10 al 15 de octubre. Extraído el 12 de septiembre de 2010 desde el sitio web http://9iacc.org/papers/day1/ws3/dnld/d1ws3_aferreiro.pdf.
- Flores, Fátima (coord.), 2002, *Senderos del pensamiento social*, Facultad de Psicología, UNAM/ Ediciones Coyoacán, México.
- Gancedo, Nora, et al, 2009, “Habitat popular y Clientelismo”, en *Memorias VII Congreso ALAS 2009*, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Extraído el 19 de mayo de 2011 desde el sitio web <http://www.alas.fsoc.uba.ar/Congreso-2009/GT-13.html>.

- García Canclini, Néstor, 1990, *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Grijalbo/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- _____, 1995, *Consumidores y Ciudadanos: Conflictos Multiculturales de la Globalización*, Grijalbo, México.
- Garretón, Manuel Antonio, 1994, “Tres aproximaciones sociológicas a la problemática actual de la participación y la ciudadanía”, en *Revista Temas de Participación*, Ministerio Secretaría General de Gobierno Santiago.
- _____, y Malva Espinoza, 1993, *¿Reforma del Estado o cambio en la matriz socio-política?*, Documento de Trabajo, Serie Estudios Sociales N° 30, pp. 1-23, FLACSO, Santiago.
- Güell, Pedro, 2009, *El Chile que viene: de dónde venimos, dónde estamos y a dónde vamos*, Universidad Diego Portales, Santiago.
- Guerra, Carlos, 1997, *Nueva estrategia neoliberal: la participación ciudadana en Chile*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), UNAM, Cuernavaca.
- Habermas, Jürgen, 2003, *Teoría de la acción comunicativa*, Taurus, Bogotá.
- Held, David, 1992, *Modelos de Democracia*, Alianza editorial, México.
- Hernández, Roberto *et al*, 2010, *Metodología de la investigación*, McGraw-Hill, México.
- Hopenhayn, Martín, 1994, *Ni apocalípticos ni Integrados*, FCE, Santiago.
- Hurtado, Osvaldo, 2004, “Cultura y democracia. Una relación olvidada”, en *Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas. Contribuciones para el debate*, Buenos Aires, Alfaguara, pp. 289-305.
- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), 1994, “Reforma y Modernización del Estado”, en *IX Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público/ILPES, México.
- Jaramillo, María Cecilia, 2008, “Experiencia de prevención en terreno: Programa de Recuperación de Barrios ‘Quiero mi Barrio’ (PQMB) Chile”, en *Revista + Comunidad, + Prevención*, Vol. 8. Extraído el 25 de mayo de 2011 desde el sitio web http://www.comunidadyprevencion.org/boletines/com_y_prev_08.pdf.
- Jodelet, Denise, y Guerrero, Alfredo (coords.), 2000, *Develando la cultura. Estudios en representaciones sociales*, UNAM, México.
- Kornblity, Ana Lía y Fabián Gustavo Beltramino, (coords.), 2007, *Metodologías Cualitativas en Ciencias Sociales: modelos y procedimientos de análisis*, Biblos, Buenos Aires.

- Laclau, Ernesto, 2010, *La razón populista*, FCE, Buenos Aires.
- Larraín, Hernán, 1988, *Ideología y democracia en Chile*, Editorial Andante, Santiago.
- Lechner, Norbert (comp.), 1987, *Cultura política y democratización*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)/FLACSO, Santiago.
- _____, 1992, *Reflexión acerca del estado democrático*, documento de Trabajo, Serie Estudios Políticos, núm. 20, FLACSO, Santiago.
- Lipovetsky, Gilles, 2007, *La era del vacío: ensayos sobre el individualismo contemporáneo*, Anagrama, Barcelona.
- López, Éricka, 2009, *El marco legal democrático y el pensamiento de la clase política mexicana: ¿Una convivencia paradójica?*, tesis para optar al grado de doctora en Estudios Sociales en la Línea Procesos Políticos, UAM-Iztapalapa, México.
- Luhmann, Niklas y Kart Eberhard, 1993, *El Sistema Educativo: Problemas de reflexión*, Universidad Iberoamericana (UIA)/Universidad de Guadalajara (UDG)/Universidad jesuita de Guadalajara (ITESO), México.
- Macpherson, Crawford, 1997, *La democracia liberal y su época*, Alianza, Madrid.
- Mària Serrano, Josep, 2000, “El ‘Consenso de Washington’ ¿Paradigma Económico del Capitalismo Triunfante?”, en *Revista de fomento social*, vol. 217, Madrid, pp. 29-45.
- Márquez Francisca, et al, 2001, *Participación ciudadana en la Gestión Pública. Marco Conceptual*, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Santiago. Extraído el 23 de mayo del 2011 desde el sitio web http://www.bcn.cl/carpeta_temas/temas_portada.2005-10-25.4785762907/carpeta_temas/temas_portada.2005-10-25.4785762907/documentos_pdf.2006-03-23.3983398057/archivos_pdf.2006-03-23.4564148270/archivo1.
- Martín Barbero, Jesús, 1991, *De los Medios a las Mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*, Gustavo Gili, México.
- Merelman, Richard, 1998, “The Mundane Experience of Political Culture”, en *Political Communication*, vol. 15, núm. 4, Universidad de Wisconsin, Madison, pp. 515-535.
- Michels, Robert, 2008, *Los Partidos políticos: Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Mill, John Stuart, 1966, *Consideraciones sobre el Gobierno Representativo*, Herrero Hermanos Sucesores, México.

- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), 2010, *Programa Recuperación de Barrios. II Foro Internacional de Recuperación de Barrios*, MINVU, Santiago. Extraído el 20 de enero de 2011 desde el sitio web http://www.minvu.cl/opensite_20111115111126.aspx.
- Moran José, 2008, “Modelo integral de desarrollo comunitario”, en *Contribuciones a la Economía*, mayo. Extraído el 5 de mayo de 2012 desde el sitio web www.eumed.net/ce/2008b/.
- Moscovici, Serge, 1979, *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Huemul, Buenos Aires.
- _____ (ed.), 1984, *Psicología Social II*, Paidós, Barcelona.
- Mota, Graciela, (coord.), 1999, *Psicología política del nuevo siglo: una ventana a la ciudadanía*, Sociedad Mexicana de Psicología Social (SOMEPSO)/Secretaría de Educación Pública (SEP), México.
- Moulián, Tomás, 1998, *Chile Actual: Anatomía de un Mito*, LOM/Universidad de Arte y Ciencias Sociales (ARCIS), Santiago.
- Muñoz, Óscar, 2007, *El modelo económico de la Concertación 1990-2005*, FLACSO Chile/Catalonia, Santiago.
- O'Donnell, Guillermo, 2000, “Accountability Horizontal. La Institucionalización legal de la desconfianza política. Estado de derecho y democracia en América Latina”, ponencia presentada el 12 de octubre durante el *X Seminario Eduardo García Máynez*, ITAM/UIA/UNAM/ELD, 12 al 14 de octubre. Extraído el 18 de mayo de 2011 desde el sitio web http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02405076436240507976613/isonomia14/isonomia14_01.pdf.
- Ordóñez, José (coord.), 2009, *XVII jornadas lascasianas internacionales. Contacto y cooperación a través de las fronteras. Convenio 169 de la OIT, pueblos originarios y afroamericanos*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, serie Estudios Jurídico, núm. 148, UNAM, México. Extraído el 20 de mayo de 2012 desde el sitio web <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2727/12.pdf>.
- Oxhorn, Philip, 1995, *Organizing civil society: the popular sectors and the struggle for democracy in Chile*, University Park/ State University Press, Pennsylvania.
- Oszlak, Carlos, 1997, *Estado y sociedad: las nuevas reglas del juego*, Universidad de Buenos Aires (UBA), Buenos Aires.
- Páez, Darío y Amalio Blanco (eds.), 1996, *La Teoría sociocultural y la Psicología social actual*, Aprendizaje, Madrid.
- Parsons, Talcott, 1876, *El Sistema Social*, Revista de Occidente, Madrid.

- Pateman, Carole, 1975, *Participation and Democratic Theory*, Cambridge University Press, Londres.
- Pearse, Andrew y Matthias Stiefel, 1980, "Participación popular: un enfoque de investigación", en *Revista Socialismo y Participación*, núm. 9, Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación (CEDEP), Lima.
- Peroni, Andrea, 2009, "El desarrollo local a escala humana: experiencias de desarrollo comunitario en el sector salud. Chile", en *Revista Polis*, núm. 22, Universidad Bolivariana, Santiago, pp. 99-120. Extraída el 10 de julio de 2012, desde el sitio web <http://polis.revues.org/2628>.
- Peruzzotti, Enrique y Catalina Smulovitz, 2002, *Controlando la Política. Ciudadanos y Medios en las nuevas democracias latinoamericanas*, Temas, Buenos Aires.
- PNUD, 2002, *Desarrollo Humano en Chile. Nosotros los chilenos: un desafío cultural*, PNUD, Santiago.
- _____, 2004, *Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, PNUD/Taurus/Alfaguara, Buenos Aires.
- Pope, Jeremy, 2000, *Confronting corruption: The elements of a national Integrity system*, Transparency International, Berlín. Extraído el 15 de septiembre de 2010 desde el sitio web <http://www.transparency.org/publications/sourcebook>.
- Rincón, Sorayda, 2009, "Evaluación desde la perspectiva de los beneficiarios de la participación ciudadana en el programa Misión Barrio Adentro", en *Memorias VII Congreso ALAS 2009*, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires, 31 de agosto al 4 de septiembre. Extraído el 16 de mayo de 2011 desde el sitio web <http://www.alas.fsoc.uba.ar/Congreso-2009/GT-13.html>.
- Rodó, Angélica, 1987, "El cuerpo ausente", en *Revista Proposiciones*, núm. 13, Ediciones Sur, Santiago.
- Rodríguez, Gregorio, et al, 1999, *Metodología de la investigación cualitativa*, Aljibe, Archidona.
- Rodríguez Óscar, et al, 2002, "Representación social de la democracia: Un realismo primigenio", en *La psicología social en México*, vol. 9, Asociación Mexicana de Psicología Social (AMEPSO), México.
- Rodríguez, Tania y María de Lourdes García (coords.), 2007, *Representaciones sociales. Teoría e investigación*, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), UDG, Guadalajara.
- Romero, Eulogio (ed.), 2004, *Representaciones sociales. Atisbos y cavilaciones de cuatro décadas*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), México.

- Rousseau, Jean-Jacques, 1962, *El contrato social*, UNAM, México.
- Ruiz, Carlos, 1993, *Seis ensayos sobre teoría de la democracia*, Universidad Andrés Bello, Santiago.
- Salazar, Gabriel, 1999, “La ciudadanía a nivel local”, publicación de la discusión del Taller *Estado y generación de espacios democráticos*, Santiago, 10 de noviembre. Extraído el 20 de febrero de 2012 desde el sitio web <http://www.capp.uchile.cl/espdem/ciudadnivellocal>
- Salazar, Luis, 2002-2003, “El Estados y las precondiciones de la democracia”, en *Revista Configuraciones*, año 2, núm. 10-11, de la fundación Carlos Pereyra, octubre-marzo, pp. 78-84. Extraído el 10 de julio de 2011 desde el sitio web <http://webkreator.com.mx/IETD/configuraciones.html>
- _____, 2006, “Saldos políticos de la alternancia”, en *Revista Configuraciones*, año 5, núm. 18, de la fundación Carlos Pereyra, enero-marzo, pp. 5-23. Extraído el 10 de julio de 2011 desde el sitio web <http://webkreator.com.mx/IETD/configuraciones.html>
- Sartori, Giovanni, 1988, *Teoría de la democracia revisitada*, Alianza editorial, Madrid.
- Secretaría de Gobernación (SEGOB) et al (eds.), 2002, *Deconstruyendo la ciudadanía. Avances y retos en el desarrollo de la cultura democrática en México*, Miguel Ángel Porrúa, México.
- Seman, Pablo, 2006, *Bajo continuo. Exploraciones descentradas sobre cultura popular y masiva*, Gorla, Buenos Aires.
- Sepúlveda, Jessica, 2002, *¿Qué es la participación ciudadana? Una aproximación desde diferentes prismas teóricos y jurídicos*, Universidad de Temuco, Temuco. Extraído el 30 de agosto de 2012 desde el sitio web <http://www.trabajosocial.uct.cl/wp-content/uploads/aproximacion-al-concepto-de-participacion-ciudadana.pdf>.
- Sossdorf, Fernando, 2009, *La política social en Chile*, mimeo, Corporación de Estudios Para Latinoamérica (CIEPLAN), Santiago.
- Sunkel, Guillermo, 1985, *Razón y pasión en la prensa popular. Un estudio sobre cultura popular, cultura de masas y cultura política*, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), Santiago.
- Taylor, Steven y Robert Bogdan, 2008, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*, Paidós, Barcelona.
- Tomassini, Luciano (ed.), 2002, *Reforma y modernización del Estado. Experiencias y desafíos*, LOM/Instituto de Asuntos Públicos (IAP), Universidad de Chile, Santiago.

- Trejo, Raúl, 2001, “Vivir en la sociedad de la información. Orden global y dimensiones locales en el universo digital, *en Revista iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*, núm. 1, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Madrid, septiembre-diciembre. Extraído el 03 de septiembre de 2012 desde el sitio web <http://rtrejo.files.wordpress.com/2012/02/vivir-en-la-sociedad-de-la-informacion-3b3n-revista-oei-01.pdf>.
- Uribe, Francisco (coord.), 1997, *Los referentes ocultos de la psicología política*, UAM Iztapalapa, México.
- Valencia, Silvia (coord.), 2006, *Representaciones sociales. Alteridad, Epistemología y Movimientos Sociales*, UDG, Guadalajara.
- Valenzuela, Arturo y Lucía Dammert, 2006, “A ‘Left Turn’ in Latin America? Problems of success in Chile”, *en Journal of Democracy*, vol. 17, núm. 4, Johns Hopkins University Press, Maryland, octubre, pp. 65-79.
- Weber, Max, 1998, *El político y el científico*, Madrid, Alianza.
- World Bank (WB), 1991, *Managing Development: The Governance Dimension. A discussion paper*, World Bank, Washington D.C.

2. Fuentes Primarias

- Congreso Nacional de Chile, 2011, *Proyecto de Ley 8.371, Fortalece el resguardo del orden público*, Valparaíso. Extraído el 30 de agosto de 2012 desde el sitio web <http://sil.senado.cl/pags/index.html>.
- Corporación Latinobarómetro, 2011, *Informe 2011*, Latinobarómetro, Santiago. Extraído el 28 de octubre de 2011 del sitio web www.latinobarometro.org.
- MINVU, 1998, *Decreto Supremo N°20, que aprueba el documento “Programa Chile Barrio-Orientaciones Generales”*, Santiago.
- Ministerio Secretaría General de Gobierno, 1992, *DFL 1 Ley N° 19.032. Modifica organización del Ministerio Secretaría General de Gobierno*, Santiago.
- _____, 2011, *Ley 20.500. Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública*, Santiago.
- Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 2005, *Decreto 100. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile*, Santiago.
- Municipalidad de San Joaquín, 2006, *Plan de Desarrollo Comunal 2006-2010*, San Joaquín.

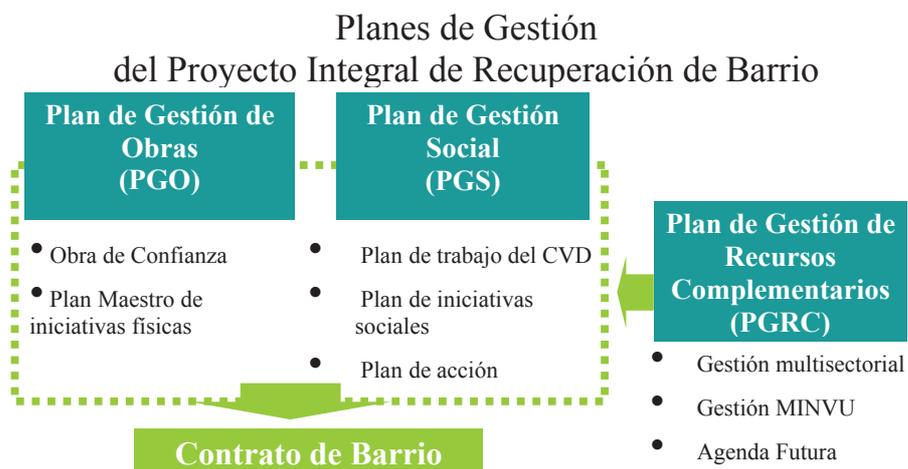
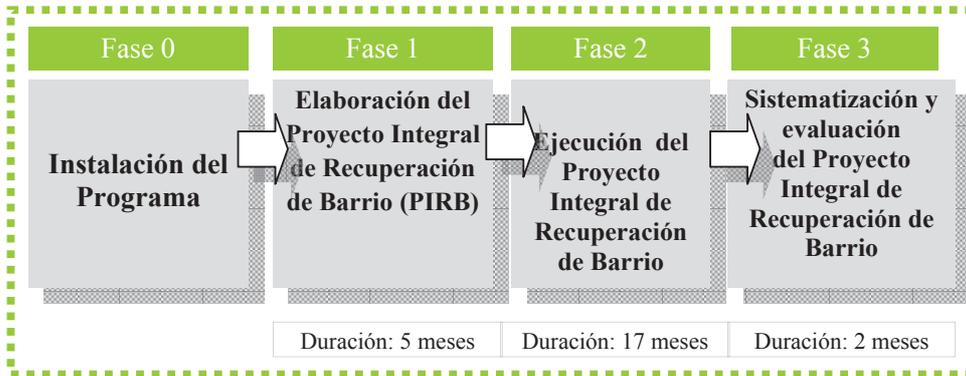
- _____, 2009, *Reglamento N° 03/2009, Aprueba Reglamento de organización interna de la municipalidad de San Joaquín*, San Joaquín.
- _____, 2011, *Ordenanza N°1/2011, Aprueba texto refundido, coordinado y sistematizado de la ordenanza de participación ciudadana de la municipalidad de San Joaquín*, San Joaquín.
- Programa de Recuperación de Barrios, 2010, *Fase II, Informe Final Fase II (barrios 2007), Barrio La Castrina, Comuna de San Joaquín, Santiago*, San Joaquín.
- _____, 2011, *Fase III, Informe Final Fase III (Informe de Evaluación y Agenda futura), Barrio La Castrina, Comuna de San Joaquín, Santiago*, San Joaquín.
- Quiero mi Barrio, Programa de Recuperación de Barrios, 2008, *Fase I, Informe Final Fase I, Barrio La Castrina, Comuna de San Joaquín, Santiago*, San Joaquín.
- Secretaría de la Red Interamericana para la Democracia y Corporación Participa, 2005, *Índice de participación ciudadana. Informe 5. Chile*, Red Interamericana para la Democracia, Buenos Aires.
- Secretaría regional ministerial (Seremi) Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, 2007a, *Programa de Recuperación de Barrios 'Quiero Mi Barrio', Región Metropolitana, barrios de ejecución 2007*, Documento de trabajo, Santiago.
- _____, 2007b, *Términos de Referencia. Programa de Recuperación de Barrios. Región Metropolitana, Fase I*, Documento de trabajo, Santiago.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior, 2006, *DFL 1, Ley N° 18.695. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 orgánica constitucional de municipalidades*, Santiago.

3. Sitios web

- www.derechoshumanos.net.
- www.latercera.com/noticia/politica/2011/08/674-384606-9-carlos-larrain-nos-va-a-doblar-la-mano-una-manga-de-inutiles-subversivos.shtml
- www.minvu.cl
- www.sanjoaquin.cl

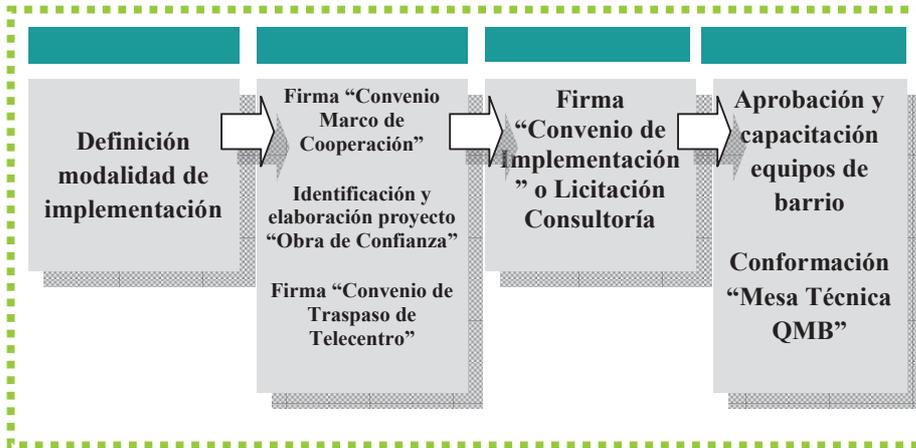
ANEXOS

I. Diseño Programa Quiero mi Barrio³²⁸

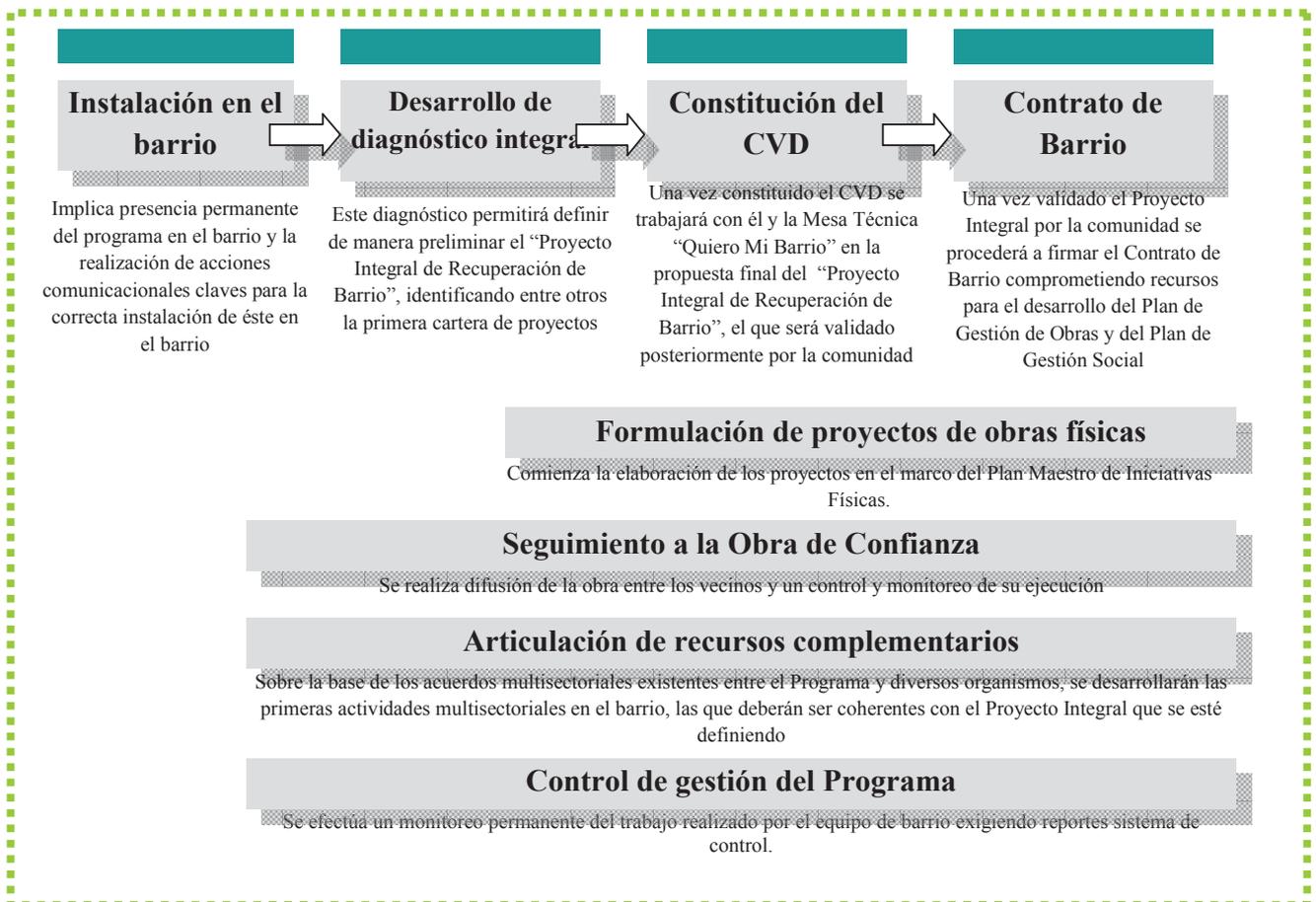


³²⁸ Fuente: MINVU

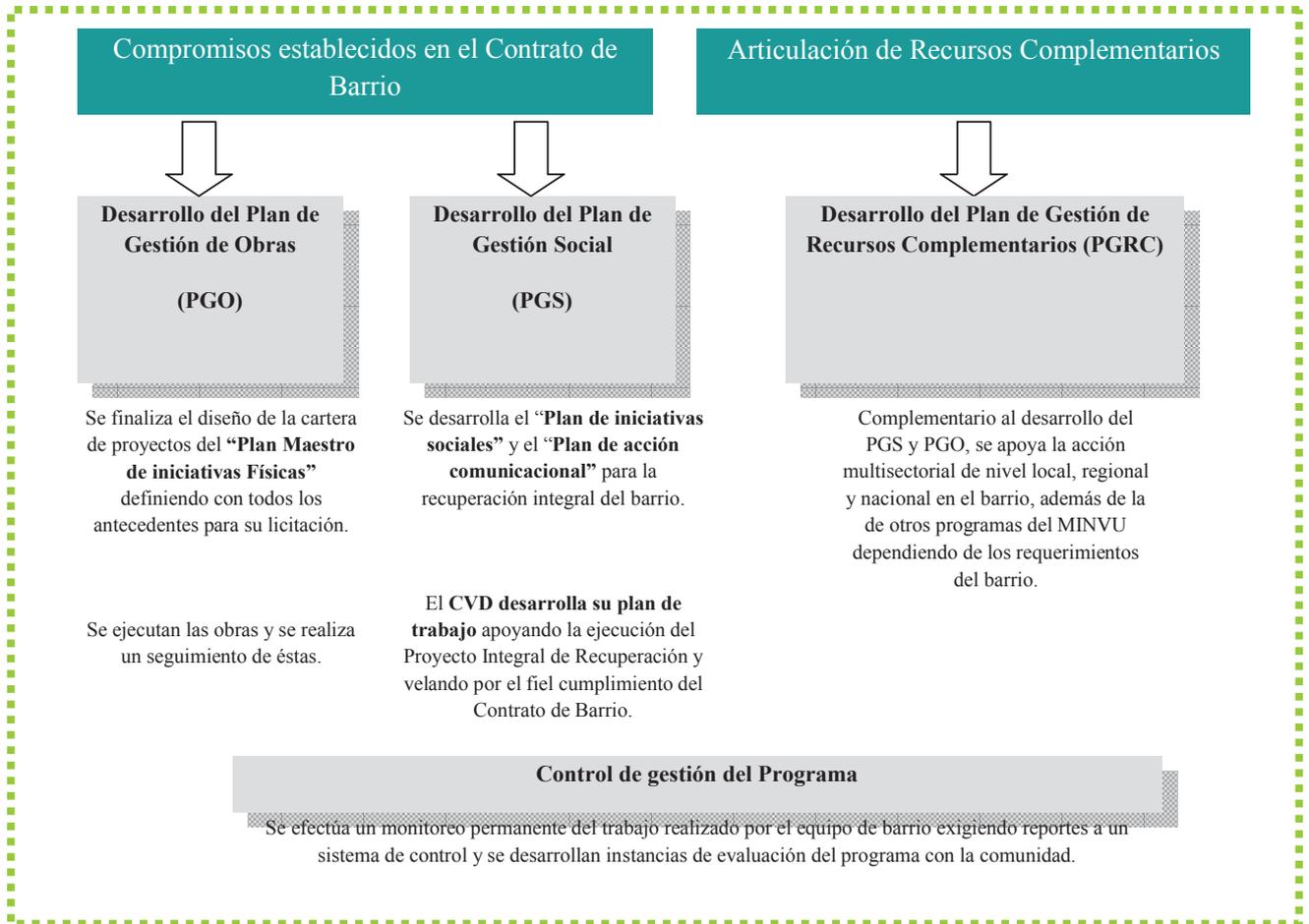
Fase 0: Instalación del Programa



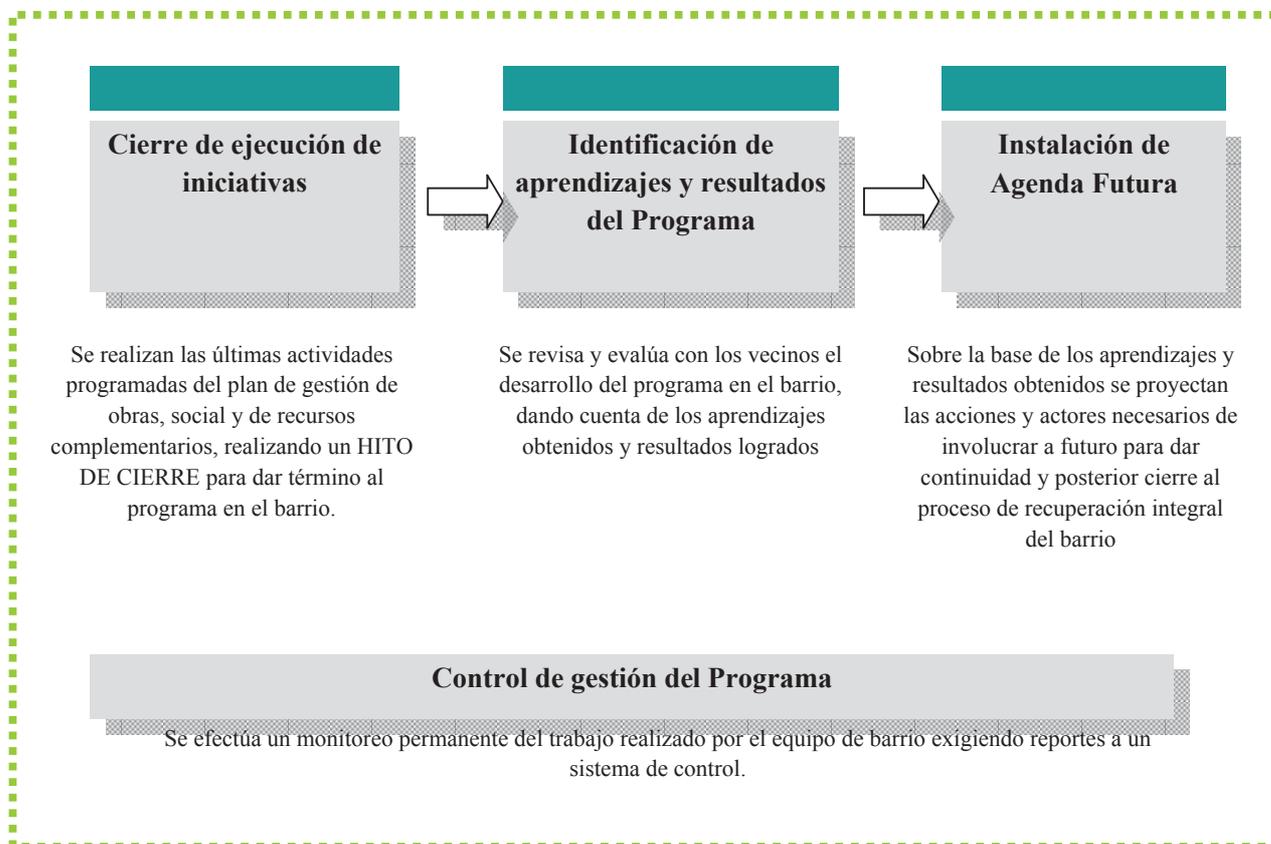
Fase 1: Elaboración del Proyecto Integral de Recuperación del Barrio



Fase 2: Ejecución del Proyecto Integral de Recuperación de Barrio



Fase 3: Sistematización y evaluación del Proyecto Integral de recuperación de Barrio



II. Lista de Abreviaciones y Acrónimos

BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
BM:	Banco Mundial
CVD:	Consejo Vecinal de Desarrollo
DC:	Democracia Cristiana
DIDECO:	Dirección de Desarrollo Comunitario
INJUV:	Instituto Nacional de la Juventud
IPC:	Índice de Participación Ciudadana
MAS:	Movimiento Amplio Social
MINVU:	Ministerio de Vivienda y Urbanismo
ONG:	Organización no Gubernamental
PC:	Partido Comunista
PGO:	Plan de Gestión de Obras
PGRC:	Plan de Gestión de Recursos Complementarios
PGS:	Plan de Gestión Social
PH:	Partido Humanista
PIRB:	Proyecto Integral de Recuperación de Barrios
PLADECO:	Plan de Desarrollo Comunal
PNUD:	Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo
PPD:	Partido por la Democracia
PQMB:	Programa Quiero mi Barrio
PS:	Partido Socialista
QMB:	Quiero mi Barrio
RN:	Renovación Nacional
SECPLAN:	Secretaría Comunal de Planificación
Seremi:	Secretaría Regional Ministerial
TDR:	Términos de Referencia
UDI:	Unión Demócrata Independiente

III. Instrumentos de investigación

1. Entrevista estructurada

A partir de su experiencia comunitaria es de nuestro interés conocer su opinión y respuestas en torno a los siguientes cuestionamientos. Esta entrevista es completamente anónima. **(Indicar a los entrevistados que pongan cuidado en los enunciados)**

A continuación le pedimos que responda a las siguientes preguntas.

- 1) ¿Qué es para usted ser ciudadano?
- 2) ¿Qué es para usted la participación/participar?
- 3) ¿Usted se considera una persona participativa?
Sí, ¿en qué espacios participa? ¿De qué manera participa?
No, ¿por qué?
- 4) ¿Qué es para usted la participación ciudadana?
- 5) ¿Cree usted que la participación ciudadana es algo importante? ¿Por qué?
- 6) ¿Se siente usted involucrado/a en la construcción de espacios de participación ciudadana?
Sí, ¿cómo?
No, ¿por qué?
- 7) ¿Le parece a usted importante que se lo considere o tome en cuenta en la construcción de espacios de participación ciudadana?
Sí, ¿por qué?
No, ¿Por qué?
- 8) ¿Cuáles cree usted que son las oportunidades que el gobierno le da de participar? (qué tipo)
- 9) ¿Qué piensa usted de esas oportunidades?
- 10) En términos ideales, ¿cómo le gustaría a usted participar?
- 11) ¿Piensa usted que la (noción de) participación ciudadana ha transformado su vida cotidiana? **(insistir en participación ciudadana)**
Sí, ¿en qué aspectos?
No, ¿por qué?

12) ¿Qué conoce usted de los programas de participación ciudadana que ha construido el gobierno?

13) ¿Qué sabe usted del programa Quiero mi Barrio?

14) ¿Conoce usted las instancias de participación ciudadana que ofrece/ha ofrecido el programa QMB?

Sí, ¿cuáles eran?, ¿cómo las evalúa? Al participar en el programa Quiero mi Barrio, ¿se modificó su idea de participación ciudadana? (Sí, ¿cómo?/No, ¿por qué?)

No, ¿por qué?

15) ¿Cree usted que el programa Quiero mi Barrio influyó en la mayor o menor participación ciudadana que usted ve ahora?

Sí, ¿cómo?

No, ¿por qué?

16) ¿Ha habido instancias en las que usted personalmente participó en el programa Quiero mi Barrio?

Sí, ¿cuáles?

No, ¿por qué?

17) ¿Cuál es su opinión acerca de la forma como se tomaban las decisiones en el programa Quiero mi Barrio?

18) ¿Participó usted de esos espacios de decisión?

Sí, ¿en cuáles?

No, ¿por qué?

19) ¿Ha habido momentos de conflicto al interior del programa Quiero mi Barrio?

Sí, ¿cuáles? (**Insistir**) ¿Qué piensa de esto?

No, ¿por qué? ¿Qué piensa de esto?

20) ¿Considera usted que el conflicto ayuda o perjudica a la participación ciudadana? ¿Por qué?

21) ¿Cree usted que ahora hay más participación ciudadana que antes?

¿Por qué?

22) Luego del término del programa Quiero mi Barrio, ¿cree que quedará mejor instalada la participación ciudadana para el futuro? (en vez de ¿Cree usted que el programa Quiero mi Barrio influirá en la participación ciudadana para el futuro?)

Sí, ¿cómo?

No, ¿por qué?

23) A partir de esta experiencia, ¿usted se siente más o menos motivado a participar? ¿Por qué?

24) ¿Qué importancia cree usted que tiene la participación ciudadana en la construcción de la democracia? ¿Por qué?

Muchas gracias por su cooperación